

Falleció tan santamente como había vivido: su enfermedad postrera no le duró más que cinco días: miércoles, al anochecer, recibió el sagrado Viático y la Extrema Unción, y el jueves, a la una de la tarde, expiró. Era aquella la hora en que todos los días acostumbraba ir a la iglesia, para hacer una visita al Santísimo Sacramento: había nacido un jueves, día de Corpus, en el momento mismo en que estaba pasando por la calle de la casa en que moraban mis abuelos, la procesión del Sacratísimo Cuerpo del Señor. Hincado yo de rodillas delante del pobre lecho en que agonizaba mi madre, haciéndome a mí mismo una violencia sobrehumana, recité las preces de los moribundos, tomé el santo crucifijo en mis manos y se lo acerqué a sus labios, y mientras yo acercaba a los labios de mi madre agonizante la imagen de Nuestro Señor Crucificado, mi madre, fijando sus ya casi apagados ojos en el Crucifijo y tocando con sus labios los pies de la sagrada imagen, expiró . . . Yo, recé por el descanso de su alma el responso de los muertos *Subvenite, angeli Dei*, y luego, con el cadáver de mi madre tendido delante de mí, di rienda suelta a mi dolor y no me avergoncé de llorar a la que toda su vida había llorado por mí, implorando de Dios la santificación de mi alma (x).

Para gloria de Dios, Supremo Dispensador de todo bien, y para mayor confusión mía, recordaré las virtudes de mi madre. Confieso que soy hijo indigno de una madre santa.

Mi madre amaba la cruz, y la amaba con amor verdaderamente propio de un corazón animado del espíritu evangélico: la cruz de Jesucristo fue todo el Secreto de sus virtudes, y puedo asegurar que el señor la coronó con corona de tribulación. La pobreza llegó al extremo de la más consumada escasez, y mi madre vivió en aquella situación penosa no sólo conforme con la voluntad divina, sino alegre, y resuelta a abrazarse antes con la pobreza, que con la riqueza: prueba de esta disposición de su ánimo es el voto de pobreza, que, por orden de sus directores espirituales, hizo siendo recién viuda. Dios le quitó cuantos bienes de fortuna podían venir a sus manos: mis abuelos paternos cayeron de la abundancia en la mendicidad: mi tutor se gastó la suma que me fué adjudicada en la distribución de la herencia de un hermano rico de mi padre: la casa, que era lo único que mi madre heredó de mi abuela, contribuía a hacer más llevadera su pobreza con la ventaja de proporcionarle un rincón propio donde albergarse; pero el pago del censo y de las demás pensiones eran una ocasión casi cotidiana de molestias y de humillaciones. Mi madre no sólo amaba la pobreza, sino las privaciones y los sinsabores y las humillaciones, que la pobreza trae consigo: nunca usó de paraguas: jamás quiso aceptarme un colchón de lana para su lecho ordinario, reducido a una alfombra vieja. Su vestido era un hábito negro, recibido ordinariamente de limosna o comprado a crédito a alguna otra señora, que lo había usado ya antes. Su vida estaba consagrada al trabajo, a la labor de manos, para cumplir con el precepto divino de alimentarse comiendo el pan con el sudor de su frente. Una de las cosas que tejía con mayor agrado, eran cordones de lino, para los cíngulos que sirven en el Santo Sacrificio.

Contrajo matrimonio, cuando se persuadió de que en contraerlo cumplía la voluntad de Dios. Cuando murió mi madre, encontré entre los papeles que le pertenecieron una carta de puño y letra de mi padre,

con cuya lectura mi alma se llenó de consuelo, viendo los castos propósitos que los autores de mis días tuvieron al jurarse mutua fidelidad al pie del altar de Dios.

Mi madre practicaba también la mortificación corporal voluntaria, y había hecho voto no sólo de pobreza, sino también de castidad y de obediencia. Era tan parca su comida, que de ordinario todo su alimento se reducía a un poco de sopa de pan con agua.

El amor de los amores de mi madre, el objeto de su culto, el motivo de sus espirituales delicias era la Divina Eucaristía. ¡Qué amor el que tenía a Nuestro Señor Jesucristo! Había, no diré leído, sino estudiado varios libros místicos, y de la esencia de ellos, compuesto uno para su uso diario, en el cual la vida toda entera del Redentor, desde su Encarnación hasta su Asunción, estaba distribuída en treinta y tres lecciones. Fué tal el esmero que puso en componer este libro, que con su propia mano lo copió como diez veces, para corregirlo y dejarlo acondicionado al gusto de su devoción. Conservo el ejemplar que tenía cuando falleció.

Solía comulgar todos los días, sujetándose en este punto ciegamente a sus confesores: si ellos se lo mandaban, dejaba la Comunión, aunque su alma padecía mucho con esta prueba, que era la más penosa para ella. Su delicia era visitar al Santísimo Sacramento, ponerse en la presencia de Jesucristo, oculto bajo los accidentes eucarísticos: por esto, para mi madre no había mejor tiempo en el año que el del jubileo de las Cuarenta Horas. Si hubiera yo de creer las cosas que a mi madre le sucedían con la Eucaristía, escribiría aquí largas páginas. *Mi Señor*, era la frase con que mi madre designaba a nuestro adorable Redentor, siempre que hablaba de El. *¡Mi Señor!* y lo decía con tal devoción, que no lo podré olvidar jamás. *Mi Señor me llama y voy: no puedo dejar de acudir a su llamada:* y salía y se ponía en camino para la iglesia en que estaba expuesto el Santísimo Sacramento, aunque fuera muy distante y el camino molesto: así subía a la iglesia de San Juan Evangelista, a pesar de sufrir de fatiga, por la debilidad del pecho. De noche abría la ventanilla de su cuarto, y, volviéndose en dirección a la iglesia de Santo Domingo, visitaba, desde lejos, al Señor Sacramentado: ¡tanta era la devoción de mi madre a ese divino misterio!! . . .

No hay para qué decir cuánta era la que tenía a la Virgen María, al Patriarca San José y a San Joaquín y Santa Ana: su oración ordinaria en altas horas de la noche la solía hacer, o delante de un cuadro que representaba a la Sagrada Familia, o en la azotea de la casa, cuando las noches eran serenas y el cielo estaba despejado.

Favorecióla el Señor enviándole durante toda su vida grandes trabajos, frecuentes humillaciones y tribulaciones de todo género: no puedo explicar ahora estas cosas y las dejo sepultadas para siempre en el silencio más secreto. Me limitaré a asegurar, que la vida de mi madre fué una serie de tribulaciones y de padecimientos terribles. Espero yo en la misericordia divina, que el alma de mi madre, purificada con tantas tribulaciones, ha de haber merecido en la eternidad los gozos celestiales, los gozos que no tendrán fin.

Profesaba también mi madre una devoción particular a nuestra compatriota, la Bienaventurada virgen Mariana de Jesús, cuyo hábito llevó en vida: con el mismo la amortajé yo, para que no lo dejara ni des-

pués de muerta. Algunos años fué Superiora de la Congregación, que los Padres Jesuitas tienen establecida en su iglesia de Quito para honrar la memoria de la sierva de Dios.

Entre las virtudes de mi madre debo enumerar su integridad social: solía considerar a toda persona y examinar las cosas desde el elevado punto de vista de la moral cristiana, y era inquebrantable en el cumplimiento de sus deberes. Citaré un caso: Venía yo a Ambato, para asistir a la Convención de 1878 como Diputado por la provincia del Azuay, y la primera carta que recibí de mi madre contenía un consejo y un precepto relativamente a la elección de Presidente: *Me moriría de pesar, me escribía, si supiera que tu le has dado tu voto al General Veintimilla para Presidente Constitucional de la República: no puedes darle en conciencia: te mando que no se lo des, y espero que se lo niegues, venga contra tí lo que viniere.* Por mi parte tuve la satisfacción de poner por obra el consejo de mi madre.

Para aquilatar la integridad de este consejo, sería indispensable conocer las relaciones de amistad que ligaban a mi madre con la familia del General Ignacio de Veintimilla. Un tío carnal de este General, el Señor Canónigo Doctor Don José de Veintimilla fué quien, como confesor, dirigió a mi madre desde niña: el fué quien bendijo el matrimonio con mi padre; el fué quien me bautizó a mí: las relaciones de mi madre con la familia Veintimilla estaban vinculadas con recuerdos que no se pueden borrar nunca; pero se interpuso un deber de conciencia, y mi madre quiso que yo fuese fiel a la santidad de mi estado. . . . Más tarde me repetía: *El General Ignacio de Veintimilla no procedió en Guayaquil como católico: no cumplió el juramento que le obligaba a sostener al Gobierno legítimo, y la sangre de Galte cayó sobre él: Dios permitió su elección, pero no la aprobó.*

El Señor García Moreno veneraba a mi madre, y públicamente la aclamaba por santa: mi madre, a su vez, amaba la memoria de García Moreno y la bendecía; sin embargo, su juicio era recto. En el año de 1878, en el de 1881 y en el de 1883, en las conversaciones íntimas, que a menudo tuvimos entre hijo y madre sobre el Señor García Moreno, mi madre lamentaba ciertos hechos de este Magistrado y los condenaba: tal era la muerte de los fusilados en Jambelí. Cuantas veces hablamos de este acaecimiento, otras tantas lo condenaba mi madre como una grave ofensa de Dios. Ahora, a propósito de esto, no puedo menos de consignar en estas páginas una declaración.

El Señor García Moreno, por medio del confesor de mi madre, le encargó a ésta que pidiera a Dios por el buen éxito de la expedición: mi madre rogó mucho a Dios: el confesor le mandó que inquiriera de Dios Nuestro Señor a quien favorecería la victoria, si a los invasores o al Presidente. Mi madre cumplió la orden impuesta por quien tenía derecho de imponérsela, y respondió sencillamente lo que ella entendió o creía haber entendido sobrenaturalmente: a saber, que triunfaría García Moreno; pero con abundante derramamiento de sangre. Esta respuesta de mi madre le fue transmitida a García Moreno. ¿Cómo lo sería? ¿Cómo sería interpretada? . . . ¡Quién lo sabe!!! . . .

A mi madre se le han atribuido profecías y vaticinios de cosas futuras: se cuenta que entre otras cosas anunció el terremoto de Imbabura del

16 de Agosto de 1868. Yo prescindo de todo lo que tiene apariencias de sobrenatural y maravilloso en mi madre: asimismo, no puedo menos de guardar el más absoluto silencio y la más estricta reserva en punto a las visiones extraordinarias, con que se juzga que fue favorecida. Sus directores espirituales opinarían acerca de esto, y las personas doctas con quienes aquéllos le obligaron que consultara los secretos de su conciencia: una de estas personas fue el P. Fray Pedro Gual, franciscano, tan conocido en América y en España por sus eruditas obras de polémica doctrinal. Su confesor ordinario por muchos años fue el Señor Doctor Don Manuel Orejuela, el mismo que murió de Deán de la Metropolitana de Quito: sus directores fueron siempre jesuitas, y los más respetables del colegio de la capital: el Padre Luis Segura, el Padre Francisco Javier Hernández, el Padre Degliffetti, romano, célebre por sus letras y virtudes. El año de 1878, a los siete de ausencia, tuve la satisfacción de volver a abrazar a mi madre: su confesor era el último de los jesuitas enumerados, y sometió a mi pobre madre a una de las pruebas más raras, que fue la de darme cuenta de las cosas extraordinarias de su espíritu. Mi madre no me dijo que lo hacía por orden de su confesor; pero yo, atendida la prudencia de mi madre y su gran reserva en aquella clase de asuntos, no puedo menos de juzgar que hubo orden superior para que hiciera conmigo una consulta tan extraña: fué, sin duda, un acto de obediencia, cumplido por parte de mi madre. Yo oí, en silencio profundo, su relación: acabada ésta, mi madre me preguntó, con inquietud, cuál era mi dictamen sobre uno de los puntos de su relación: le dí mi parecer en pocas y contadas palabras, auxiliándome para ello de la luz con que podía contar, según mis conocimientos en Teología, y continué callado. Sólo Dios sabe cuán honda y terrible impresión causó en mi ánimo la narración de una visión del Juicio final; quedé tan horrorizado, que, por mucho tiempo, me fué imposible ver ningún objeto, sin que al punto se me pusiera delante la aterradora visión: me parecía haber resucitado, y que regresaba de la eternidad a este mundo en que habitamos. Jamás he leído ni he oído cosa semejante: mi madre me hizo esta relación con una sencillez y un candor infantil; pero, con todo eso, no podía disimular que se sentía desparvorida.

Se me preguntará: ¿qué juicio he formado yo de estas cosas extraordinarias? ¿Serían verdadero don sobrenatural? ¿Serían meras ilusiones? Mi madre no se gozaba con ellas: mi madre no se envanecía con ellas: mi madre jamás hablaba de esas cosas; por el contrario, padecía con ellas, eran su tormento y por ellas vivía avergonzada y confundida, y no las llamaba sino sus ilusiones: mis ilusiones. (XI)

Talvez, no siempre sus directores estuvieron acertados, a lo menos así explico yo algunas circunstancias de la vida espiritual de mi madre. Ella creyó que Dios la llamaba al ministerio de servir como de catequista de los salvajes en las regiones trasandinas, y se preparó para trasladarse a vivir en las misiones establecidas por los Jesuitas en el Napo: este propósito fue acariciado por algunos años, hasta que Dios mismo le hizo conocer claramente su voluntad, la cual era que viviera vida de padecimientos en Quito.

Sus directores le obligaron a mi madre a poner día por día, por escrito todas cuantas cosas manifestaba el Señor a su espíritu, ya por locu-

ciones interiores, ya por revelaciones imaginativas, mediante visiones simbólicas, y de todos estos apuntes había formado un manuscrito voluminoso. Conociendo que se acercaba su muerte, lo quemó y despararramó hasta las cenizas, con un esmero sorprendente. “De todos estos *disparates* no han de quedar ni las cenizas”, dijo, aventando las cenizas y echándolas a un muladar. Tal fue su medida preventiva: ocho días antes de su muerte, poco más o menos.

Los restos mortales de mi madre yacen ahora en la bóveda sepulcral de los religiosos de la Merced en la iglesia de Quito; allí fueron depositados, y allí esperan la resurrección de los muertos y la vida que nunca tendrá fin.

III

Un año después de muerta mi madre, hice mi viaje a Europa. Partí de Quito por Cuenca a Guayaquil, y, tomando la dirección de Panamá, me embarqué para Francia: de paso toqué en las Antillas francesas.

Entré en Francia por Saint Nazaire, visité despacio la ciudad de París: atravesé la Suiza por Basilea, me detuve en Milán y bajé a Roma. Viajaba en compañía del Ilmo. y Rvmo. Señor Arzobispo de Quito, Dr. Don Ignacio Ordóñez, a quien entonces le servía de Secretario: el Prelado iba a Roma para practicar la visita *ad Sacra Limina Apostolorum*. Tres meses permanecí en Roma, de donde me trasladé a España: entré en España por Cataluña, y salí por Extremadura, después de haber vivido en la Península dos años. Como mi viaje a España no tenía otro objeto que el de estudiar documentos para mi *Historia General del Ecuador*, residí más largo tiempo en Sevilla, donde se conserva el famoso Archivo real de Indias: permanecí en Madrid algunos meses; fuí a Alcalá de Henares y a Simancas; visité entrambas Castillas, las Vascongadas, Aragón, parte de Navarra y el Reino de Granada. Otra vez recorrí Francia, regresé a España, pasé a Portugal y en Lisboa me embarqué para América, con rumbo al Brasil. Recorrí gran parte de la América Meridional y entré en Guayaquil, viniendo de las costas del Perú. Conocí Río Janeiro, Montevideo, Buenos Aires, Santiago, Lima y algunas otras ciudades principalmente de la Argentina. Entré en Chile, atravesando a mula la cordillera de los Andes. (XII)

A mi regreso continué desempeñando el cargo de Secretario del Metropolitano: en 1888 me fue imprescindible trasladarme a Cuenca y a Guayaquil, para poner por obra una comisión muy ardua, y en ese mismo año fuí nombrado Arcediano de Quito.

En 1892 fuí a Imbabura por segunda vez; y en Diciembre de 1894 me ví en la necesidad de salir de Quito y establecerme en Ambato: para buscar mejoría a mi enfermedad, permanecí medio año en Riobamba, y entonces fue cuando en el pueblecito de Punín estuve agonizante, y aún cundió la noticia que había fallecido.

He sufrido desde muy niño de varias enfermedades: me he visto en grave peligro de la vida en no pocas ocasiones: acometido de fiebres, de fluxiones, de pulmonías, etc., etc. Mi consagración al estudio y a la lec-

tura y otras varias causas, de tal manera han gastado mi salud, que me he visto en la precisión de abandonarlo todo, y buscar en ocupaciones distintas descanso para mi alma fatigada y mi cuerpo desfallecido. Pero ¿cómo descansar en medio de los preparativos para la guerra civil, que amenaza acabar con nuestro infortunado país? ¿Cómo poder gozar de tranquilidad, cuando todo es trastorno, todo es anarquía? ¿Cómo estar sereno, cuando se contempla en perspectiva no lejana la ruina del Ecuador, desgarrado por luchas intestinas, luchas de Caín, luchas fratricidas? . . . Tal ha sido la serie de mi vida, inútil, infructuosa y digna de compasión bajo muchos respectos: van pasados ya cincuenta y un años, y me hallo, no como Dante en medio del camino de la vida, sino bajando por la pendiente rápida de ella, que conduce derecho al sepulcro, cuyas puertas acabo de ver abrirse para mí.

Debo ahora exponer cuáles han sido las máximas morales que han gobernado mi vida, y cuáles los motivos que me han estimulado a escribir y publicar los muchos opúsculos y libros que he dado a luz. Mis máximas de conducta y mis escritos son, pues, la materia en cuya exposición voy a ocuparme.

Esto fue escrito todo en Riobamba, en los primeros días del mes de Julio del año de mil ochocientos noventa y cinco: lo he vuelto a leer ahora en Quito, a fines de noviembre del año de mil novecientos nueve. No encuentro nada que retractar.

Puedo añadir una circunstancia, y es el recuerdo que conservo de la última despedida de mi padre. Una mañana entró al cuarto en que vivía mi mamá: yo me hallaba con ella: mi padre estaba vestido con poncho y calzones de montar y con sombrero: se sentó en una silla, y, mientras conversaba un momento con mi madre, estuvo acariciándome a mí: mi padre me paró a mí delante de él y me puso entre sus rodillas. Luego entró una muchacha, me tomó en brazos y me sacó a la calle: cuando regresamos a casa, ya mi padre había partido . . . ¡Lo volveré a ver en la eternidad!

CAPITULO SEGUNDO

MIS MAXIMAS DE CONDUCTA

Dignidades eclesiásticas.—Obispos.—Mis máximas de conducta.—Convención de Ambato —Congreso de 1894— Mi manera de proceder.—Mis máximas en punto a política y a partidos políticos.—Conducta social.—Mis amigos —Declaración y protesta.

I

Dios Nuestro Señor escudriña el corazón humano y conoce sus pasiones: todo está patente a sus divinos ojos y no hay afecto, por oculto que esté en el fondo del corazón, que Dios no lo vea y lo conozca y lo juzgue: el rigor de ese juicio es a medida de los dones que ha concedido

a cada individuo. Nada temo yo tanto, como el juicio divino: he recibido beneficios no comunes: ¿Cómo podré disculparme de mi negligencia en corresponder a ellos? . . . Reconozco que debo mucho a Dios Nuestro Señor, y lo que aquí voy a referir es lo que Dios me ha inspirado hacer; no lo que yo he puesto en práctica, para cumplir con la fidelidad debida la voluntad de Dios respecto de mí.

Todo el secreto de la salvación eterna depende del acierto en la elección del estado de vida: la tranquilidad del ánimo, el bienestar moral dependen, asimismo, del acierto en el estado de la vida. Yo confieso que me encuentro no sólo tranquilo, sino contento con ser sacerdote, y no dudo que el Señor se dignó llamarme a este estado. — Examino mi vida toda entera, y no me acuerdo haber tenido jamás inclinación a ningún otro estado o linaje de vida, sino solamente al eclesiástico, al sacerdotal, sin dudas, sin incertidumbres, sin vacilaciones, sin veleidades; antes con una firmeza, con una constancia, con una decisión invariables, y eso desde que tuve uso de razón. He vencido dificultades y no me han desalentado los obstáculos por graves que sean: convencido del divino llamamiento, esperé siempre que Dios mismo coronaría su obra, y mi confianza en Dios no quedó burlada.

Poco después de haber sido nombrado Canónigo racionero de Cuenca, reflexionando sobre los diversos acaecimientos de mi vida, me sentí impelido interiormente a hacer a Dios un voto, de no admitir dignidades eclesiásticas. — En la Compañía de Jesús había aprendido el desprendimiento de las dignidades eclesiásticas; pues ésta fue una de las virtudes que más me encantaron en las Constituciones de aquella Orden famosa: ese voto, con el cual se cierra la puerta a toda dignidad eclesiástica, me pareció admirable y como la quinta esencia, dirélo así, del espíritu de la Compañía de Jesús. Yo salía de ella, convencido de que Dios no me había llamado a la vida regular como individuo de ese instituto religioso, pero no quería divorciarme de ninguna de las virtudes, cuya práctica había visto prescrita en las Reglas y Constituciones de los jesuitas: deseaba guardar el espíritu del desprendimiento eclesiástico, que tan santamente provechoso me había parecido. — Hice, pues, a Dios Nuestro Señor el voto de no admitir dignidad ninguna eclesiástica, si me la ofrecían sin pedirla, ni solicitarla yo; y el de hacer cuanto de mí dependiera para evitar el que me las dieran. — Con este objeto he procurado alejar de mí toda dignidad eclesiástica, y para conseguirlo, he resuelto carecer de todo grado académico y universitario; así es que no tengo ninguno, ni siquiera el de bachiller en Humanidades y Filosofía: nada, absolutamente nada.

He renovado mi voto, con gran regocijo de mi alma, muchísimas veces en mi vida, eligiendo para renovarlo, precisamente, el momento de la elevación de la sagrada Hostia y del cáliz en el santo Sacrificio de la Misa. Este voto ha sido para mi alma un consuelo y un refrigerio, porque he padecido mucho con motivo de las dignidades eclesiásticas, que han venido a buscarme en mi pequeñez y a pesar de mi oscuridad. El mismo Señor, que se dignó inspirarme que pronunciara este voto, él mismo se ha dignado también darme su gracia y acudir en mi auxilio, siempre que me ha presentado ocasión de cumplirlo. Sobre todo, he huído de la dignidad episcopal y la he temido muchísimo. Diré por qué, y lo diré, sin rodeos ni disfraces.

Obispo no debe ser sino aquél a quien Dios mismo elija y predestine para esa dignidad y ministerio: ahora bien, los precedentes propios de cada persona le darán a conocer si está o no predestinada por Dios para el cargo pastoral. ¿De quién es la grey? Por ventura ¿es del Obispo? ¿Cuál es el precio de las almas? ... Siempre me han causado profunda impresión de respeto a las almas estas palabras de la Escritura: *La Iglesia de Dios ha sido comprada con la sangre de Jesucristo: ECCLESIA DEI, QUAM ACQUISIVIT SANGUINE SUO*; y estas palabras están dirigidas precisamente a los Obispos, a quienes con ellas se les exhorta a cumplir bien las sagradas obligaciones de su ministerio.

Una sola alma vale, pues, la sangre de Jesucristo, y el precio de esa sangre divina inapreciable ha de ser calculado, no con el criterio de Judas, el Apóstol traidor (ese tipo de los Obispos infieles a su vocación), sino con la estimación que de la sangre de Jesucristo hace el Padre Eterno.

Cuando Jesucristo instituyó el Sumo Pontificado, exigió de San Pedro el juramento de amor al Maestro: Apacienta mis ovejas, le dijo, si me amas. Equivalen estas palabras a estas otras: Porque conozco que en verdad me amas, por eso te confío el cargo de apacentar mis ovejas. Siempre que recuerdo estas palabras, no puedo menos de detenerme a ponderar ese pronombre *mis* empleado por el Salvador con una intención divina: Mis ovejas, mis corderos, *oves meas, agnos meos*. - Lo que dijo a San Pedro, lo repite a los Obispos, que el mismo Señor elige: Porque me amas, te instituyo Pastor de mis ovejas: las ovejas no son del Obispo, son de Jesucristo; no se las ha regalado el Señor al Obispo, sino que solamente se las ha confiado.

Un Obispo elegido por Dios es un gran beneficio concedido por Dios a los pueblos; pero ¡ay! ... mil veces ¡ay! ... ¡Cuántos de esos Obispos elegidos por Dios son después infieles a su vocación!! ... Caen del amor del Apóstol en la traición de Judas, por el descuido en corresponder a la gracia divina: buen Obispo es aquel que recibe de las manos de Dios el báculo pastoral, con que ha de gobernar la grey confiada a su cuidado. Hay, en efecto, Prelados cuya elección no hace Dios, sino que la permite; otros, a quienes Dios mismo es quien elige: aquellos son Obispos por permisión divina; éstos son los Obispos del beneplácito divino.—Tales son las consideraciones que me han guiado, en cuanto he hecho para retirar de mis hombros el cargo episcopal.

No ha sido, por cierto, el deseo de la tranquilidad ni mucho menos el temor del trabajo, sino el íntimo convencimiento de mi propia indignidad lo que me ha estimulado a renunciar la mitra y a huír del ministerio pastoral: yo he temido causar la desgracia de la diócesis, aceptando el nombramiento de Obispo, y he deplorado que los hombres se engañen respecto de mí, juzgando por lo que aparece de fuera, por las meras exterioridades, por las apariencias. ¡Oh! si me conocieran bien como Dios me conoce, no me elegirían para dignidad ninguna!

Lo relativo a la renuncia del obispado de Ibarra exige de mí una explicación un poco más detenida. Renuncié por primera vez revelando al Papa el secreto de mi voto; y Su Santidad me lo dispensó y negó la renuncia. Renuncié por segunda vez, aduciendo dos causales de mucho peso, que fueron mi poca salud y la imposibilidad física en que, a conse-

cuencia de ella, me encontraba para desempeñar el ministerio de la predicación: mi enfermedad crónica es un ahogo al pecho, complicado con fluxión y asma, lo cual me causa con frecuencia pérdida de la voz; sufro, además, de una debilidad grave del estómago. Por estas enfermedades y la predisposición de mi organismo a la pulmonía, de la cual he sido víctima cinco veces, me prohibieron los médicos la predicación y la enseñanza en la Universidad. Probé mi enfermedad con declaraciones juradas de tres médicos, que me habían conocido y recetado: las declaraciones se recibieron ante uno de los alcaldes municipales de Quito. Los médicos fueron los señores Doctores Benjamín Jiménes, Nicanor Mera y Dositeo Batallas, que me conocían a mí desde veinte años atrás.

También esta segunda renuncia fue negada, y me resigné, con una especie de melancolía secreta, a la voluntad del Papa.

Hice una tercera renuncia y aduje por motivo principal el siguiente, Que en la diócesis de Ibarra había más de diez mil indios, los cuales hablaban el quichua, lengua materna de ellos, desconocida enteramente para mí; por tanto, yo no podía cumplir el deber de la predicación para con la parte más necesitada de la grey. Los indios conocen el castellano lo bastante para los menesteres de la vida ordinaria, en su comunicación y trato con los blancos; pero no pueden entender bien la predicación en idioma castellano. Alegué también varias otras razones y presenté súplicas y ruegos.

La suerte de los indios me ha conmovido siempre: para mí, los indios son sagrados, si puedo expresarme de este modo, y me parece que Jesucristo los mira con ternura especial. ¿Qué bienes terrenales tienen los indios? ¿de qué goces terrenos disfrutan? ¿Cuántos males no sufren?... La cuenta que Dios Nuestro Señor ha de tomar a los Obispos, por causa de los indios, me llena de pavor.

Formado el expediente canónico y remitido a Roma, lo examinó la Sagrada Congregación y lo aprobó: sólo faltaba la preconización. Yo he gozado de la fortuna de tener siempre enemigos, y muchos: cada sermón aplaudido por mis oyentes me granjeaba algún enemigo: cada escrito mío me suscitaba no sólo uno sino muchos; pero la *Historia General del Ecuador* me los creó innumerables. Cada volumen era un brote de adversarios, y el Cuarto los hizo, al fin, estallar de furor y declararme la guerra, una guerra a muerte, hecha contra mí a nombre de la Religión, de la Iglesia Católica y de los sanos principios. Los religiosos dominicanos se conjuraron contra mí, y, estimulados y apoyados por el Ilmo. y Rvmo. Señor Doctor Don Pedro Schúmacher, Obispo de Portoviejo, trabajaron con gran empeño en mi ruina. Por una coincidencia feliz para mis enemigos, la publicación del Cuarto Volumen se hizo al mismo tiempo que la elección para Obispo de Ibarra.

Fué el Cuarto Volúmen denunciado en Roma, como obra esencialmente inmoral y hasta obscena: se pidió su condenación y que fuera puesta en el Índice expurgatorio de los libros prohibidos. No se consiguió esto, y se lo denunció como inoportuno: Roma guardó silencio sobre la oportunidad o inoportunidad; y, como tercer arbitrio, acudieron a la intención, y denunciaron mi intención en Roma, diciendo que había sido torcida. Se me calumnió también ante la Santa Sede de otras muchas maneras,

Entonces el Emmo. Cardenal Rampolla me mandó que por la prensa hiciera una publicación, en la cual expresara: Que amaba y veneraba las Ordenes religiosas: Que éstas eran instituciones santas y benéficas: Que los escándalos cometidos por los individuos no perjudicaban a la institución ni eran prueba de que ésta fuese mala: Que, si yo hubiera previsto el escándalo que ha causado el Volumen Cuarto, no lo habría publicado: y que deploraba ese escándalo. Después, en su debido lugar, diré en qué se apoyaba el Emmo. Secretario de Estado de Su Santidad para exigirme que hiciera semejante publicación. ¿Podía hacer yo esta publicación.?

Esa publicación contenía un punto muy grave para mí. ¿Cuál era ese punto? Aquel en que se me exigía que dijera: Que no había sabido lo que hacía al escribir; pues un historiador que no ha previsto el efecto de su obra, es un escritor que no cae en la cuenta de lo que traza su pluma; que escribe y no sabe él mismo lo que escribe. ¿Cómo podía decir yo esto de mí, habiendo previsto muy bien los resultados de mi obra?

Otro punto tenía la publicación aquella, y era el relativo al escándalo causado con mi obra. Yo no podía asegurar que había causado escándalo, porque habría dicho una cosa que a mi juicio era falsa.

Pero, otro punto gravísimo para mi conciencia contenía la exigida explicación. Supongamos que yo hubiera tenido la debilidad de hacerla: ¿no es verdad que mis enemigos habrían dicho que la hacía sólo por el interés de la mitra de Ibarra? . . . Mis enemigos así lo habrían propalado indudablemente: ¿no habían calumniado mi intención en la publicación del Volumen cuarto? Mis enemigos eran tanto más dañinos, cuanto se escudaban con el celo de la Religión y tenían un séquito numeroso de personas devotas: ¿no habrían propalado entre ellas noticias contrarias a mi desinterés? . . .

Yo había renunciado dos veces la mitra de Ibarra: estas dos renunciaciones habían sido anteriores a la aprobación del expediente canónico, es decir, cuando todavía era contingente mi promoción al obispado: una vez aprobado el expediente, esa promoción era segura: ¿no habrían dicho: renunció cuando todavía no tenía seguridad de la mitra; y se sometió a condiciones desdorosas, cuando ya tuvo seguridad de ser obispo? Sus primeras dos renunciaciones fueron obra de la hipocrecía, y no del desinterés. Así habrían dicho sin duda ninguna.

La autoridad de los Obispos necesita de mucho prestigio para poder hacer el bien, y el secreto del prestigio consiste en el desinterés, en el desprendimiento de la dignidad; y el desinterés conviene que se halle no sólo en lo íntimo de la conciencia del sacerdote, sino también en lo exterior, de tal modo que brille y resplandezca en todos sus actos; y tanto es menester que resplandezca, cuanto el pueblo necesite de aquel buen ejemplo para obedecer dócilmente la voz de su prelado. De tal modo conviene conducirse, que nadie tenga ni la más leve sombra de duda respecto del absoluto desprendimiento de la mitra, por parte del Obispo.

Mi decoro como obispo no era el decoro de Federico González Suárez: era el decoro de la dignidad episcopal; era el decoro del episcopado: más todavía, era la honra del mismo Jesucristo; ¿cómo podía, pues, yo sacrificarlo? De Roma se me mandaba una cosa indecorosa: ¿cómo podía yo obedecer, sin representar primero al Papa los motivos que tenía

para no poder ejecutar lo que se me mandaba? ¿Era, acaso, este punto dogmático? ¿Era acaso un punto de moral universal? Las mismas leyes pontificias pueden y deben dejarse de cumplir, cuando consta que el Papa no las habría expedido, si hubiera conocido todas las circunstancias del caso; y el Derecho Canónico manda que se explique y haga conocer al Romano Pontífice el motivo de la no ejecución de sus leyes: ¿no tenía, pues, yo razón para dirigirme al Papa y hacerle presente lo que, sin duda, el Papa ignoraba?

Contesté, pues, que no podía hacer la publicación que se me exigía, expuse las razones de mi negativa y declaré que, si tal publicación era requisito para mi obispado, que renunciaba la mitra, y que me comprometía a hacer que el Presidente de la República retirara mi presentación. —Primero me habrían quemado vivo, antes que cometer una acción indigna; y ¿para qué?... ¿para ceñirme una mitra!!

Tenía yo la firme resolución hasta de renunciar mi nacionalidad ecuatoriana y desterrarme para siempre del Ecuador, antes que retractar el *Tomo Cuarto* de la Historia General de la República del Ecuador, y una retractación nada disimulada de mi Obra era lo que de Roma se me exigía para la preconización: juzgué, pues, que no me era lícito ni honroso deshonrarme para ser Obispo. ¿Dónde habría quedado mi dignidad? ¿En qué fango de ignominia me habría visto hundido? ¿Qué hubiera sido de mi conciencia de escritor público católico?... El fin, elevado, noble, patriótico y eminentemente moral, que yo me había propuesto al dar a luz mi Historia, ¿en qué habría parado?... La ventura de la sociedad está fincada en las virtudes del clero y principalmente del clero regular: esto en todas partes. En el Ecuador los frailes son los dueños absolutos de la sociedad, y en manos de ellos está la vida o muerte del pueblo ecuatoriano: no digo más; no quiero ser más explícito y añadiré solamente que fui Secretario del celosísimo Arzobispo Ordóñez, confidente de los secretos del arzobispado y el brazo derecho en algo que redundaba en mucha gloria de Dios. ¿Habría yo de retractar mi *Historia*???

El Padre Santo, León Decimo tercero encontró justas y muy fundadas en razón las excusas que yo presenté a Su Santidad para no hacer la publicación que su Emmo. Secretario de Estado, el Cardenal Rampolla, me había mandado hacer, y resolvió que no la hiciera. ¿Había tenido yo razón? ¿Quién lo pondrá en duda, cuando un Papa como León Décimo tercero así lo había resuelto?

Sin embargo, todavía me exigió Su Santidad, que expusiera mis sentimientos respecto a las Ordenes religiosas; pero a nombre del Papa se me advirtió, que esta exposición no era de ningún modo un requisito previo para la preconización, y que la hiciera de una manera privada, pues era solamente para conocimiento de Su Santidad, quien quería avalorar así más mi adhesión a la Santa Sede. Obedecí al instante esta orden pontificia y dí cumplimiento a ella en todas sus partes, sin dudar, sin vacilar, sin hacer las reflexiones que podía hacer todavía.

Esta manera de tratarme a mí la Sagrada Persona del Romano Pontífice me afligió profundamente: mi expediente canónico fue aprobado en Roma el 15 de Agosto de 1894: la exigencia de que hiciera la publicación tenía la fecha de los primeros días del mes de Septiembre: la segunda exigencia de Su Santidad estaba fechada el 22 de Diciembre del

mismo año. Séame pues lícito preguntar: el expediente canónico ¿fue aprobado? Si, lo fue: luego estaba hecho con todos los requisitos canónicos.

Se formó el expediente canónico en Quito, en el mes de Julio, es decir, seis meses después de publicado el Cuarto Volumen: los testigos conocían muy bien todo cuanto conmigo tenía relación, a consecuencia de ese mismo Volumen Cuarto, y es indudable que bajo juramento declararían acerca de la pureza e integridad de mis convicciones católicas. Aquí pongo punto final a este negocio y guardo silencio, dejando al cielo mi defensa.

Hoy es el día 14 de Julio de 1895: mis comunicaciones fueron a Roma el 5 de Febrero, y hasta este día no he recibido contestación ninguna: nada sé, nadie me comunica nada, ni se tiene noticia alguna.

II

Hablaré de otro asunto.

Me ví obligado a aceptar la Dignidad de Arcediano de la Metropolitana de Quito, para obedecer al Ilmo. y Rvmo. Señor Arzobispo Ordóñez, quien me impuso precepto formal de admitir aquel beneficio eclesiástico: obedecí con tristeza y hasta ahora no me conformo. Un preso estará más avenido en su cárcel que yo con mi Arcedianato. ¿Por qué no lo he renunciado? Solamente por evitar las murmuraciones que mi renuncia podría causar contra mis Prelados y Colegas. ¡Dios Santo! ¡Mue- ra yo de simple clérigo suelto, retirado en el más oscuro rincón, de todos olvidado y para todo el mundo desconocido!!...

He desempeñado una comisión difícil, ardua, odiosa y erizada de peligros: esta comisión fue la de practicar la visita apostólica en la diócesis de Cuenca y de Guayaquil. El Visitador nombrado por el Papa fue el Ilmo. y Rvmo. Señor Ordóñez, Metropolitano de Quito, a quien el mismo Padre Santo le dió facultad de subdelegar su comisión a un eclesiástico de su confianza; fui designado yo por una junta de Canónigos que componían la Consulta organizada por el Arzobispo para que le aconsejara en aquel negocio, tan grave y tan trascendental.

Los miembros de la junta eran los Señores Doctores Don José Nieto, Deán; Don Leopoldo Freire, Arcediano; Don José María Terrasas, Maestrescuela, y Don Juan de Dios Campusano, entonces Doctoral y Vicario General. Yo era entonces (Julio de 1888) Canónigo Racionero y además Secretario del Rvmo. Arzobispo.

La consulta me designó a mí por unanimidad, en mi ausencia; yo resistí enérgicamente. Mas, al fin, el Arzobispo me impuso precepto de aceptar la comisión, y me lo impuso bajo pecado mortal, y empleando para ello no su mera autoridad ordinaria, sino su autoridad pontificia, de la cual estaba investido. Bajé la cabeza, obedecí y me puse en camino, firmemente resuelto a cumplir mi comisión del mejor modo posible: tenía amplias facultades, de las que debía hacer uso, según mi prudencia, que tal fue el único límite que a ellas se les señaló.

Procedí con el mayor sigilo y cautela: en Cuenca no hice uso de mi autoridad, sino para recibir el juramento que los testigos prestaban en mis

manos: en Guayaquil congregué al clero a Ejercicios espirituales. Dí yo mismo tres semanas y quedé muy edificado de la docilidad de todo el clero.

En el desempeño del encargo de la Visita en ambas diócesis cuidé muy mucho de no buscar ni pretender otra cosa, sino la honra de Dios, conculcando para ello todo afecto humano: evité todo ruido, todo aparato, toda manifestación pública, y practiqué mi comisión tan en secreto, que nadie cayó en la cuenta de que la estaba practicando. Algunos sospechaban: otros negaban; nadie tenía noticias ciertas. Es inútil declarar que yo advertí muy bien los peligros a que me exponía y las consecuencias desagradables que vendrían sobre mí con motivo de semejante comisión: con todo eso, obedecí. Dios Nuestro Señor se dignará aceptar este acto de sacrificio el día de mi cuenta: se me mandó en su nombre, y obedecí con rendimiento.

Después de dos años falló Su Santidad el asunto de la visita, y entonces el gobierno quiso que yo fuera como Administrador Apostólico a la diócesis de Cuenca: contesté que no convenía que yo fuera nombrado para ese cargo; pues, si lo admitía, pondría en duda el desinterés y la integridad, con que en el desempeño de la comisión pontificia había procedido. No estaba bien que yo aceptara, porque empañaría mi honra: no era conveniente para el decoro de la Santa Sede, porque podría decirse que, acaso, yo no había informado en justicia y había logrado engañar al Papa con el torcido y criminal propósito de recibir la administración de la diócesis. El Excmo. Señor Delegado Apostólico Doctor Don José Macchi tuvo mi excusa por tan razonable, que la aceptó al instante.

Me es necesario exponer un punto relativo a mi conducta en la Convención de Ambato el año de 1878. El hecho es el siguiente: yo dirigí una Nota oficial al Señor Don Mariano Moreno, Gobernador de Cuenca, y creí muy patriótico hacer en ella ciertas recriminaciones contra el Gobierno y contra la futura Convención, en punto a la venida de tropas colombianas en auxilio del Señor General Don Cornelio Escipión Vernaza, cuando este General se encerró en Quito para resistir a las gentes que, acaudilladas por el Señor General Don Santiago Yépez, se lanzaron sobre la capital; con el propósito de derrocar la primera Dictadura del Señor General Don Ignacio de Veintimilla. Esta nota mía fue enviada a la Convención y se calificó de insultante para aquella Asamblea y para los miembros que la componían. Hubo discusión acalorada: unos me defendieron, otros me atacaron: al fin la mayoría resolvió que la nota era un insulto a la Convención y que, por lo mismo, debía yo retirarla para de esa manera satisfacer a la Asamblea, manifestando que no había pretendido ultrajarla. Tal fue la resolución de la mayoría: ¿qué hice yo? . . . Yo retiré mi nota y protesté que no había pretendido faltar al respeto debido a la Asamblea y a todos y a cada uno de sus miembros. Esto lo declaré yo no sólo de boca, sino de corazón, porque así lo sentía con la mayor sinceridad.

¿Hice bien? ¿Obré mal? . . . Expondré los motivos de mi conducta, y declaro que no pretendo ni excusarme ni defenderme: quiero solamente manifestar en qué razones me apoyé entonces para proceder como procedí.

En todos mis actos, hasta en los más insignificantes, cuido siempre de proceder como creo yo que debe proceder un sacerdote, según el concepto que de los deberes sacerdotales me he formado. El sacerdote debe ser modesto, desapasionado, manso; ha de tener su alma en una región serena, superior a los intereses mundanos; el sacerdote sobre todo debe ser humilde de corazón y sencillo, no con sencillez afectada, sino sincera. Yo soy sacerdote y he querido serlo y parecerlo en todos mis actos.

Un número considerable de individuos, entre los cuales había personas honorables, aseguraba que yo les había injuriado, y me exigían que retirara mi nota, para que el retiro de mi nota fuese la satisfacción del ultraje que decían que yo les había irrogado. Esta no es cuestión de principios ni de doctrinas, me dije yo a mí mismo: ésta no es sino cuestión de modestia o de vanidad. Retiraré mi nota y así les manifestaré que estoy muy ajeno de ultrajar a nadie: si, sin haberles ofendido, les doy satisfacciones; ¿rehusaría darlas, si me remordiera la conciencia de injurias irrogadas al prójimo?

Había entonces un odio ciego contra el clero, y casi todos los miembros de la Convención ardían en venganza contra los sacerdotes; y en la acalorada discusión sobre mi nota habían ponderado y exagerado el orgullo, la soberbia y la dureza del clero. Yo podía haber contestado que no retiraba mi nota: podía haber contestado que la retiraba. Lo primero lisonjeaba mucho mi vanidad: lo segundo era arduo y penoso: si me manifestaba terco y no retiraba mi nota, se me hubiera colmado de elogios como a un valiente, y habría salido de la Convención entre aplausos y vivas de los que formaban la oposición al Gobierno; pero habría dado un pretexto para que se continuara declamando contra el orgullo del clero. Me acordaba yo en aquellas circunstancias de una máxima del gran Padre Lacordaire: Conviene aparecer humillado delante de los hombres aquí en este mundo, para no ser humillado delante de Dios en la eternidad. El criterio de mis acciones, me dije a mí mismo en el silencio de mi conciencia, no puede ser otro sino el de los santos: todo otro criterio es torcido, el único recto es el de la humildad. Yo era en aquella escena el representante de todo el estado eclesiástico en el Ecuador, y, como no se trataba de una cuestión de principios, me abracé con la humillación, guardé el más profundo silencio durante toda la discusión y no repliqué una sola palabra a la descarga de insultos, calumnias y denuestos con que fui acometido: mi corazón estaba sereno, mi alma se mantenía tranquila: la barra poblada de una muchedumbre numerosa de espectadores, se mostraba atumultuada contra mí y estallaba en aplausos y en bravos estrepitosos, a cada queja que se lanzaba por los Convencionales contra el clero: hubo silbos y gritos en un momento dado y, sin duda, yo tenía desconcertados a mis adversarios con mi calma y sobre todo con mi silencio. Se me pidió, pues, que hablara, se me instó, se me conjuró: me puse en pie, y en medio de un silencio solemne, comencé con la mayor tranquilidad y calma, dando a mi voz más bien el timbre de la conversación que el acento de la declamación en una Cámara parlamentaria.

Se me había injuriado calificándome de sacerdote indigno, que carecía de todo merecimiento para llevar la sotana clerical, y contesté que



Ilmo. Sr. Federico González Suárez, Arzobispo de Quito.



Ilmo. Sr. Federico González Suárez, Arzobispo de Quito.



Ilmo. Sr. Federico González Suárez, Arzobispo de Quito.

aquello era una verdad reconocida por mí mismo, y que yo la confesaba no sólo sin dificultad, sino con agrado; protesté, además, que yo, por los reproches que se me habían hecho y los reproches que se me habían dirigido, no sentía desagrado ni rencor contra nadie y en fin que, si mi nota la tomaban como un ultraje y un faltamiento a la Asamblea, que recogía mi nota y declaraba que ni como ciudadano, ni mucho menos como sacerdote, tenía ni había tenido intención de ultrajar a nadie. Ni mi actitud, ni mi silencio, ni mi réplica, ni mi conclusión habían sido previstas; antes, previendo todo lo contrario, habían calculado lo que harían: así es que desconcertados pusieron término a la sesión de aquél día y se levantaron. Habían acariciado la idea de probar aquel día con mis contestaciones, y sobre todo con mi conducta, la soberbia intransigente de los clérigos, y Dios no permitió que ese plan se realizara.

Yo, por otra parte, en aquel tiempo ya había comenzado a caer en la cuenta de que no era muy aceptada por Pío Nono la actitud que el clero ecuatoriano sostenía en sus luchas contra el Gobierno del General Veintimilla: una comunicación dirigida por Pío Nono al Ilmo. Señor Toral, Obispo de Cuenca, y otra del Excmo. Señor Don Mario Moncenni, en la que me prescribía a mí la línea de conducta que debía guardar en la Convención, y otras piezas emanadas de la misma Delegación Apostólica, eran los documentos que me habían hecho recapacitar maduramente sobre los deberes que como sacerdote tenía respecto de la Santa Sede. El Excmo. Señor Delegado decía: No sólo apruebo, sino que aplaudo su concurrencia a la Convención: con la autoridad que he recibido de la Santa Sede le dispenso de la obligación de la residencia canónica, aun en el tiempo de Cuaresma, y le encargo que se conduzca con el mayor tino posible, no suceda que por prevención a su persona sean atacadas las instituciones y enseñanzas católicas. Su deber no es el de triunfar sino el de defender. Tal era en sustancia la instrucción del Delegado Apostólico. Expulsándome a mí de la Convención ¿qué habría sucedido? ¿Qué?... El Gobierno hubiera dado cuenta a la Delegación Apostólica y le habría dicho que me expulsaban por haber ultrajado a la Asamblea y por haber rehusado darle satisfacción, y la Delegación Apostólica habría aprobado mi expulsión de la Cámara y me habría impuesto el deber de dar una satisfacción pública: esto habría sucedido indudablemente. Dejo a la consideración de las personas imparciales que leyeren este escrito el fallar sobre mi conducta.

Aun tenía yo otros motivos más. En las Cámaras legislativas todas las cuestiones se resuelven según el voto de la mayoría, y este voto no es siempre el dictamen de la razón y el fallo de la justicia. El Gobierno estaba muy empeñado en apartar de sí toda responsabilidad en cuanto a la intervención de las tropas colombianas: además, le convenía que sus agentes inmediatos no apareciesen culpables: el General Vernaza era miembro de la Convención. Yo acusaba de traidores a la Patria a los que habían llamado las tropas colombianas, pero me era de todo punto imposible designar quiénes eran esos traidores, mucho más probarlo, pues los grandes crímenes sociales se cometen sin dejar rastro por donde pueda la justicia perseguirlos. ¿Quién llamó a las tropas colombianas?

¿Qué responsabilidad tuvo el Dictador como Dictador?... ¿Vinieron con anuencia del Gobierno de Colombia? ... Todas estas eran cuestiones sobre las cuales era mejor echar tierra.

Confieso que en aquellas circunstancias había en mí más ardor que discreción, más entusiasmo que prudencia: sentía gran contentamiento en ejercitar mi energía moral, que por cierto era grande: por la misericordia de Dios esa misma energía de voluntad me valió para vencerme a mí mismo y humillarme, buscando tan sólo la honra de Dios. (XIII)

He tocado lo ocurrido en la Convención de Ambato: expondré ahora cuáles fueron los móviles de mi conducta cuando el Senado de 1894 expulsó de su seno al Señor Doctor Don Felicísimo López. Protesto que voy a narrar este suceso solamente, porque me es imprescindible cumplir con el deber que, de volver por mi honra, me impone el Derecho Natural: yo fuí calumniado en lo más precioso que tiene la honra: se me calificó de hereje y de enemigo solapado del Catolicismo.

El Señor Doctor Don Felicísimo López era un joven, natural de la ciudad de Quito, médico de profesión y afiliado en el partido político radical, de la República: era también escritor público, periodista y además se le acusaba de que conocía las prácticas del Espiritismo: estaba casado y gozaba de la fama de buen padre de familia. El Ilmo. Señor Don Pedro Schúmacher, Obispo de Portoviejo, excomulgó al Doctor López, lo fijó en tablillas y descargó sobre él todo el rigor de la censura canónica *ab homine*. Estando así excomulgado, llegó la época de las elecciones y el Doctor López fué elegido Senador por la provincia de Esmeraldas, una de las dos que componen el obispado de Portoviejo. Como el Ilmo. Señor Schúmacher es tan aborrecido en toda su diócesis, parece que la elección del Doctor López no fué sino una como protesta de los diocesanos contra el Prelado.

Así las cosas, vino el año de 1894, en el cual el 10 de junio debía reunirse en Quito el Congreso constitucional ordinario. Reunióse, en efecto, en la fecha señalada: yo concurrí al Senado como Senador por la provincia de Pichincha. En las Cámaras preponderaba el partido del Gobierno, el partido denominado *progresista*: los radicales estaban en minoría y en una minoría impotente: los conservadores tenían algunos representantes famosos, que se distinguían por su valor, ese valor que inspira la política a los hombres públicos, cuando pertenecen a un partido poderoso, que ha dominado por largo tiempo y que hace temblar a los mismos mandatarios, mediante la oposición bien organizada e inexorable. El Partido progresista tenía en sus manos el poder, pero temía al Partido Conservador, como a un fiscal: conservadores y progresistas aborrecían a los radicales y estaban instintivamente mancomunados para hacerles la guerra. El clero era subyugado por los conservadores y servía a los progresistas. El Senado se componía de treinta miembros, dos por cada provincia, y habían concurrido a la sesión aquel día solamente veintiuno o veintidós miembros, si mi memoria no me engaña: de los presentes siete éramos eclesiásticos, a saber: el Ilmo. Señor Doctor Don Miguel León, Obispo de Cuenca; el Señor Doctor Don Arsenio del Castillo, Deán de Loja; el Señor Doctor Don Gregorio Cordero, Deán de Cuenca; el Señor Doctor Don José María de Santisteban, Canónigo de Guayaquil, el Señor Doctor Don Juan Ber-

nardo León, Canónigo de Riobamba, el Señor Doctor Don Julio Matovelle, fundador de la Congregación de los Oblatos de Cuenca, y yo. Doce votos eran necesarios para la expulsión del Doctor López; y estando un Obispo y cinco sacerdotes por la expulsión: ¿qué harían los conservadores? ¿qué harían los progresistas?.... Conservadores eran los Señores Matéus y Bayas; Progresistas los Señores Castillo (Miguel), Chiriboga, Salazar, Guerrero, Yépez y el Presidente de la Cámara, Señor Doctor Don Elías Laso, antiguo Ministro del Excmo. Señor Doctor Don Antonio Flores Jijón, fundador del Partido progresista en el Ecuador.

Los liberales eran los Señores Doctores Rodas, Gómez de la Torre, Fernández, Montalvo, Páez, Larrea y Segovia.

La expulsión del Doctor López ¿no es verdad que no necesitaba de discusión?

López concurrió al Senado y presentó en Secretaría la Nota Oficial autógrafa, en que el Presidente de la Municipalidad de Esmeraldas le comunicaba que había sido elegido Senador por esa provincia, para el período constitucional de 1894 a 1896. La Nota del nombramiento fué pasada a la Comisión calificadora, compuesta de tres Senadores, y en la cual presidía el Señor Matovelle: los otros dos eran los Señores Miguel Castillo y Adolfo Páez; un clérigo, un progresista, un liberal.

La Comisión informó: Que el nombramiento era legal: Que el Doctor López era Senador, constitucionalmente electo; pero que no podía ejercer su cargo, porque estaba excomulgado, *nominatim*. Tal fué en sustancia el informe, depojándolo de todos los aparatos retóricos y de la erudición con que se lo había revestido.

Discutióse acaloradamente el informe, aprobóse y el Doctor López fué expulsado del Senado.

En la discusión tomaron la palabra todos los eclesiásticos: hablaron también los Senadores progresistas Salazar y Castillo. Sólo tres liberales tomaron la palabra, y fueron los Señores Fernández, Páez y Rodas; este último médico: los dos primeros abogados. El Doctor López no tuvo defensa, aunque hubo tres defensores: ésta es la verdad.

Llegada la hora de la votación, salí de la sala de las sesiones y me abstuve deliberadamente de dar mi voto. Llamé al Señor Don Carlos Espinosa, Edecán del Presidente del Senado, y le advertí cuáles eran los motivos que me habían obligado a no tomar parte ni en pro ni en contra del informe en aquel asunto. Yo no podía ni siquiera proceder de otra manera: la abstención era la única medida que me convenía; pero la abstención muda, en la que resplandeciera a los ojos de toda persona imparcial la rectitud de mi conducta. En efecto, hacía tiempo ha que el Ilmo. Señor Schúmacher se había manifestado enemigo mío y dado públicas muestras de tenerme en muy mal concepto: veinte días antes había salido a luz por la prensa una *Carta* que este Ilmo. Obispo dirigía contra mí al R. P. Fr. Reginaldo Duranti: en esa carta destinada a la prensa, el Obispo me denunciaba ante el orbe católico entero como ignorante, mentiroso, liberal, enemigo de la Religión y una amenaza para los intereses católicos en el Ecuador. Clamaba el Ilmo. Schúmacher a los demás Prelados y les conjuraba a estorbar en Roma mi elección para el Obispado de Ibarra. Esto era público y notorio: no

había en el Ecuador entero quien lo ignorara. Si yo hubiera dado mi voto en favor del Doctor López, ¿no se habría dicho que procedía así, sólo por venganza contra el Obispo? . . . Si hubiera dado mi voto en contra, ¿no habría aparecido que procedía así sólo por miedo del Obispo? . . . En ninguno de los dos casos habría manifestado justicia; y yo no sólo debía ser justo, sino aparecer también justo.

Salí de la sesión y me abstuve de votar. Este procedimiento mío ha sido un filón, que el odio y la envidia han explotado a maravilla contra mí: yo he sido calificado de malo, de perverso, de escandaloso, de hereje, de impío, de liberal y de radical. Todo lo preví, y, a pesar de preverlo, procedí como procedí, porque mi conciencia me prescribió esa manera de conducta, de la cual conocí que no debía desviarme ni un punto.

Me he impuesto el deber de no transigir jamás con el respeto humano: el respeto humano exige en ocasiones que sacrifiquemos la justicia a lo que se piensa que es gloria de Dios, bien de la Iglesia, triunfo de la causa católica. No condescender entonces con las exigencias del respeto humano es tan obligatorio, como cuando el respeto humano nos empuja a un acto conocidamente malo. He estudiado despacio, con imparcialidad, todos los documentos que he podido haber a las manos, respecto de la excomunión fulminada por el Ilmo. Señor Schúmacher contra el Doctor López, y he deducido que esa excomunión fué injusta. La expulsión de todo un Senado a un hombre que tenía, según la ley civil, derecho para ocupar una de sus curules, era una injuria, o a lo menos una ofensa al prójimo; lo primero que debía examinarse era, pues, la justicia o injusticia de la excomunión. Por este examen, practicado con el único objeto de formar una conciencia privada recta, los Senadores no se constituían en manera alguna en jueces del Obispo de Portoviejo, ni usurpaban la jurisdicción eclesiástica. La excomunión es pena, pero pena medicinal, no vindicativa: requiere pecado mortal público y contumacia en el pecado. En cuanto a la manera de imponer ésta, los Prelados ecuatorianos están obligados a guardar no sólo las prescripciones del Tridentino, sino los estatutos sinodales del Tercer Concilio Provincial Quitense. En la excomunión de que fué víctima el Doctor López, no hubo ninguno de estos requisitos canónicos. El Doctor López retractó uno de los escritos, en que se apoyó el Obispo para excomulgarlo.

La discusión del Senado está publicada por la prensa en las Actas de las Sesiones del Congreso de 1894: léase esa discusión, y se encontrará que todos los argumentos presentados en el Informe y aducidos en los discursos pueden ser refutados por un estudiante de Derecho Canónico y de Teología Moral. La excomunión priva de los derechos civiles y políticos: no se puede sin pecado mortal comunicar con un excomulgado vitando: he aquí todos los argumentos, y estos argumentos ¿son invencibles? ¿son incontestables? ¿No había nada que oponer a ellos? . . . Hubo declamaciones; abundaron los argumentos de efecto, dirigidos a la barra, donde se apiñaba una muchedumbre exaltada, que acudía a vengar a la Religión, insultada en el Senado.

Expondré cuál fue mi opinión y cómo pensaba yo acerca de la expulsión del Doctor López. El cargo de Senador lo confiere el pueblo, mediante la elección directa: el Concejo municipal escruta y declara quién es el que ha salido electo: el Presidente de la Municipalidad con-

fiere al elegido el título, con el cual debe presentarse en el Senado. Respecto del Doctor López lo que debía examinarse primero era si estaba o no su nombramiento conforme con la Constitución y las leyes: si lo estaba, era indispensable declararlo legalmente electo y darle entrada en las Cámaras y asiento en el Senado.

Hecho esto, debía proceder la Cámara a exigirle que pidiera la absolución. Para esto tenía facultad indudablemente, desde que el artículo constitucional sobre la Religión del Estado mandaba que los poderes públicos respetaran la Religión, y la hicieran respetar. El Doctor López habría jurado observar la Constitución al entrar en el Senado: se le hubiera hecho notar que el Derecho Canónico previene juzgar como a sospechosos de herejía a los católicos que dejan pasar más de dos años sin pedir la absolución cuando han sido excomulgados. Yo buscaba un camino por donde llegáramos a un término legal honroso para la Religión, conveniente para el Senado y decoroso para el Doctor López, cuyo bien sobrenatural me conmovía y me desvelaba: yo anhelaba la absolución del Doctor López, ése era el blanco de mis ansias. Otros arreglaron las cosas de otro modo; cerraron los oídos a mis consejos, y a mis insinuaciones: ¡qué!... En aquellos días yo mismo era mirado con odio y con indignación por todos los que se preciaban de ser buenos católicos, y corrí peligro de perecer a manos de las gentes devotas de Quito, azuzadas contra mí desde los púlpitos y confesionarios; en conversaciones y en aulas... yo era señalado a la execración de los católicos, y matarme habría sido dar gloria a la Religión: ¿cómo se hubiera, pues, atendido un consejo mío?

Empero, desafiando con serenidad los furores y las cóleras de mis conciudadanos, busqué al Doctor López y le rogué que pidiera la absolución. “Señor, me contestó el Doctor López: si yo pidiera ahora en estas circunstancias la absolución, ¿quién creería en mi sinceridad? Quiero no sólo ser honrado, sino también parecerlo”. Discutimos largamente, y conocí que su ánimo se hallaba herido: me retiré, implorando del Cielo la divina misericordia para una alma honrada, a pesar de los extravíos de su inteligencia.

Las consecuencias de la expulsión del Doctor López han sido funestas para la causa del orden y de la moral católica: la excomunión en la costa ha caído en vilipendio. ¿Así es como se honra a Dios?

De mi conducta en el Senado en la expulsión del Doctor López se hizo un motivo de acusación contra mí en Roma, y fuí denunciado al Papa como enemigo de la Religión en el Ecuador: el Emmo. Cardenal Rampolla me mandó que desvaneciera éste y otros cargos que se habían acumulado contra mí. Contesté: Que guardaría silencio, porque, para vindicar mi conducta, me era necesario recriminar la ajena, cosa que yo no haría jamás. Siempre he admirado el silencio que Nuestro Señor Jesucristo guardó en su pasión delante de Caifás, de Pilatos y de Herodes: ¿qué no habría podido decir en su defensa esa boca divina? ¿quién habría resistido a las palabras del Verbo Eterno humanado? Sus labios estaban sellados por la humildad. ¡Oh! Dios mío! ¡Oh! Modelo mío! ¡Oh! Ejemplar inefable de santidad! Dignaos concederme la gracia de imitar vuestro silencio, callando humildemente cuando mis enemigos me calumnien y yo pueda vindicarme con sólo hablar en defensa de mi hon-

ra. ¡Quiero guardar silencio por seguir vuestro ejemplo! ¡Sellad mis labios, con sello de humildad y de mansedumbre! . . . Así sea. (xiv)

Estaba hablando de mi conducta en el Senado, y, para no mezclar una cosa con otra distinta, diré cuáles eran mis máximas en punto a la manera de portarme en las Cámaras parlamentarias. En asuntos ajenos personales, guardaba el más absoluto silencio: inquiría, averiguaba, recogía cuantos datos podía y con ellos formaba mi conciencia para dar mi voto por la justicia. Nunca desplegué mis labios para acusar a nadie, y me prescribí el silencio siempre que se trataba de asuntos personales odiosos: hablar para hacer conocer la justicia, y nada más. Los labios del sacerdote, hechos a perdonar y bendecir, conviene que estén mudos, cuando se trate de condenar o maldecir a una persona particular, a un individuo determinado.

Siempre en las Cámaras tomé la palabra a más no poder, y me había impuesto el precepto de no hablar sino cuando hubiera verdadera necesidad de que yo tomara la palabra. Esta misma máxima observé en el Consejo de Estado, y aun en el Cabildo en las sesiones capitulares.

Yo he sido calificado como clérigo liberal y aun radical: los que me han deshonrado así con esos calificativos no han sido por cierto los enemigos del clero, sino los que se han llamado a sí mismos los defensores de la Religión en el Ecuador. Desde muy joven, y aun antes de ser sacerdote, me impuse el precepto de no afiliarme en ningún partido político, de no pertenecer a ningún partido sea el que fuere, y de mantenerme siempre alejado de la palestra política, en que luchan los partidos. El sacerdote no debe estar en ningún partido político: debe estar independiente de todo partido, y sobre todos los partidos. Siempre amigo de la justicia y adversario inflexible de todo lo que no sea recto y justo.

Manso con todos, urbano y culto con todos: perseguidor inexorable del error, pero con entrañas de madre para con los extraviados. En todo ha de buscar la honra de Dios y no ha de ser indiferente al bien de la Nación y a la honra de la Patria: jamás ha de transigir con la iniquidad, so pretexto de evitar la persecución de la Iglesia. ¿Podrá nunca el sacerdote comprar el bienestar del clero a precio del bien, del honor de la Patria? El sacerdote ha de ser el mejor de los ciudadanos. Para que lo sea, ha de poseer una virtud, la del desinterés, la del desprendimiento; para el sacerdote las riquezas deben ser *tanquam estercora*; los honores, humo y nada.

Yo amé a García Moreno, yo le admiré: jamás fui indiferente para con él; pero no quise nunca ser uno de sus partidarios políticos, por la sencilla razón de que nunca quise afiliarme en ningún partido político. Aprobé, sin reserva, cuanto aquel gran patriota hizo de bueno, y condené, sin miedo, lo que en su conducta no podía menos de condenarse. La revolución contra Espinosa, Presidente legítimo, fue mala: la reelección de 1875 fue antipolítica: alabé a García Moreno, sin interés; le censuré, sin pasión. No soy liberal, no soy progresista, no soy conservador: ¿seré radical? Mi sistema político es muy sencillo, y consiste en una sincera e inquebrantable adhesión a las enseñanzas de la Silla Apostólica: creo lo que Ella enseña y condeno lo que Ella condena. En puntos meramente políticos, quede a cada uno el derecho de opinar en lo que fuere opinable.

Los conservadores me han aborrecido y me han hecho aparecer como mal sacerdote: ¿son católicos? Pues, para un buen católico la única autoridad que tiene pleno derecho de fallar en materias doctrinales sobre puntos religiosos, es la eclesiástica: yo no he querido jamás que el clero sea solidario de ningún partido político, sea éste el que fuere. ¿Será esto un crimen? ¿Será esto liberalismo, condenado por la Iglesia Católica? . . . ¡Hasta simples artesanos, como un cierto zapatero, se constituyeron en jueces míos, y me calificaron de hereje, y declararon que pecarían mortalmente los que dieran por mí el voto para diputado a las Cámaras legislativas!

La pasión política es la más ciega de las pasiones (1) y, por lo mismo, la más funesta para la sociedad, cuando llega a enseñorearse del corazón de un sacerdote. Pido a Dios que el mío esté siempre poseído de humildad y de mansedumbre.

Yo he sido calificado también de soberbio, de orgulloso, de testarudo, de misántropo y hasta de loco. ¿Por qué un juicio tan desfavorable respecto de mí? Una de mis máximas ha sido vivir vida retirada, vida recogida, en el silencio y en el apartamiento de la sociedad: no he visitado ni he acudido a convites ni invitaciones. Jamás he visitado a las señoras ni he frecuentado el trato y conversación con ellas. Bajo este respecto he quebrantado adrede las leyes de la etiqueta en el trato social, prefiriendo el que se quejen de mí por descortés, al que se desedifiquen por aseglarado. No he hecho más que una excepción con dos señoras hermanas, la una de ellas soltera y la otra casada y madre de uno de nuestros mejores sacerdotes: con estas dos señoras tenía yo deberes de caridad cristiana, y las visité con frecuencia, porque conocía que mis visitas eran la práctica de una virtud, la del amor sobrenatural al prójimo. Hablo de las Señoras Laso. Con una familia he cultivado relaciones de sincera amistad y he gozado de veras con su trato y conversación: esta familia se componía de cinco hermanos varones y de tres hermanas todas solteras. De los cinco hermanos, cuatro eran abogados y el uno médico, que era el último de todos: uno de los abogados vivía en Latacunga, y con éste casi ninguna relación de amistad cultivaba yo: el médico había sido mi discípulo en Retórica y yo lo amaba como a un hijo, así por el cariño que él me profesaba, como por haber estado a mi lado en la última enfermedad y en la muerte de mi madre, acompañándome y sirviéndome, como si hubiese sido uno de los míos.

De los abogados eran dos solteros y dos casados: los dos solteros vivían con las hermanas, y en su hogar reinaban la fraternidad y la concordia: los casados vivían cada cual con su familia. Las hermanas no levantaban la mano del trabajo: temerosas de Dios, discretas, modestas, ceñían sus aspiraciones a una vida laboriosa y cristiana, pasada tranquilamente a la sombra del hogar doméstico. ¡Ah! ahora, ese hogar está enlutado . . . una de las tres hermanas pasó ya de las fatigas de la vida presente al descanso de la eternidad, trocando la paz fraternal del hogar cristiano, por la bienaventuranza eterna de la Patria celestial. Uno de los hermanos la aguardaba allá: creyó en Dios y dejó este mundo, llena

(1) En el original manuscrito se agrega aquí el adjetivo **políticas**; pero fácil es notar que ha sido una mera distracción, un **lapsus calami**.

su alma con la esperanza cristiana. Varón integérrimo, jurisconsulto hábil, ciudadano que honraba a la sociedad, cumplidor exacto del deber, reñido siempre con el egoísmo, excelente en la amistad, desinteresado y severo, el Señor Doctor Don José María Batallas hubiera sido más conocido y estimado de los buenos, si hubiese vivido más largo tiempo. Su vida fué modesta, y su muerte cristiana.

Esta familia ha sido la única, con quien yo en Quito he cultivado relaciones de amistad: todos los días, por la tarde, acudía a su casa y tertuliando una hora con los hermanos, descansaba de los trabajos y faenas del día: a las señoras las veía solamente dos o tres veces al año.

Por lo demás, yo no he despreciado la sociedad ni tampoco la he aborrecido: me he alejado de ella, me he retirado a la soledad de mi habitación, porque he creído que el sacerdote debe vivir vida de retiro y de recogimiento, saliendo en público solamente cuando reclamen su presencia el ejercicio del sagrado ministerio o los deberes de la caridad fraterna. Mi conducta en política y mi aislamiento de la sociedad me han granjeado numerosos enemigos y censores implacables: hasta el vivir en la pobre y retirada casa, heredada de mi buena madre, ha sido una circunstancia, de la cual se han aprovechado mis enemigos para tachar mi conducta, calificándome de raro y de extravagante. Mi vida está, pues, llena de sinsabores y de contradicciones. ¡Cúmplase la voluntad de Dios, siempre santa y adorable! [xv]

¡La política! ¡ah! ¡la política! No hay pasión más ciega ni más inconsiderada que la de la política: es una embriaguez de cólera y de egoísmo, que trastorna el juicio y oscurece la razón: hace que el corazón se derrame todo al exterior, endurece la conciencia, seca la devoción, extingue el fervor y acostumbra al alma a mirar sin horror el pecado. Como sacerdote he huído, pues, de la política y jamás me he mezclado en bandos ni en partidos políticos, sin que por esto haya sido indiferente a la suerte moral de mi país; por el contrario, he anhelado por el bien general de los ecuatorianos, con el firme convencimiento de que la ruina del Ecuador ha de venir de la desunión, de la división, de la discordia de los partidos, en que la República está desgarrada. “¡Mamá!, le pregunté un día a mi buena madre: ¿será bueno amar a la Patria?” Mi madre me contestó: “Nuestro Señor Jesucristo lloró, previendo la ruina de Jerusalén y la Judea, que era su patria!?. . .” Lloraremos por el Ecuador, ya que no podemos verlo gozando de paz y de tranquilidad, ya que la política ha encendido la llama del odio entre los ecuatorianos. ¿Un sacerdote soplará esa llama para atizar el fuego de la discordia?

Una palabra más sobre García Moreno. Este ecuatoriano famoso ha sido objeto de amores políticos apasionados y de odios políticos, asimismo, exagerados: sus virtudes, sus prendas como gobernante fueron extraordinarias y no necesita del panegírico hiperbólico para aparecer tan grande como él fué, civil y políticamente. Hágase justicia a su memoria, y con sólo hacerle justicia será grande y el más benemérito de todos los hombres públicos del Ecuador.

Me abstengo adrede de emitir mi juicio sobre los demás Presidentes del Ecuador, y nada diré tampoco de los partidos políticos, que ahora se disputan la dominación del país. Haré una declaración, y es que las divisiones políticas nos van llevando a un abismo.

Basta. Yo fui pobre, muy pobre, y no hubiera estado bien que me aprovechara de las rentas eclesiásticas para gozar de comodidades y ostentar lujo: debí vivir con modestia en todo, porque graciosamente se aunan la decencia y el decoro con la modestia. Libros, muchos libros es lo que he adquirido, pero esos libros, que son ahora toda mi única riqueza, pasarán a la Iglesia, que es la que en vida me ha alimentado, me ha vestido y me ha dado honra: yo no la he servido, no; la Iglesia es la que ha cuidado de mí, a pesar de mi ruin modo de corresponder a la santidad de mi vocación al estado eclesiástico. Yo en vida no quiero tener sino el uso de lo que destino a la Iglesia. Tal es mi voluntad.

Enumeraré aquí a mis amigos: la Señora Doña Quintina Laso y su hermana, la señora Doña María Laso de Pólit; fueron amigas de mi madre, y, por amor a la memoria de mi madre, conservé yo con ellas la más sincera amistad, la cual hubo de encontrar un término inesperado, cuando ambas señoras se pusieron del lado de los contradictores y enemigos del *Tomo cuarto de la Historia del Ecuador* (XVI).

La familia Batallas: además del ya mencionado Señor Doctor Don José María, mis verdaderos amigos han sido siempre los Señores Flavio y Leonidas, ambos abogados. Dositeo, el médico, era el último de los hermanos. Todos me han guardado la mayor fidelidad en su amistad; el carácter distintivo de ellos ha sido el culto de la honradez y de la justicia. Si alguien leyere alguna vez estas páginas, conviene que no ignore esta circunstancia. (XVII).

Hoy lunes, veintinueve de Noviembre de mil novecientos nueve, volví a leer estas páginas, las que, como las anteriores, fueron escritas en la ciudad de Riobamba, en las primeras semanas del mes de Julio del año de mil ochocientos noventa y cinco, antes de ser yo preconizado Obispo de Ibarra: no encuentro nada que retractar. — Cuando las escribí, yo no tenía noticia alguna acerca del resultado que en Roma había tenido mi cuarta renuncia del obispado de Ibarra.

CAPITULO TERCERO

MIS ESCRITOS Y MIS PRINCIPIOS

Mi intención como escritor —Escritos trabajados por obedecer al Ilmo Señor Toral, Obispo de Cuenca —RECTIFICACIONES HISTORICAS —¿Por qué las escribí?—Una declaración acerca de ellas —Motivo de mi obra titulada NUEVO MES DE MARIA.—Otros escritos.—Mi preparación para escribir la HISTORIA GENERAL DEL ECUADOR.—Mi criterio histórico.—EL VOLUMEN CUARTO de la Historia.—La guerra y la contradicción.—Mi silencio.—Mis benefactores.

I

Entre las miserias propias del corazón humano debe contarse la vanidad del saber, y más todavía la vanidad del escribir: gran miseria es estudiar para ser tenido por sabio: gran miseria es escribir para alcanzar fama entre los hombres. Yo he dedicado mi vida entera al estudio, pe-

ro, auxiliado y sostenido por la gracia de Dios, creo que no he buscado el aura popular: asimismo, con mis escritos no he pretendido fama ni renombre mundano. El amor propio es muy sutil, engaña con suma facilidad y puede ser que yo me encuentre muy equivocado: sin embargo, me parece que mi intención ha sido recta y que no he solicitado mi gloria, sino la de Dios.

He estudiado, porque he estado y estoy convencido de que la ciencia es indispensable para el sacerdote: la ciencia es útil para la sociedad, es necesaria para la Iglesia y da gloria a Dios. ¿Cómo podía desempeñar bien el arduo e importantísimo ministerio de la predicación, si no me consagraba al estudio? Yo he considerado el ministerio de la predicación como una cosa santa, y lo he ejercido siempre con reverencia: me he preparado despacio, meditando mucho el asunto y hasta escribiendo algo o apuntando, a pesar de la mucha facilidad que he poseído para la improvisación. Jamás me he lanzado a los asuntos políticos ni a las materias de pura ostentación: la predicación ha sido para mí tan sagrada como la Misa, y el púlpito tan venerable como el altar.

He estudiado, porque la ciencia es un medio de hacer el bien en la época presente, en la cual ya el mundo no cree ni en la virtud, pero respeta la ciencia. El estudio es una verdadera mortificación, y el sacerdote ha de estudiar con espíritu de penitencia.

He tenido aversión al periodismo, el cual bajo muchos respectos, es para mí una plaga social. No obstante, la sociedad moderna se ha de servir del periodismo como de una potencia social, más poderosa para el mal que para el bien: es indispensable que haya periódicos buenos, aunque el sacerdote no conviene que se haga periodista. *Non in commotione Dominus.*

Algunos de mis escritos han sido trabajados, no por mero gusto mío, sino por obedecer a quienes han tenido derecho de mandarme a mí, y yo deber de cumplir sus mandatos.

El año de 1877 publiqué el *Informe sobre la carta a los Obispos y La carta de un sacerdote católico a un liberal*, porque el Ilmo. Señor Obispo de Cuenca, Doctor Don Remigio Toral, me pidió que los escribiera. Yo veneraba en el Ilmo. Señor Toral a uno de mis mayores benefactores, era además mi prelado, y le obedecí.

Por orden del mismo Señor Obispo escribí y publiqué mis *Exposiciones en defensa de los principios católicos*, cuando la dictadura turbulenta del General Veintemilla amenazaba romper con la Iglesia y lanzar a la Nación en el cisma. Firmé mis exposiciones, porque siempre suelo firmar todos mis escritos, y jamás he publicado anónimo ninguno.

El mismo Señor Toral me aconsejó que publicara por la prensa la *Oración fúnebre* que pronuncié en las exequias, que en sufragio del alma de García Moreno, celebró el Cabildo eclesiástico de Cuenca, en Agosto de 1875. Esa Oración fúnebre fué improvisada casi repentinamente; y, para prepararme, no tuve más que unas dos horas, poco más o menos.

«Escriba Ud. su discurso, me dijo el Obispo: «escríbalo y délo a luz. Va a ser objeto de murmuraciones y aun de calumnias». Lo escribí y lo publiqué por la prensa, sin variar ni una sola palabra y sin añadir ni

quitar una sola sílaba, y la oportuna advertencia del prudente Obispo Toral me libró de ser llevado preso a Quito y sumido en el Panóptico. ¿Cómo así? . . . De Cuenca escribieron a Quito tantas calumnias contra mí que el gobierno quiso castigarme como a un criminal: ¿cuál era mi crimen? ¿Cuál? ¡Quién lo creyera!! . . . ¡El no haber elogiado a García Moreno, tanto como García Moreno debía ser elogiado!! . . . Mi pobre madre fue insultada y casi abofeteada en Quito por una señora que, indignada con lo que de mí se escribía de Cuenca, quiso vengar en mi desvalida madre la injuria, que suponían que yo había hecho al asesinado Presidente. Los amigos de García Moreno estaban ciegos: todo elogio les parecía corto para los méritos del difunto.

Un año después, el mismo previsor Obispo juzgó muy del caso la impresión de mi discurso sobre *La Pasión de Jesucristo en el siglo décimo nono*: lo pronuncié el Viernes Santo de 1876 en la Catedral de Cuenca, y hubo algunas personas que lo calificaron de sátira contra el Presidente de la República, Señor Doctor Don Antonio Borrero Cortázar. Hubo en esto, sin duda, malevolencia gratuita contra mí, y la lisonja, por adular al Señor Borrero, lo injurió. ¿Qué sermón no puede ser mal interpretado? . . . El mismo Señor Toral tuvo gran parte en mis trabajos y estudios históricos, como lo referiré oportunamente.

El año 1889 publiqué en Quito una serie de artículos de polémica religiosa con el título general de *Rectificaciones históricas*. Este trabajo lo emprendí a ruego del Ilmo. y Rdmo. Señor Arzobispo Doctor Don Ignacio Ordóñez, para refutar los errores que se difundían por la Prensa Liberal. Comenzó a publicar en Quito un periódico liberal, con el título de *El Constitucional*; su redactor principal, su único redactor, era un señor abogado cuencano, cuyo nombre es José Peralta. El mérito de «El Constitucional» consistía en la notable erudición eclesiástica que ostentaba en sus ataques contra el clero: era una guerra, en la cual el Liberalismo había echado mano de las armas del mismo arsenal eclesiástico para batir con ellas al clero: lenguaje correcto, estilo florido, declamaciones pomposas, anécdotas de la historia clásica greco-romana y sales amargas y donaires punzantes, eran las dotes literarias de «El Constitucional».

Yo conocí fácilmente la mina, donde el Doctor Peralta se proveía de su erudición eclesiástica; pero juzgué que era necesario traerlo como por la mano a una confesión ineludible de su mal disimulado vigilianismo. Las obras de Vigil no eran para mí desconocidas, y señalé en ellas los plagios que el periodista de Cuenca le había hecho al sectario peruano. Descubierta la mina, ya no hubo polémica: el Doctor Peralta estalló en venganza contra mí, y, henchido de furor, dejó correr su pluma empapada en veneno contra mi persona. Le perdono ahora nuevamente, y de lo íntimo de mi corazón, cuantas ofensas me irrogó entonces de palabra, de obra y por escrito; y, si en el ardor de la polémica, salió de mi pluma alguna expresión reprensible, lo borro y lo retracto, con sincero arrepentimiento. El Doctor Peralta pretendió inspirarme temor y reducirme al silencio, amenazándome que me arruinaría para siempre, si yo continuaba escribiendo la rectificación de sus errores; pero yo había sacrificado a Dios, no sólo mi vida, sino mi honra, muy más preciosa que la vida. No temía el puñal, no me intimidaba el veneno: ¿me habría aco-

bardado la calumnia? ... Continué escribiendo y llegué a publicar hasta la Duodécima Rectificación, es decir, cinco más después de (1) las amenazas. [XVIII]

Hay un libro que yo escribí con entusiasmo y con gran fervor, un libro que es un ex-voto, que mi gratitud y mi agradecimiento depositaron, con humildad y reverencia, a las plantas inmaculadas de la Santísima Virgen: ese libro es mi obra intitulada *Nuevo Mes de María*. Ofrecí a la Virgen benditísima que publicaría una obra en su alabanza, si ella me libraba de la dignidad y del Cargo episcopal; y la Virgen me libró, haciendo ostentación de que Ella era quien me libraba. Era el año de 1883: estaban vacantes tres obispados: el de Cuenca, el de Guayaquil y el de Riobamba; y yo fui presentado para el de Riobamba. El Delegado Apostólico, Monseñor César Sambucetti, aceptó la presentación y aun escribió la comunicación oficial que debía ir a Roma; pero el que a la sazón ejercía el Poder Ejecutivo retractó la presentación y exigió que el Delegado se la devolviera: se hizo regresar del camino al conductor de la valija y se dió por no verificada la presentación. Yo padecí un desaire; pero con una ocasión de humillación me vino lo que tanto había esperado de la bondad y clemencia de la Virgen María. Tal es la historia de mi *Nuevo Mes de María*.

Lo escribí en Europa, durante mi viaje; regresé a Quito y lo publiqué, cumpliendo mi promesa. ¡Virgen inmaculada! ¡Virgen divina! ¡Virgen incomparable! ¡Virgen Bondadosísima! iba a llamaros Madre, Madre mía; pero me falta ahora la confianza para invocaros con tan dulce nombre: los he llegado a temer, y me siento poseído de tristeza, dominado de angustia! ¡Cuánto he pedido, cuánto he clamado, y en vano! .. Pronto parece que caerá sobre mí la palabra del Papa, que me condene a ser Obispo. ¡Piedad para mí, piedad! ¡Oh! María, piedad! ¡No os olvidéis de mí, no cerréis sobre mí esos vuestros ojos, siempre llenos de misericordia! (Julio 17 de 1895).

Paso a hablar de la obra, que me ha causado tantas persecuciones, molestias, trabajos y padecimientos, mi *Historia General de la República del Ecuador*, por la cual he sido denunciado como radical, hereje, escandaloso y enemigo de la Religión católica.

Desde muy niño sentí vehemente inclinación a los estudios históricos, principalmente a los que se relacionaban con América, y, de un modo especial, a los que se referían al Ecuador: aún no tenía ni siquiera quince años de edad, cuando ya conocía todo cuanto dicen el Padre Juan de Velasco y el Inca Garcilaso de la Vega en sus obras respectivas. Águiloneado por el amor a la Historia, entre otros muchos libros, leí la Historia Universal de César Cantú.— Ese es un libro malo, me dijo un jesuita docto.— ¿Lo ha leído Vuesa Reverencia? le pregunté yo, y por la respuesta, conocí que no lo había leído.— Esa es obra de mera consulta, me observaron otros, y usted no podrá leerla.— Cuando Cantú pudo escribirlo, les repliqué yo: ¿por qué no he de poder leerla yo? ¡Y la leí, y

(1) En el manuscrito original se ha escrito primero: **la calumnia**; y borrada esta palabra, se ha puesto: **las amenazas**.

la estudié, y recibí una impresión profunda con la lectura y con el estudio de semejante obra! . . . César Cantú me hizo comprender lo que convenía que fuera la Historia, considerada como una ciencia de moral social.

Leí después y estudié cuantos autores de lo que se llama Filosofía de la Historia pude haber a las manos, y comprendí que la narración histórica podía ser una arma poderosa para la corrección y el mejoramiento de los pueblos. El reinado de la adorable Providencia de Dios sobre las naciones, es decir, como criaturas racionales hechas para vivir en sociedad bajo el imperio de una ley moral, ¿qué espectáculo más interesante para la inteligencia humana?

Deseoso de que nuestra Nación ecuatoriana poseyera una historia completa, me consagré a llenar los vacíos que encontré en el *Resumen* escrito por el Señor Don Pedro Fermin Cevallos, y luego noté que era mejor trabajar una obra por mi cuenta, que adicionar una ajena, cuando el punto de vista mío no podía ser el mismo que el del autor, cuya Historia me empeñaba en completar. Me dediqué, pues, con tesón y paciencia a estudiar la Historia del Ecuador: distribuí mi trabajo en partes o jornadas correspondientes a las diversas épocas en que lógicamente podía dividirse la historia de nuestra Patria, y no pasé a ninguna de ellas, sin dejar muy bien investigado lo relativo a la que cronológicamente le precedía.

Mis trabajos para estudiar la época primera, la de las tribus indígenas, duraron más de veinte años continuos: tropecé con obstáculos, al parecer insuperables; encontré dificultades de todo género y me salieron al encuentro estorbos, que no había previsto. Se me condenó como a sacerdote disipado, porque, dejando de estudiar la Teología, me dedicaba a estudios profanos: se me atribuyó una insaciable codicia, y no se explicaban de otro modo mis viajes y mis exploraciones en busca de los objetos de los indígenas antiguos. El único libro de Arqueología americana que se encontraba entonces en el Ecuador, era el de Humboldt: las *Vistas y sitios de las Cordilleras*: fuí, pues, libro por libro, obra por obra, formando poco a poco, paso a paso, una biblioteca americanista, sin reparar en gastos ni acobardarme por sacrificios. Me condené a una vida de mucha pobreza y de privaciones, a fin de conseguir las obras costosísimas que necesitaba, y logré mi intento.

De este modo, padeciendo mucho, estudié las ciencias auxiliares de la Historia y pude componer la parte de mi Obra relativa a las antiguas tribus indígenas del Ecuador. Cuando terminé esta parte, poseía ya una muy selecta y abundante colección de libros sobre América: ahí, en esa colección estaba sepultada toda mi fortuna, y me veía con una rica biblioteca y sin tener cómo arreglar en mi casa un local seguro donde colocarla. ¡Apenas contaba con lo necesario para mi modesta subsistencia! ¡Tenía empero obras, que en Europa se encuentran solamente en las grandes bibliotecas públicas! . . . ¿Cómo remediarlo? De otro modo y sin estos sacrificios me hubiera sido imposible componer el *Volumen primero* y el *Atlas Arqueológico* de mi *Historia General del Ecuador*. Deseaba yo con mi obra granjear gloria literaria para el estado eclesiástico, y puse los medios que se hallaban a mi alcance, a fin de que saliera siquiera no del todo despreciable, ya que no podía sacarla perfecta.

La parte relativa a la Colonia me costó la pérdida casi completa de todos mis dientes y muelas, y la debilitación considerable de la vista: sufrí a menudo intensos dolores de cabeza, fluxiones a la cara y a las mandíbulas, y extenuación de estómago. El polvo de los archivos y la lectura de documentos, los viajes y la constante ocupación en el estudio, con la pluma en la mano, acabaron con mi salud: los archivos eran hacinamientos de papeles cubiertos de una gruesa capa de polvo, y era necesario zambullirse allí y trastornar y revolver y desempolvar y limpiar, gastando en esta ingrata y penosa ocupación días y aun semanas enteras. Después venía el trabajo ímprobo de leer despacio documento por documento, foja por foja, (1) al análisis minucioso de la crítica histórica, con la cual se depura la verdad. Años de una incesante consagración al estudio, con la mayor diligencia posible, me pusieron en estado de poder escribir la historia de la Colonia. Es increíble lo mucho que puede la constancia en el trabajo: yo no he perdido una hora de tiempo, y una de mis mayores contradicciones ha sido la de las visitas, sobre todo cuando éstas eran largas e inoportunas: entonces tenía que practicar actos repetidos de paciencia; y, mientras con mis oídos estaba escuchando la conversación de mis visitantes, mi inteligencia se ocupaba en meditar sobre los asuntos que la mantenían absorbida.

Yo mismo he copiado, con mi propia mano, varios documentos: yo mismo, con mi propia mano, he extractado muchísimos. Yo mismo, de mi propio puño, he redactado los originales y yo mismo, en persona, he corregido las pruebas de imprenta, y he dirigido la edición.

En Quito he investigado documentos en los archivos siguientes: de la Municipalidad, de la Corte Suprema, de la Corte Superior, de la Tesorería nacional, del Ministerio, de la Notaría eclesiástica, de la Curia Metropolitana, del Cabildo eclesiástico, de los conventos, de los monasterios, de los colegios, de la Universidad y de las escribanías públicas. He buscado documentos en Ibarra, en Riobamba, en Cuenca y en Loja. Mis viajes por Europa y América no tuvieron otro objeto que estudiar: en Madrid visité el archivo de la Real Academia de la Historia, la Biblioteca nacional, el Depósito hidrográfico y la Biblioteca del Real Palacio: estuve en los archivos de Alcalá de Henares y de Simancas; y permanecí de asiento en el riquísimo Archivo de Indias en Sevilla, donde trabajé por cinco horas consecutivas todos los días, casi dos años.

Mi fin, al acometer la empresa de escribir la Historia del Ecuador, no fue el lucro ni la gloria: fue más alto, fue hacer un servicio a mis conciudadanos. ¿Podía servir a mis compatriotas, engañándolos? ¿Podía servirles, ocultándoles la verdad o desfigurándola? . . . Ningún vicio es más criminal en el trato humano, que el de mentir: ¿cómo había yo de mentir? y en Historia? y siendo yo sacerdote? . . . Hablé, pues, la verdad y la estampé en las páginas de mi obra, de propósito, con deliberada intención; pero no escribí todo cuanto podía haber escrito, y sobre innumerables escándalos extendí el velo de un discreto y caritativo silencio. En mi *Defensa de la Historia* expongo más ampliamente mi *criterio histó-*

(1) En el manuscrito original se lee aquí, aunque testado: **y someterlos.**

rico, lo desenvuelvo y lo demuestro: a esa obra y a las notas y advertencias y discursos de la Historia, me remito para mayor esclarecimiento de este punto.

Publiqué el Volumen primero, el segundo, el tercero, el Atlas arqueológico, y hubo aplausos de una parte, y un silencio de mal disimulado encono por otra parte. Salió a luz el Cuarto, y se desató la tempestad: se murmuró, se levantó alboroto, se hizo escándalo. Se me acusó de hereje y de radical: en una publicación que dió mucho golpe se me calificó de mentiroso, de falsario, de calumniante, de duro, de grosero, de malcriado, de inurbano, de hipócrita, de crédulo, de inmoral, de perverso, de impío, de ladrón y de ateo.

El Volumen cuarto, se declamaba que era un libro pernicioso para la moral pública y ruinoso para las familias: se prohibía su lectura, y entretanto en las porterías de los conventos de los dominicanos y en dos almacenes públicos se ponía a la venta un opúsculo contra mi veracidad histórica, calificado de libelo infamatorio por el Venerable Capítulo Metropolitano.

El opúsculo, impreso en la imprenta del noviciado de los dominicanos, y dado a luz con todas las licencias de la Orden, se vendía a cincuenta centavos y se repartía también con profusión dentro y fuera de la República. Para cooperar a la guerra contra mí, en Cuenca, en Ambato y en Latacunga, plumas manejadas por religiosos repetían las mismas calumnias, las mismas injurias y los mismos sofismas que el R. P. Prior del convento máximo de Quito.

Hubo todavía mucho más. En el confesonario hubo religiosos que me calificaron de apóstata de la fe católica y de corrompido: en una de las clases del Colegio nacional de San Gabriel, uno de los jesuitas, profesor de Lógica, emitiendo su juicio sobre mi obra, la calificó como deshonrosa para el país y para las letras; y, con palabras indecentes, exhortó a sus discípulos a darme de bofetadas. En el púlpito se predicó también contra mí, llamándome historiador inverecundo, etc., etc. En Roma se pidió la condenación, no sólo del Volumen Cuarto, sino de toda la obra; y en Quito mis enemigos se regocijaban y batían palmas, asegurando que la condenación de la obra y de su autor eran seguras. Mis enemigos divulgaban rumores falsos contra mí, como que mi Volumen Cuarto había sido calificado de libelo infamatorio por el mismo Papa, y que en pena de haber escrito la Historia no quería Su Santidad expedirme las bulas de Obispo de Ibarra. Que yo era un detractor, que yo había dado escándalos, que yo había lastimado la caridad fraterna, etc., etc. ¡Qué cosas no se decían contra mí! Tuve en contra mía a la mayor parte del clero secular de todas las diócesis, a los regulares de todas las comunidades religiosas, con excepción de los Padres de la Merced, al Ilmo. Señor Don Pedro Schúmacher, Obispo de Portoviejo, al Ilmo. y Rvmo. Señor Doctor Don Pedro Rafael González Calisto, Arzobispo de Quito, al Excmo. Señor Doctor Don José Macchi, Delegado Apostólico, y al Señor Doctor Don Pablo Herrera, entonces Ministro de Estado. El mismo Señor Doctor Don Luis Cordero, Presidente de la República, favoreció, a no dudarlo, aunque de un modo oculto, a mis enemigos. Y ¿cuál fue la actitud de Roma? ... Guardaré silencio, y no escribiré una

palabra más sobre este asunto. La intención de mis enemigos fue buena: a lo menos, así lo supongo y así lo creo, como me lo manda la caridad fraterna.

Una circunstancia no quiero dejar en silencio; antes la hago notar y llamo sobre ella la atención de las personas imparciales. Muchos de mis censores y casi todos mis adversarios hablaban contra mí sólo de oídas, porque ninguno había leído ni una página del Volumen Cuarto: leían con avidez y devoraban cuando se publicaba contra mí; pero mi obra ni siquiera la habían visto. Todo un Deán de una cierta catedral, Doctor en Teología, candidato para una mitra y escritor publico, se lastimaba de que yo no hubiera cumplido con el requisito canónico de someter mi obra a la previa censura de la Autoridad eclesiástica: ¿dónde estaba la ley que me impusiera semejante obligación? Si esa ley hubiera existido, yo la habría cumplido.

Con motivo de la Historia General del Ecuador, yo fuí, pues, perseguido por mis hermanos los eclesiásticos del Ecuador: una cosa quiero que conste, y es que los que primero levantaron la voz contra mí y los que con mayor saña y porfía me persiguieron fueron *extranjeros*: dos italianos y un alemán, los Padres Fray José Magalli y Fray Reginaldo Duranti, dominicanos, y el Ilmo. Schúmacher. Si delante de Dios debo yo perdonarles, yo les perdono de corazón; y les perdono, porque observar el Evangelio es un deber sagrado y muy agradable a Dios.

Hasta ahora he guardado el más absoluto silencio y no he escrito una sola línea para replicar a las publicaciones que se han divulgado contra mí, y desvanecer todos sus sofismas: he callado, porque la causa católica me imponía ese sacrificio, y he de hablar cuando conozca que me urge el deber de defender mi honra y volver por mi buen nombre. Más vale callar que hablar indebidamente. Continuaré haciendo el sacrificio de guardar silencio, y lo guardaré sólo por amor a la Religión, de la cual se me ha considerado como enemigo, (XIX).

Recordaré en este escrito de algunas personas a quienes debo un tributo de gratitud. Sea la primera el ya tantas veces nombrado Obispo de Cuenca, Doctor Don Remigio Toral: si este virtuoso Prelado no me hubiera protegido, yo no habría logrado mis deseos de ser sacerdote. Era nacido en Quito, pero su familia vivía establecida en Cuenca: varón recto, temeroso de Dios y gran perdonador de injurias, que las padeció muchas y muy graves en los últimos años de su vida. Lo persiguió tenazmente el Señor Don Gabriel García Moreno, en el segundo período de su mando, y solicitó con empeño del Papa Pío Nono que lo depusiera del obispado y lo despojara del gobierno de su diócesis. Las comunicaciones del Gobierno al Papa respiran odio y venganza contra el Obispo; y me parece probable que, si el Presidente García Moreno hubiera vivido, al fin habría conseguido la destitución del Obispo. La causa de esta persecución fué el no haber querido consentir el Obispo en la reelección de García Moreno el año de 1875, y no consintió en ella y no la aprobó, antes la condenó como funesta al país y al mismo García Moreno, porque la juzgó muy antipolítica. Los acontecimientos probaron que el Obispo era prudente.

El Ilmo. y Rvdmo. Señor Doctor Don Ignacio Ordóñez fué primer Obispo de Riobamba y murió de Arzobispo de Quito el 14 de Junio



Ilmo. Sr. González Suárez, Arzobispo de Quito.

de 1893: nació en Cuenca. Cooperó con sus instancias y con el auxilio de dinero a la composición y publicación de la *Historia General del Ecuador*: sin el auxilio de este Señor, me habría sido imposible hacer mi viaje a Europa, permanecer en España y dar a luz los primeros volúmenes. Fué este Prelado muy aborrecido en vida, y uno de nuestros literatos, Juan Montalvo, escribió y publicó en París un libro, con el único objeto de deshonrarlo, divulgando una sangrienta calumnia contra el Arzobispo. El libro de Montalvo se titula "Mercurial Eclesiástica". El Rvmo. Señor Ordóñez era severo y usaba más de rigor que de lenidad en el gobierno del obispado: su trato era serio y adusto, y en política acaudilló el partido conservador, el cual juzgaba el Arzobispo que era el único que no perseguiría a la Religión en el Ecuador. Hombre de buena fe y muy solícito por la conservación de los fueros de la autoridad espiritual.

El Señor Doctor D. Manuel Orejuela, quiteño, murió de Deán de la Metropolitana. Fué el confesor de mi madre muchos años y la socorrió con sus limosnas; por lo cual, yo lo cuento en el número de mis benefactores. Falleció en edad muy avanzada: fué elegido Obispo de Guayaquil, cuando ya por su vejez y sus achaques había recibido la jubilación canónica en el Coro; así es que el Papa no pudo aceptar su presentación y se excusó. Era sencillo, bondadoso y no corto en socorrer a los pobres. Desempeñó largo tiempo el cargo de Vicario General en la Arquidiócesis, y en la limpieza de sus costumbres fue ejemplar (xx).

Debo mencionar también en este lugar al Señor Doctor Don Antonio Borrero Cortázar, el mismo que fué Presidente constitucional de la República y sucesor de García Moreno el año de 1875. Le debo a este señor un recuerdo especial de gratitud, por los muchos beneficios que, con grande oportunidad, me dispensó en Cuenca, cuando yo me ví más desamparado y más necesitado: sirvan siquiera estas líneas para que la posteridad me ayude a pagarle la deuda de mi reconocimiento.

En fin, en la misma ciudad de Cuenca, en esa Cuenca para mí tan hospitalaria, hubo una familia, sencilla y modesta, en cuyo hogar fuí recibido con entusiasmo, viví nueve años amado con cariño, fuí servido con desinterés y llorado con ternura, cuando de él me ausenté. Esa familia fué la familia Izquierdo Serrano: se componía de cuatro señoras solteras y un hermano sacerdote, el cual murió siendo Cura de Gualaeco; se llamaba José Miguel Izquierdo, y era párroco de veras ejemplar. (xxi).

Hoy, martes, treinta de Noviembre del año de mil novecientos nueve concluí la lectura de este mi manuscrito: lo que digo acerca del eclesiástico que notaba en mi *Historia General del Ecuador* la falta de la censura previa y de la aprobación de la Autoridad eclesiástica, reclama una explicación más detenida, y la doy en la *Defensa* de mi Historia, opúsculo que conservo inédito todavía.

Respecto del Señor Doctor Don Pablo Herrera me parece necesario hacer constar, que el único motivo que hubo para que de amigo se trocara en enemigo mío, fué la sinceridad y franqueza con que yo, en el Senado de 1894, emití mi parecer acerca del Tratado Herrera - García, diciendo, en presencia del mismo Señor Herrera, que ese tratado era

desventajoso para el Ecuador: en plena sesión se me preguntó mi parecer y se me insistió que lo dijera: yo lo emití con franqueza. De ahí viene la diatriba del Señor Herrera contra mi Tomo cuarto, en el prólogo de la *Antología de prosadores ecuatorianos*. El Señor Herrera era quien menos derecho tenía para negar la relajación de los conventos del Ecuador. (XXII).

Era yo todavía niño, muy niño, pues no tenía sino ocho años cumplidos de edad, cuando el Señor Doctor Manuel Orejuela, a la sazón Arcediano de la Iglesia Metropolitana de Quito, me regaló un ejemplar de la obrita de Balmes titulada *La Religión demostrada al alcance de los niños*. El Señor Orejuela había tenido la prolijidad de hacerlo encuadernar con una pasta muy linda al ejemplar, sin duda para que a mí me fuera más agradable el obsequio, y el librito se conservara mejor. Muy benévolo era para conmigo el Señor Orejuela: yo me confesaba con él desde que tuve unos siete años, poco más o menos, y lo amaba tiernamente.

Era entonces Arzobispo de Quito el Ilmo. y Rvdmo. Señor Doctor Don Francisco Javier Garaicoa, quién, a su costa, había hecho reimprimir en Quito el opúsculo de Balmes, para distribuir ejemplares de él en las escuelas de la Capital, estimulando a los maestros a que procuraran que sus alumnos lo leyeran y aún lo aprendieran de memoria.

Yo estaba aprendiendo las primeras letras en una escuela pública, que en aquel tiempo había en el convento grande de Santo Domingo, los maestros eran tres, dos seculares y un religioso dominicano. Todos tres a una pusieron el mayor empeño en secundar los deseos del Ilmo. Señor Garaicoa: escogieron como unos veinte niños de los de mayor edad y más adelantados en la escuela, y con ellos formaron una clase especial, que llamaron *la clase de Balmes*: en ella se aprendía de memoria todo el opúsculo del gran escritor español. Ni mi edad ni mis estudios en la escuela me hicieron pertenecer en aquel año a *la clase de Balmes*; pero yo, a mis solas, en mi casa, me consagré por mí mismo a la lectura del opúsculo. Entonces yo ya sabía leer bien y tenía afición a la lectura. Tal vez no se dará crédito a lo que voy a referir. No sólo leí, sino que devoré una y otra vez el para mí agradabilísimo opúsculo de Balmes: aprendí de memoria los capítulos que más honda impresión causaron en mi alma de niño; y, retirándome a un lugar apartado y solitario de la casa en que vivía, los solía declamar en alta voz, con énfasis y acento ponderativo. Hasta ahora me acuerdo con qué gusto me entretenía en esta declamación, largos ratos, olvidándome de mis juegos y entretenimientos de niño. (XXIII)

Conocí, pues, a Balmes, muy temprano: su nombre desde entonces, me fué muy simpático, y más tarde busqué sus obras y las leí con verdadera fruición de mi alma. ¡Qué efecto el que me causó el *Criterio!* Cada capítulo, cada página de ese libro me llenaba de una sorpresa tan suave y tan plácida, que me tenía como encantado: quería acabar pronto la lectura, devoraba las páginas y sentía que el libro terminara: mientras lo estaba leyendo, me parecía que me hallaba en compañía de un amigo querido, cuya conversación me tuviera fascinado: la conclusión de la obra fué para mí como una despedida intempestiva.

En medio de mi vida de huérfano, vida triste, aislada, melancólica; vida pobrísima y llena de privaciones, yo no encontraba descanso más suave ni entretenimiento más sabroso, que la lectura: amaba mis libros, ¡cuánto los amaba!... En otros juegos y esparcimientos propios de niño, yo no hallaba ese contento inexplicable, que me proporcionaba la lectura. Otra obra, cuya lectura me deleitaba era el *Teatro crítico* del Padre Feijoo. Tales son los recuerdos que conservo de mi edad primera, en cuanto a mi afición a los libros y a la lectura: añadiré acerca de esto algunas noticias más.

Tendría yo unos doce años de edad, cuando leí por la primera vez la *Historia de Quito* escrita por el Padre Juan de Velasco, y la lectura de esta obra despertó en mí la afición a los estudios históricos relativos a nuestra Nación: no se qué pasó en mí cuando hube leído la *Historia Antigua del Reino de Quito*. Me puse inquieto y me sentí aguijoneado por una impaciente curiosidad de descubrir y de saber todas las cosas de los Incas y de las antiguas tribus indígenas, que habían poblado el territorio ecuatoriano antes de la venida de los españoles: así nació en mí, no diré sólo la afición, sino la pasión por los estudios históricos y por las investigaciones arqueológicas.

La segunda obra que leí fué la de Garcilaso: antes había leído en el *Teatro crítico* los Discursos del Padre Feijoo sobre el origen de los americanos. No hay para qué decir que yo creía a puño cerrado todo cuanto leía en los *Comentarios Reales* del Inca, así como había creído todo lo que el Padre Velasco refiere acerca de las tradiciones, usos y costumbres de las tribus ecuatorianas indígenas en su *Historia Antigua del Reino de Quito*. Si la lectura de nuestro Padre Velasco y del Inca Garcilaso de la Vega me fué útil o más bien perjudicial para mis primeras investigaciones arqueológicas, es muy fácil conjeturarse; al principio mi imaginación estaba llena de ideas inexactas, forjadas según la narración de ambos escritores, y me costó trabajo el desengañarme a mí mismo, para ver con criterio recto la realidad de las cosas.

La lectura de Prúscott y, sobre todo, la de Cieza de León y de Oviedo me abrieron los ojos, y comencé a formar mi criterio histórico: Humboldt contribuyó poderosamente a abrirme el camino de mis estudios comparativos. En las obras de Brasseur de Bourbourg confieso que, en vez de encontrar luz, comprendí que corría el peligro de extraviarme: esas obras abundan en cosas de pura imaginación, según mi juicio.

He escrito esto, para indicar cuan temprano se despertó en mí la afición a los estudios históricos, y mis primeros pasos, solo y aislado, en una senda oscura y llena de tropiezos; entré en ella, buscando la verdad; perseveré en mi labor, y, cuando dí con la verdad, la amé, y, amándola, quise que la conocieran mis compatriotas, y la dije con valor, arrojando de frente, con serenidad, toda clase de contradicciones. (xxiv)

ANOTACIONES

Partido de la Libertad

El presente libro es el resultado de un trabajo de investigación que he realizado durante los últimos años de mi vida profesional, en el campo de la historia de la literatura de la América Latina.

Suplemento

Memorias

ANOTACIONES

Este libro es el resultado de un trabajo de investigación que he realizado durante los últimos años de mi vida profesional, en el campo de la historia de la literatura de la América Latina. El presente libro es el resultado de un trabajo de investigación que he realizado durante los últimos años de mi vida profesional, en el campo de la historia de la literatura de la América Latina.

ANOTACION I (pág. 137)

Partida de Bautismo

A fin de comprobar la legitimidad y la edad del que había de ser Ilustrísimo González Suárez, publicaremos, por primera vez, la partida de matrimonio de sus padres y reproduciremos luego su fe de Bautismo, ambos documentos conservados en el archivo de la parroquia del Sagrario de Quito. Dicen así:

Manuel González

con

Mercedes Suárez

“En veintiséis de abril de mil ochocientos cuarenta y tres, con dispensa de proclamas y no habiendo resultado impedimento alguno: el Sr. Prebendado Pbro. José Veintimilla por comisión casó sin velación al Sr. Manuel González con la Sra. Mercedes Suárez; fueron sus padrinos el Sr. Coronel Francisco Mares y la Sra. Ursulina Armero: de que certifico.—**Dr. José Chica.** (f)”

Manuel María

Federico

del Sacramento

“En trece de abril de mil ochocientos cuarenta y cuatro, el Prebendado José Veintimilla, de **licentia parrochi**, bautizó solemnemente a Manuel María Federico del Sacramento, hijo legítimo y de legítimo matrimonio de los Señores Manuel González y Mercedes Suárez; fué su padrino el Sr. José María Suárez, a quien advirtió su obligación y parentesco. Lo certifico.—**Dr. José Chica.** (f)”

Nació en la casa de sus abuelos, que aún existe, y está marcada con el N^o 41, en la carrera Flores: allí se colocó, en 1909, una lápida de mármol con esta inscripción: *En esta casa — nació — Federico González Suárez — Homenaje de sus conciudadanos — MCMIX.*

Cuando el joven González vino de la Nueva Granada a residir en el Ecuador, debió de traer cartas de recomendación para un compatriota suyo, el Sr. D. José María Suárez, más de un cuarto de siglo establecido ya aquí: ambos habían nacido en la ciudad de la Plata. El Sr. Suárez, casado con la Sra. Gertrudis Alzamora desde 1817, tenía dos hijas, Salomé y Mercedes; y ésta al poco tiempo simpatizó con el joven granadino y contrajo con él matrimonio. Al cabo de un año le nació su primer y único hijo, que tan célebre debía hacerse y dar aún celebridad a su buena madre. Muy poco sin embargo le duró a ésta la dicha de su hogar: por las razones tan sinceramente expuestas en las *Memorias Intimas*, el Sr. González, de acuerdo con su esposa, se resolvió a volver a Nueva Granada, en busca de salud y mejor fortuna, con el propósito de llamar allá posteriormente a su mujer e hijo. Cuatro años apenas vivieron juntos, y el 26 de abril de 1847, el Sr. González emprendía viaje de regreso a la Plata. Lo sabemos ahora

con certeza, gracias a los apuntes personales de la misma Doña Mercedes Suárez, que lo recuerda en la primera página. “El día que se cumplieron cuatro años de mi matrimonio, dice, se fué González a su tierra y no volvió: yo quedé con un hijo de tres años y en la más grande pobreza, pegada a mi madre; y allí tuve tantas humillaciones, tantos trabajos y amarguras que no se pueden contar. Yo, desde el momento que González se fue, no pensé más que en entregarme a Dios de todo corazón, poniendo sólo en Dios toda mi esperanza; y desde este tiempo comenzaron las visiones, sin saber yo que eran visiones”.

Aunque el Ilustrísimo Sr. González Suárez dice al principio de sus *Memorias* que no conoció a su padre, ni tenía recuerdo ninguno de él, corrígese después, y narra, al fin del Capítulo primero, con viveza y precisión, la escena de la última despedida, que había quedado grabada profundamente en su memoria e imaginación infantiles. Una vez nos la contó, enternecido, con los mismos detalles que constan en su escrito, excepto éste. La criada que por orden del Sr. González tomó al chico y se lo llevó en brazos, salió de la casa y se dirigió a la esquina de Santa Catalina. “Estando en ese lugar, nos refería, oí el tropel de caballos que salían de casa, volví la cara y alcancé a mirar a mi padre montado, que bajaba hacia el Norte. ¡fué la última vez que le ví en mi vida!”

De las apuntes de la Sra. Mercedes Suárez resulta que, unos dos años después, compró su madre la pequeña y pobre casa baja junto a la quebrada de Jerusalén, al terminarse la calle del Correo (hoy carrera de Venezuela): *mi casita de la quebrada*, como solía decir con cariño el Ilmo. Sr. González Suárez, donde él pasó los años de su infancia y adolescencia, y después los de su vida de canónigo de Quito; donde su piadosa madre ya viuda se santificó admirablemente durante más de treinta años y murió como una santa. Ya no queda nada absolutamente de esa casa, en uno de los parajes de la ciudad que más se han transformado y embellecido. En vano se ha pedido que algo recuerde allí la infancia de González Suárez. . . . Quizá algún día se fije y perpetúe este recuerdo, para honra de su suelo natal.

Allí recibió Doña Mercedes una carta de su marido que la llamaba con su hijo: mas no pudo realizarse este deseo, porque muy poco después vino la noticia de su fallecimiento, que el señor canónigo Orejuela, amigo de la familia, le comunicó. Debió de ser ésto por el año 1851, el cual señala por tanto la primera y tan triste orfandad de González Suárez,

ANOTACION II (pág. 137)

El apellido González Suárez

En cuanto al doble apellido de *González Suárez*, que debía con el tiempo hacerse famoso, conténtase su ilustre dueño con recordar la ocasión o motivo en pocas palabras. Gracias a una confidencia suya y alguna investigación de nuestra parte, podemos ampliar esta interesante noticia.

Verdad es que hasta los treinta años de edad, ya sea de muchacho, o ya de religioso y clérigo, no usó más que del apellido paterno; no firmaba sino *Federico González*, como puede verse en sus cartas al Doctor Antonio Borrero, de 1872 y 73, que están impresas. Con estos nombres se ordenó sacerdote e ingresó de canónigo al Cabildo de Cuenca, en cuya acta de su recepción, el 8 de diciembre de 1872, y algunas posteriores, así consta su firma autógrafa.

Entre tanto, allá por los años de 1874, sucedió que en un periódico de Guayaquil (suponemos que *Los Andes*) se diera la información de que en Riobamba un individuo, del mismo nombre y apellido que el joven canónigo de Cuenca, había sido puesto en la cárcel por cierto delito. Le chocó sobremanera esta mala nueva al Ilmo. Sr. Obispo Toral, que tanto estimaba a su distinguido secretario. «Doctor Federico, díjole, vea Ud. lo que se ha publicado en este periódico; no me gusta nada esta coincidencia de su honrado nombre con el de ese pícaro: bueno sería que Ud. agregue a su apellido el de su madre; así no ha de haber ya ninguna confusión. ¿Cómo se llama su mamá? . . . » «Mercedes Suárez, Ilmo. Señor»—«Pues firme Ud. en adelante *Federico González Suárez*»—«Así lo haré, Ilmo. Señor».

Así lo hizo en efecto dócilmente, y sus publicaciones del año 1875 llevan ya el doble apellido; y en el acta capitular del 10 de enero de 1876, lo encontramos trazado por vez primera como firma, con esa letra abierta, clara, firme y bien perfilada, tan característica y de muchos conocida en nuestro país. Pero ¿quién no ha oído, quién no ha pronunciado, con reverencia, espontánea o forzada, el excelso nombre de *González Suárez*, honra del Ecuador? . . . ¡Un recuerdo, un saludo también reverente al gran Obispo, cuyo afecto paternal, podemos decir, lo formó y estampó en nuestra historia!

ANOTACION III (pág. 137)

Recepción del Sacramento de la Confirmación.—Edad del niño

Algo más exacto para señalar el tiempo de su Confirmación fué el Ilmo. Sr. González Suárez, en una reseña autógrafa de sus ordenaciones, que entregó, sin duda para el proceso canónico de su episcopado y tenemos a la vista. «*Recibí, dice, la confirmación de manos del Ilmo. y Rvmo. Señor Arteta, primer Arzobispo de Quito, el año de 1844 o 1845*». Adviértase que entonces el Ilmo. Sr. Arteta era aún sólo el último Obispo de Quito, puesto que no fue nombrado Arzobispo y poco después murió, sino en 1849. Nótese asimismo que aún se hallaba aquí el padre de aquel niño, predestinado a ser el octavo Arzobispo de Quito.

ANOTACION IV (pág. 140)

Año en que hizo la Primera Comuni3n

Hemos de rectificar la cuenta de la edad en que el ilustre Autor de *Memorias Intimas* dice que hizo su primera Confesi3n con un jesu3ta, «siendo de cinco años cumplidos»: *seis años cumplidos* debe decirse, una

vez que los PP. Jesuítas, en su primer regreso a nuestra república, a mediados del siglo pasado, no entraron en Quito, sino en el mes de agosto de 1850. Si acaso el niño Federico se confesó, por vez primera, con el mismo confesor de su madre, lo haría con el P. Salvador Aulet, a quien apenas llegado confió la dirección de su conciencia Doña Mercedes Suárez. Tal vez él mismo dió la primera Comuni3n, o más probablemente el Superior, que era el R. P. Pablo de Blas, en el año 1851, al pobre niño hu3rfano que, un día, había de predicar y escribir cosas tan elocuentes y hermosas sobre la Sagrada Eucaristía.

Los Jesuítas, como es notorio, no pudieron entonces permanecer en el Ecuador: la Convención de Guayaquil, cediendo a la presi3n de los rojos granadinos, decretó la expulsión de aquellos religiosos en virtud de la desp3tica pragmática de Carlos III, y el gobierno del General Urvina la ejecutó sin miramiento a la opini3n pública. Salieron los Jesuítas de Quito, en la noche del 21 de noviembre de 1852.

Para la Sra. Mercedes Suárez fue esta persecuci3n motivo de profunda pena, y desde entonces con el mayor fervor de su alma no dejó un solo día de suplicar a Dios por el regreso de los Padres, y aún parece que obtuvo de Nuestro Se3or promesa y se3a explícita de su segunda vuelta a nuestra república. Entre tanto, volvió a confesarse con el Sr. Dr. Orejuela, y aún quiso que fuese padre espiritual de su hijo tierno, al mismo tiempo que su protector. El niño se le adhirió con inocente afecto, como lo recuerda con tanta gratitud en las *Memorias* escritas en su edad madura: empezó luego a ayudarle a Misa y servirle en la Catedral, como despierto, dócil y piadoso monaguillo: de suerte que, en su vejez, el gran Metropolitano podía decir con toda verdad que conocía muy bien las costumbres de la Catedral, en la que se había criado y a la que había servido en todos los grados desde su niñez. Y en la biografía del eximio Prelado, orador e historiador ecuatoriano, aparecerá siempre, bañada con suave luz, la simpática figura del bondadoso Can3nigo Orejuela junto a la del preclaro Obispo Toral: porque ambos dignamente representaron a la Iglesia, para proteger y alentar al que debía ser un día fuerte sostén y magnífico ornamento de ella.

ANOTACION V (pág. 140)

Educaci3n Juvenil.—Sus Profesores

De gran interés nos ha parecido que sería completar y determinar, cuanto fuere posible, todo lo relativo a la educaci3n juvenil del que había de ser uno de los pocos y verdaderos sabios del Ecuador, no obstante la deficiencia de los medios de que dispusiera, pero gracias a su extraordinario talento e incesante aplicaci3n. De aquí resulta la capital importancia del primer capítulo de estas *Memorias Intimas* de González Suárez, que estamos procurando ampliar y precisar un poco más.

Fijemos ante todo el año en que “concluyó” el estudio de las primeras letras en la escuela de Santo Domingo, como él dice, y pasó a la Universidad para el de Gramática Latina, esto es, a la ense3anza secundaria, como hoy decimos. Consta por los apuntes personales de su ma-

dre, que al fin del curso escolar de 1854 cayó el niño muy gravemente enfermo hasta el punto de temerse por su vida, y la enfermedad, que no sabemos cuál fuese, le duró unos tres meses (1). Ya es de imaginar lo desmedrado que él quedaría, cuán difícil y larga sería la convalecencia: volvió o no a la escuela, pero de seguro no entró aún en la clase de menores de la Universidad. Lo que sabemos positivamente es que, en agosto de 1855, el pobre huérfano, protegido por el Ilmo. Sr. Garaicoa, con aprobación de su madre y de su confesor, recibió de manos de aquel excelente Prelado, en el Santuario de la Virgen de Guápulo, la primera tonsura clerical. Mas, supuesto que en este entonces no se exigía inmediatamente el porte de la sotana, tampoco hubo de llevar la tonsura material, si bien la propia inclinación al estado eclesiástico, se le marcó en definitiva y para siempre dentro del alma.

En setiembre de ese mismo año se matriculó, pues, en la Universidad para el estudio de Gramática Latina, "bajo la dirección del señor don Buenaventura Proaño", el viejo maestro tan popular en Quito, con el nombre abreviado de don Ventura Proaño, a quien retrata e inmortaliza en cuatro líneas uno de sus más aventajados discípulos. Era rector en ese tiempo el afamado médico Dr. Dn. José Manuel Espinosa. Ya lo tenemos a Federico González, de once años, en la banca de menores, uno de los más inteligentes, aunque el más pobre de su clase. Indudable, porque él nos lo asegura, que cursó los tres años íntegros de latinidad, "merced a la discreción de su madre", sin ser perjudicado por la inconsulta y malhadada *libertad de estudios*. Podemos en consecuencia señalarlos así: primer año de *Infima*. desde octubre de 1855 hasta julio inclusive de 1856; segundo año de *Media*. 1856-57; tercer año de *Suprema*. 1857-58. No hay para qué añadir con cuánto lucimiento recorrió esta primera etapa de colegio, dotado como había sido por Dios de memoria fácil y tenaz, inteligencia viva y perspicaz, ansia de saber y energía de voluntad, todo ello resguardado y fomentado por su obediencia filial y su piedad infantil.

Durante este período de su vida ocurrió un suceso, pequeño en sí, pero de no pequeña significación: es una sabrosa anécdota que el gran Obispo se complacía en referir con inimitable gracejo, y merece conservarse. Aconteció sin duda al terminar el curso en julio de 1857, cuando desde el principio de aquel año estaba de Rector, uno de los más insignes de la Universidad, el célebre joven Doctor Gabriel García Moreno. Fué el caso de que don Ventura Proaño, clausuradas ya las demás clases de la Universidad, seguía exigiendo a sus ciento veinte alumnos que no faltasen a la suya: no se resolvía a despedirlos. ¡Cuidado, si faltaban! ... los muchachos sabían lo que significaba esta amenaza, y la afición del maestro a prodigar castigos contundentes. Pero ya los estudiantes mayores

(1) "En el mes de mayo (de 1854), un día, en la comunión, me presentó mi Señor Jesucristo una cruz pequeña: yo conocí que eran trabajos; y de allí a más de dos meses se enfermó mi hijo con una enfermedad tan crítica que le duró casi tres meses. Todos creían que se moría; pero tenía mi esperanza en Dios que me había de cumplir lo que con relación a él me había ofrecido. Esta cruz fué para mí muy amarga, porque no tenía con qué curarlo; pero Dios movía el corazón de los prójimos y me socorría". **Apuntes** de la Sra. Mercedes Suárez, viuda de González.

afuera en vacaciones . . . y ellos aún encerrados, bajo la terrible férula. ¿Qué hacer? . . . Pues bien, ido el maestro, confabularse, ponerse de acuerdo, reclamar su propio derecho, acudir al Rector . . . su casa distaba apenas tres cuadras de la Universidad. Manos a la obra: ¿quiénes van en comisión? Más de treinta chiquillos, con aplauso general, se ofrecen para ir a reclamar el apetecido cierre, las anheladas vacaciones. Entre ellos está - ¿cómo no, siendo el primero de su clase? - formal y sonreído, Federico González . . . con otros mayorcitos, más guapos, más ricos, más parlanchines. ¡Adelante! . . . en camino a la esquina de la Catedral. Pero ya van acordándose algunos que el Rector es el Doctor García Moreno, tan estricto, tan bravo, que con una voz, una mirada, hace temblar a todos; y así prefieren quedarse en la primera calle. Al *pretil* o atrio de la Catedral no llegan sino la mitad, y de éstos no bajan la "grada larga" más que unos diez. Al portón de la casa solariega de los Ascásubis (1) ya no alcanza sino media docena; y en el zaguán, como al entrar en la cueva del león, desmaya el valor a uno tras otro, el miedo es contagioso . . . "Yo no voy, *andá vos*". "¿Por qué no he de ir a reclamar lo que es justo? exclama González: ¿quién viene conmigo?" . . . Uno se anima y sube con él la escalera . . . los otros, de centinelas en el zaguán. Preguntan los dos animosos a una criada, si está allí el Señor Rector, si podrán hablar con él . . . ¿Por qué no, señoritos? responde la buena sirvienta, y les indica la sala de la azotea, donde, a través de los cristales, ven pasarse al temido superior. El compañero desfallece . . . "Yo no entro: ve si tu puedes, Federico. Yo sí."

Llama quedo a la puerta el comisionado único, y oye un *¡adentro!* formidable. Allí está el gran Rector, vestido de levitón negro, paseándose en la espaciosa sala, con un rollo de papeles en la mano: conversando ha estado con su mujer, la Señora Doña Rosa Ascásubi de García, sentada en una butaca, quien sonríe y hace ademán benévolo al chico, que se ha inclinado para saludarla, mientras el Rector se vuelve a él con gesto imperativo, y un *¿Qué quiere usted?* Honorable Señor Rector, contesta sin turbarse el pequeño estudiante universitario, tengo el honor de saludar a Su Señoría, y vengo, en nombre de todos mis condiscípulos, a rogarle que ordene se cierre nuestra clase y se nos mande a vacaciones. *¿Qué dice usted? ¿Piensa usted que voy a fomentar la ociosidad?* No, Señor Rector; pero ya hemos acabado el curso; las otras clases de la Universidad están cerradas todas: sólo el Señor Proaño no quiere soltarnos. *¿Y han dado todos ustedes el examen?* Sí, Señor Rector. *Ya averiguaré: vaya usted tranquilo, niño.* Muchas gracias, Señor Rector: le presento mis respetos". Hace una profunda venia al caballero, a su amable esposa, que detrás de él le aplaudía callandito, y se retira.

¡Con qué gracia nos contaba esta jugosa anécdota el Ilmo. Sr. González Suárez, y añadía por único comentario: "Yo no le tuve miedo". A su amigo que, pálido, le aguardaba en el descanso de la grada, le dijo con un fuerte abrazo: "Ya ves que no me ha comido". Bajaron juntos, dieron ambos la buena nueva a los del zaguán, y luego se esparció ésta y la disfrutaron todos. Al día siguiente estaban en vacaciones: el excelso Rector había hecho justicia a los *cachifos*.

(1) Hoy casa de la familia Ordóñez Muñoz.

En julio de 1858 concluyó el distinguido adolescente su estudio de Latinidad, dando en público y después en privado su examen general de esta materia, así como de elementos de Retórica, ante García Moreno, "que presidió en ambos exámenes," y le felicitó. Eran dos genios de la Patria los que en ese momento se encontraban. Claro está que el futuro gran Magistrado debió reconocer y admirar en aquel jovencito y pobrecillo estudiante la aurora luminosa de una inteligencia de primer orden: mas, de seguro, no adivinaria que tenía delante de sí al futuro historiador de la Patria, al que en la cátedra sagrada de la verdad había de juzgarle, criticarle y elogiarle, un día, con autoridad y elocuencia.

En setiembre de ese mismo año bajó al Colegio nacional de San Fernando, a fin de inscribirse en el aula de Filosofía racional, de Matemáticas, y Ciencias, que dirigía el acreditado profesor Doctor Don Manuel Angulo. Con severa imparcialidad juzga González Suárez aquellas enseñanzas y en particular la de Filosofía en sus *Memorias*. Debemos no obstante considerar que ese escaso germen supo él aprovecharlo, y después ensancharlo y robustecerlo maravillosamente, profundizando a solas, no sólo las obras filosóficas de su querido Balmes y las de los autores neo escolásticos, sino la *Summa contra Gentes* de Santo Tomás, varios tratados de San Agustín y otros, de los que pasaba fácilmente a recorrer los de Aristóteles y Platón, en su lengua original, que llegó a poseer. Así podemos explicar la clara exposición filosófica, el ajustado raciocinio, la poderosa e invencible lógica, que admiramos en sus discursos y escritos polémicos.

Aquel nuevo ciclo de instrucción secundaria transcurrió desde 1858 hasta julio de 1861, entre alarmas y obstáculos mil que recuerda. No se coronó con el Bachillerato, ya puede conjeturarse por qué, por el tropiezo infranqueable de su extremada pobreza. Con todo, no había condiscípulo suyo que no confesara gustoso su primacía intelectual, y aun algunos le consagraron estima y cariño duraderos. Así fue como, al cabo de muchos años, el ínclito Prelado pudo contar con un círculo de fieles amigos de la infancia, entre los cuales nombraremos en primer lugar al sabio jurisconsulto ecuatoriano, Doctor Don Luis Felipe Borja. Junto con él mencionaremos a los doctores Juan de Dios Campuzano, Ramón Acevedo, Rafael Rodríguez Maldonado, José María Alvear, Alejandro Cárdenas, Rafael Guerrero, Roberto Sierra, etc., hasta el bueno y sencillo comerciante, don Francisco Váscones, a quien oímos regocijados más de una vez tutear al gran Arzobispo, dándole empero el trato de Señoría Ilustrísima.

Permítasenos aquí transcribir un hermoso fragmento, digno de memoria, de una carta familiar de González Suárez al doctor Guerrero, que fue Ministro de la Corte Superior de Guayaquil, cuando ambos frisaban ya en los sesenta: es del 24 de febrero 1914.

"Señor Dr. D. Rafael Guerrero.—Guayaquil.

"Mi querido Rafael:—Tengo a la vista tu estimable, fechada el 19 del presente, en la cual me protestas que no te has olvidado de mí, y me aseguras que te sería imposible olvidarme: a tu afecto para conmigo correspondo yo, amándote ahora como nos amábamos, cuando ambos éramos unos pobres jóvenes, estudiantes de Filosofía, en la Universidad de Quito. Entonces, como lo dices tú, hicimos del estudio nuestra única ocupación, y nos

acostumbramos a cumplir escrupulosamente nuestros deberes escolares, a pesar de la absoluta libertad de estudios, que había en aquella época. Lo duro de esos años, los trabajos que entonces padecimos y la severa moralidad de nuestras costumbres, (porque por la misericordia de Dios fuimos muy morales), fueron parte para que yo formara mi carácter, del cual me hablas tú ahora con elogio en tu estimable. —Como Obispo católico, yo he hecho la firme resolución de trabajar por el afianzamiento de la paz en nuestra República: éste es mi crimen; por esto me persiguen ahora algunos, que fincan en las revoluciones su bienestar individual”

¡Bella muestra de jóvenes de la generación que ya pasó!

Terminado el curso de Filosofía, “me fue indispensable, dice González Suárez, elegir una de las carreras profesionales que entonces se conocían en el Ecuador”. Y éstas eran tan sólo tres: Jurisprudencia, Medicina, Teología. ¿Cuál había de escoger el joven huérfano sino la última, es decir, la del estado eclesiástico, a que desde niño se había sentido inclinado? Se matriculó, pues, en la clase de Teología dogmática, como *alumno externo* del Seminario de San Luis, esto es en la situación inferior, difícil y azarosa, de los seminaristas más desvalidos, permaneciendo entre las distracciones de afuera, acaso sin texto propio para el estudio, sin alimentación suficiente, expuestos a la recluta y al cuartel. No podía ser alumno interno o convictor, porque le era del todo imposible pagar la pensión, y en vano solicitaba una beca, de las que concedía la Curia Arzobispal.

Ingresó por tanto en el antiguo Seminario de San Luis, gloriosa fundación del santo Obispo Fray Luis López de Solís, pero entonces muy decaído, una vez que estaba reducido a dos clases, la de Dogma y la de Cánones: faltaba aún la de Moral, que se estudiaba aparte para dar el examen de confesor. Presidía al Seminario, en octubre de 1861, el Vicerector, Doctor Rafael Sánchez; pero durante el curso ya fue nombrado Rector, el Canónigo Doctor José Nieto, que entonces sin duda empezó a conocer y estimar a su futuro colega del Cabildo Metropolitano. Justo es recordar también al sacerdote que tuvo la suerte de ser su primer profesor de Teología Dogmática, y de enseñarle en ese año los Tratados fundamentales de la Encarnación y la Redención: fue el Doctor Don Rafael Montenegro. Catedrático de Derecho Canónico era un seglar, el Doctor Don Agustín Salazar, bajo cuya dirección probablemente estudió la materia de Juicios y Delitos, y además la Ley de procedimiento civil, según se deduce del objeto de los exámenes correspondientes a ese año.

“Estaba estudiando con afán, dice en sus *Memorias*, cuando hubo un momento en que, de una manera casi inesperada, mi vida sufrió un cambio brusco y completo”. Debemos verlo y examinarlo después en la nota siguiente.

ANOTACION VI (pág. 143)

¿Por qué ingresó en la Compañía de Jesús?

¿Por qué ingresó González Suárez en la Compañía de Jesús? De lo expresado en las *Memorias* y en las *Anotaciones* anteriores, consta que Federico González cursó Latinidad, Retórica y Filosofía con todas las

materias anexas a estos cursos, según la enseñanza que entonces se daba, y con la que se formaron hombres eminentes en saber y virtud, y sin hacer uso de la libertad de estudios. Consta también que, sintiéndose irresistiblemente inclinado al estado sacerdotal, se matriculó, como alumno externo, en la clase de Teología dogmática el año 1859. Por la revolución contra el Presidente Robles y la consiguiente leva forzosa, los estudios no debieron ser muy normales, y, por la guerra con el General Arboleda (19 de Junio al 31 de Julio de 1862) se vió precisado a esconderse "mientras amainaba el acometimiento primero de la recluta forzosa, que siguió a la noticia de la derrota de Tulcán, y salió en público, así que reinó de nuevo la tranquilidad".

En Octubre de 1862 volvió el Señor González a la clase de Teología. Tenía entonces diez y ocho años cumplidos. Los Profesores del Seminario eran los Padres Jesuitas recientemente llegados, siendo su Rector el R. P. Luis Segura.

Vistos estos antecedentes, examinemos el motivo de su ingreso en la Compañía de Jesús. Siempre tuvo el Sr. González inclinación al sacerdocio: por esto recibió la primera Tonsura; por esto solicitó una beca, pues su pobreza no le permitía hacer los gastos anexas a la vida de interno; por esto cursó dos años de Teología; por esto solicitó la intervención de eclesiásticos para obtener su deseo, o sea una beca que le facilitara la realización de sus anhelos, es decir de su vocación; mas su aspecto exterior que, a las claras manifestaba su mala salud, y, por lo mismo, la imposibilidad, a lo menos aparente, de poder continuar y concluir los complicados estudios de Teología, fueron sin duda, obstáculos para concederle la beca, a pesar de reconocer sus buenas cualidades y su capacidad intelectual.

Es necesario penetrar en la situación en que se encontraba el seminarista González, adentrarse en su alma en Octubre de 1862: pobre, sin otro amparo que su madre pobre; sin alimentación suficiente, como lo refiere él mismo y arranca lágrimas al lector; penetrado de temor al Cuartel, al que le tenía horror; desechado, por motivo al parecer, decisivo, por los que le podían prestar auxilio: en este estado de ánimo, en la noche oscura de su porvenir brilla como luz esplendorosa, la palabra del R. P. Rector de los Jesuitas, quien, casi diría por inspiración divina, o a lo menos movido por sentimientos de compasión y cariño, fruto de caridad sobrenatural, le ofreció "espontánea y generosamente" una beca, beca que no era otra cosa que tomar la Compañía de su cuenta la formación eclesiástica del joven González. ¡Gloria a la Compañía que con intuición feliz salvó esta vocación y dió este honor a la Iglesia y a la Patria!... Si la Compañía de Jesús no tuviera entre nosotros mil motivos para ser venerada, este solo hecho sería suficiente título para el aprecio de todos los que miran en González Suárez una gloria nacional.

Era ya alumno interno en el Seminario de San Luis. El 12 de Octubre de 1862, apenas transcurrida una semana desde su ingreso en el Seminario dirigido por los Padres Jesuitas, el Superior R. P. Francisco Javier Hernáez, le manifestó que, reconociendo en él cualidades para formar parte de la Compañía de Jesús, le invitaba a entrar en el Instituto. Sin vacilación aceptó la bondadosa invitación. Era probablemente el primer ecuatoriano que ingresaba en ese entonces de jesuita. ¿Qué le

movió al joven estudiante a aceptar la invitación e ingresar en la Compañía? Lo declara él mismo con encantadora sencillez: la singular devoción con que amaba su madre a la Compañía de Jesús; la alta estima que él mismo tenía de esta benemérita Sociedad: la voz autorizada del Padre Superior; finalmente, su corazón que abundaba en gratitud para con sus benefactores, y, oído el llamamiento divino de labios del sabio y virtuoso Padre Hernáez, sin vacilación, “no teniendo como corresponder a sus beneficios (de los Jesuítas, los únicos que en el mundo habían tenido lástima de mí) me entregué yo mismo”, como, con toda naturalidad, lo refiere en sus “Memorias Intimas”.

Ahora bien, ¿era verdadera la vocación al Instituto de la Compañía? De lo expuesto parece deducirse lógicamente que no; tanto más, cuando que después de muchos años, pesando con madurez las razones aducidas, dejó consignada la siguiente frase: “Hasta ahora ni por un solo instante he dudado del llamamiento divino al sacerdocio, y estoy convencido de que no tuve vocación para Jesuíta”.

ANOTACION VII (pág. 144)

¿Por qué salió de la Compañía de Jesús?

Federico González vivió en la Compañía de Jesús diez años, del 12 de Octubre de 1862 al 1º de Agosto de 1872. Los dos primeros años permaneció en el Noviciado, o sea “en algunos aposentos del edificio perteneciente al Seminario de San Luis (1) destinados por la necesidad a este objeto; son los aposentos entre las calles Pichincha y Sucre cuyos tránsitos tienen vista al patio de la sacristía de la Iglesia; luego debió cursar los tres años de Filosofía bajo la dirección de los Padres Miguel Franco y Antonio Borja, profesores de Lógica y Metafísica, de Matemáticas y Física respectivamente, y concluidos los cursos, fue dedicado al cuidado de los niños y a la enseñanza de Literatura y de otras materias en Guayaquil y Cuenca; en esta última ciudad dictó un año la clase de Filosofía en el Colegio Nacional a cargo de los Jesuítas. Consta también que permaneció en Quito un año por motivo de salud, y en ese año tuvo en el Colegio las mismas ocupaciones que desempeñó en los otros. (2)

El ser hijo único y la pobreza extrema de los padres es causal prevista en el Derecho Canónico para que un individuo se separe de la Orden religiosa en la que profesó: ya vimos que probablente no ingresó en la Compañía por vocación; permaneció en ella siempre intranquilo, a pesar de que todo en el Instituto le gustaba; por lo mismo de ser «hijo único de una madre desvalida, enferma, pobre y viuda» su corazón debió enter necerse de la situación de su madre, y encontrando que la Teología trataba de este asunto, facilitándole su egreso para ser el apoyo y sostén de su

(1).—Recuerdo del Quincuagésimo Aniversario del establecimiento de la Compañía de Jesús en el Ecuador.—1912, pág. 31.

(2).—Al fin del curso de 1871, pronunció el discurso “La Poesía en América.—Miscelánea, pág. 137.



Ilmo. Federico González Suárez, en el último año de su vida.

progenitora, resolvió dar el paso decisivo después de dos años de continuo meditar. Temió errar, por esto consultó a «algunos sacerdotes doctos y temerosos de Dios», quizá a los mismos Superiores de la Compañía, y oyendo el dictámen unánime de todos ellos, en la forma prescrita por las Reglas, egresó del Instituto que tanto amó. Las Letras patentes o Dimisorias fueron expedidas en Quito, el 17 de Julio de 1872 por el R. Padre Visitador Agustín Delgado, S. J. (1)

Generalmente acontece que, cuando un individuo ha tenido vocación al estado eclesiástico o para servir a Dios en una Comunidad religiosa y abandona su vocación o la pierde, su conciencia es atormentada por remordimientos y, para acallarlos se pasa al bando de los enemigos; si tiene aptitudes intelectuales y voluntad resuelta se constituye en corifeo de la impiedad, escribe y lanza anatemas contra la Iglesia, desprestigia a la Orden «barriando afuera»; si a esto no alcanzan sus facultades, es un cleróforo que quisiera hacer desaparecer el sacerdocio y acabar con la Iglesia Católica. La historia así lo enseña y la experiencia lo comprueba constantemente. Al contrario, quien deja el estado eclesiástico o un Instituto por no sentir el llamamiento divino, «por estar siempre intranquilo y no gozar de la paz del alma», abandonándolo, el alma recobra la paz, y la gratitud ocupa el corazón. Esto último aconteció con González Suárez: «Viví en la Compañía, dice, diez años y tengo como uno de los más grandes beneficios que he recibido de la bondad Divina esos diez años de vida religiosa, pasados con la sotana de jesuita». «Todo, añade, en la vida del jesuita me gustaba: en la Compañía no había cosa que no me pareciera santa: discernía muy bien los defectos humanos, de la perfección celestial del Instituto». Su cariño personal a la Compañía y su veneración por ella lo exteriorizaba cada vez que se le ofrecía ocasión, y llegó hasta dejar consignado que «si el Pontifical Romano no prescribiera que el cadáver del Obispo fuera sepultado en la Catedral, él pediría de caridad que su cadáver se lo sepultara en la Compañía». Por gratitud se entregó él a la Compañía; y por gratitud quisiera entregar lo que en lo humano queda al hombre: sus despojos mortales!

*
* *

Examinemos ahora otro punto muy delicado, contenido en esta Anotación. ¿Cuál fue la causal por la que los prelados de Quito e Ibarra no le aceptaron para formar parte del clero secular de sus respectivas diócesis?

Muy difícil es ser juez en asunto propio. El mismo Derecho Canónico que admite como causal para salir de un Instituto religioso la pobreza de los padres, prescribe a los prelados diligentes precauciones, antes de recibir en su diócesis a un dimitido; y este es el caso que estudia la presente nota. Pidió el Sr. González ser admitido en la Arquidiócesis de Quito, de donde era originario y el Prelado se negó a aceptarle; pidió al

(1) Expediente de Ordenes, B. E., año 1918, pág. 302.

de Ibarra, y recibió la misma repulsa; ¿por qué? Pues, sencillamente, el Derecho impone al Prelado admitente que ponga dificultades, aun a los sacerdotes, antes de aceptarlos para el servicio de la diócesis, y este es el caso. Los Prelados con la repulsa ponían dificultades a fin de que el candidato continuara en el Instituto; a fin de que, como era, de presumir, no abandonara su vocación: no era, pues, prevención, sino práctica ordinaria y usual.

El Ilmo. Sr. Obispo de Cuenca, Dr. Remigio Estévez de Toral, sabedor de la negativa de los Prelados de Quito y de Ibarra, díjole: «yo le ruego que honre Ud. mi diócesis quedándose aquí, en Cuenca, en donde el clero y el pueblo lo aprecian de veras». En efecto, el P. González era apreciado en Cuenca: su talento era admirado por el clero; sus dotes intelectuales eran conocidas por sus alumnos, y adquirió mayor popularidad por los aplaudidos discursos y por los escritos publicados en «El Porvenir» como «Carta literaria». «Cuatro palabras sobre el Poeta ecuatoriano Juan León Mera» (Nº 46), «A la memoria del señor Vergara y Vergara» (Nº 49), en los que manifestaba una erudición superior a las que correspondía a sus años.

La alta reputación que en Cuenca se tenía del P. González está consignada en las declaraciones de cuatro eclesiásticos y que constan en el «Expediente de Ordenes del Sr. Dr. D. Federico González». El señor Pbro. Evaristo Sánchez dice: «la conducta moral y religiosa . . . era ejemplar; el declarante se edificaba al ver que las virtudes y el apego del Sr. González hacia las prácticas de piedad, eran propias de personas adelantadas en la vida espiritual. Que los conocimientos del expresado Señor, tanto en Literatura como en Filosofía y Teología, no son comunes; por manera que, investido del carácter sacerdotal, sería útil a la Iglesia y al Estado». El Señor Javier Landívar declara: «que ha observado en el Sr. González una modestia y decoro que hacen de él un sujeto muy distinguido, así como mucho celo religioso por la moralidad y el bien espiritual de la juventud que tenía a su cargo (era entonces Prefecto del Seminario) a la que dirigía frecuentemente pláticas, exhortaciones e intrucciones que edificaban a sus oyentes; . . . en una palabra, cualidades eminentes y muy raras que harán del Sr. González un eclesiástico ejemplar, honor del clero ecuatoriano». El Sr. Isaac Landívar aun es más explícito en su declaración: . . . «se ha mostrado muy aplicado a la oración espiritual; el gran talento y la vasta ilustración del Sr. González han admirado a todos los seminaristas; . . . razón por la cual cree el declarante, que la Iglesia ecuatoriana ganará inmensamente y hará una preciosa adquisición con un sacerdote en quien, cosa no muy común, se ven aunadas la ciencia y la piedad, el talento y la virtud».

El Ilmo. Señor Toral tenía perfecto conocimiento de las cualidades excepcionales del Señor González: él mismo había tratado varias veces con el P. González, asistido a alguna distribución de premios al final de año y a sabatinas en las que habló el Profesor; había oído las alabanzas que los discípulos tributaban al Maestro, y la encomiástica admiración del Secretario del Obispado, que no era otro que el Dr. Antonio Borrero. En posesión de estos datos no es de extrañar la elogiosa y apremiante invitación del Obispo: «yo le ruego que honre Ud. mi diócesis quedándose aquí, en Cuenca, donde el clero y el pueblo le aprecian de veras». ¡Glo-

ría a este benemérito Prelado que dió a la Iglesia y a la Patria a González Suárez: el nombre del Ilustrísimo Señor Obispo Toral, su benefactor, debe ir unido al del eminente Arzobispo de Quito!

Lo dicho parece explicar satisfactoriamente el motivo de la negativa de los Prelados de Quito e Ibarra —que al fin no era sino una dilatoria— y la encomiástica aceptación del Ilmo. Señor Obispo de Cuenca.

Las cuestiones tratadas en estas dos Anotaciones son muy delicadas; por esto, con razón el Excmo. Señor Dr. Pólit en carta del 25 de enero de 1932, nos decía: «son talvez las más difíciles y vidriosas; pero diré toda la verdad *suaviter et fortiter*». Por nuestra parte hemos procurado expresarnos con toda sinceridad, según nuestro leal entender, no si algún temor de habernos equivocado.

ANOTACION VIII (pág. 145)

Fecha de la recepción de las Ordenes Clericales.—Aceptación en la Diócesis de Cuenca.—Recepción de las Ordenes Mayores

La primera tonsura recibió Federico González en el Santuario de Guápulo, el 5 de Agosto de 1855, fiesta de la Santísima Virgen de las Nieves, de manos del Ilmo. y Rvmo. Señor Dr. D. Francisco Javier Garaicoa: “confirió, dice el libro de Ordenes, la prima clerical tonsura a Manuel María Federico del Sacramento González y Suárez de esta Arquidiócesis”. — Nótese de paso que en este dato es la primera vez que se encuentran unidos los apellidos paterno y materno con los que es conocido uno de los personajes más ilustres de nuestra historia.—Tenía, pues, entonces once años, tres meses y días. Las Cuatro Ordenes Menores las recibió en Guayaquil, conferidas por el Ilmo. y Rmo. Señor Dr. D. José Tomás Aguirre, cuando aún era religioso de la Compañía: el certificado no se ha podido obtener ¿tal vez desapareció en alguno de los incendios con que ha sido azotada la ciudad de Guayaquil?

Aceptado en la diócesis de Cuenca, el 4 de Agosto de 1872 recibió la Orden del Subdiaconado; el 11, el Diaconado, y el 18, el Presbiterado en la Iglesia de la Concepción, pues había cursado dos años de Teología—tiempo suficiente, según el plan de estudios de entonces, para recibir Ordenes—antes de ingresar en la Compañía, y muy probablemente el último año de su profesorado en Cuenca, cursó también al mismo tiempo Teología; pues es necesario tener presente la escasez de personal de que padecía el Instituto y la presión del Presidente García Moreno que, con el fin de dar instrucción sólida a la juventud, pedía al Superior de los jesuitas profesores para todas las materias y para seis Colegios de la República. Aquí debemos rendidos, acatar una disposición de la Providencia Divina muy frecuente en casos análogos: salió de la Compañía para acompañar a su madre; no fue del agrado de la Señora Mercedes Suárez, viuda de González su separación y debió el Señor González vivir lejos de su madre! . . .

“Su primera misa la celebró, muy devota y modestamente, el futuro Arzobispo de Quito, el jueves 22 de Agosto, octava de la Asunción de Nuestra Señora, en la capilla de una hacienda del valle de Chaullabam-

ba, a tres leguas de Cuenca, perteneciente a las Sras. Moscosos (Manuela y Teresa) y administrada entonces por el Dr. Antonio Borrero, que amparaba al neó presbítero, desprovisto de fortuna y de familia cercana en esta ciudad: fueron sus padrinos de capa de coro el Presbítero D. Mariano Hermida, muy amigo del Dr. Borrero, y el Venerable cura de Paccha, D. Isidro Díaz". M. M. P. (el Ilmo. Señor Pólit, entonces Obispo de Cuenca) en nota final del Expediente de Ordenes.—El Dr. D. Antonio Borrero fue el padrino de vinajeras, manifestando con este acto el favorecido, su gratitud y reconocimiento a su bienhechor.—El 8 de Diciembre de ese mismo año ingresó en el Cabildo Eclesiástico de Cuenca ocupando la silla de Racionero. Además le confirió el Ilmo. Señor Obispo el cargo de confianza de Secretario del Gobierno Eclesiástico. En los años que vivió en Cuenca desempeñó la cátedra de Literatura en el Seminario Conciliar: entonces probablemente, para ilustrar a sus aprovechados discípulos, escribió algunos de sus "Estudios Literarios" que, años más tarde, corregidos y anotados, publicó en folletos, libros y en el Boletín Eclesiástico.

ANOTACION IX (pág. 146)

Incorporación al Clero de Quito e ingreso en el Cabildo Metropolitano

Hacia diez años y meses que el Rvmo. Señor González Suárez formaba parte del Clero Secular de Cuenca: sus escritos eran conocidos en toda la República, y alguno fue aplaudido en Roma. Había publicado hasta entonces algunos artículos en «El Porvenir», no pocos folletos, como el «Informe sobre la Carta a los Obispos», la «Carta de un sacerdote católico a un liberal», las «Exposiciones en defensa de los principios católicos y republicanos»; el libro «Observaciones sobre el poder temporal del Papa», que mereció las felicitaciones de los Prelados ecuatorianos y del mismo Sumo Pontífice por medio del Emmo. Señor Cardenal Antonelli, Secretario de Estado, obra en la que manifestó sus aptitudes y cualidades de historiador por su crítica recta y justiciera; la obra «Estudio histórico sobre los Canaris» le exhibía como arqueólogo consumado en una ciencia desconocida entonces entre nosotros; los Discursos sagrados y las Oraciones fúnebres colocábanle en pedestal de orador original insuperable; sus Discursos parlamentarios en la Convención de Ambato, llevaron su nombre en alas de la fama de un confín a otro de la República como polemista de alto vuelo, y otros escritos y discursos le exhibían como denodado apologista católico. Su nombre y su persona estaban nimbados con una aureola de prestigio que subyugaba a todo el que le trataba, oía o leía. El mismo hecho de haber sido perseguido por Veintemilla y buscado en un escondite su salvación, le rodeó aún de mayor ascendiente popular. En este estado de cosas, su madre, presintiendo que se acercaba el fin de sus días (1), solicitó, por intermedia persona, la aceptación de su hijo en la Ar-

(1) En efecto, la Señora Mercedes Suárez falleció el 19 de Abril de 1883.

quidiócesis, al mismo tiempo que escribía una carta apremiante a su hijo para que aceptara la canongia que el Ilmo. Señor Ordóñez le ofrecía a condición de que obtuviera del Ilmo. Señor Obispo de Cuenca las Letras Dimisoriales.

“Doctor Federico, hijo mío queridísimo, dijole el Ilmo. Señor Toral, mi muerte se acerca y para ese momento solemne he tenido la ilusión de contar con su auxilio y presencia” (1). González Suárez con voz cortada por la emoción, replicóle agradeciéndole sus favores, recordando que el sacerdocio le debía a él; que a él le era deudor por las solicitudes y estímulos que le había prodigado; pero “mi madre, mi pobre y desvalida madre, me insta que le acompañe . . .” - Sí, doctor Federico, le replicó, también yo recibí carta de su piadosa madre, y ya que los deberes filiales le imponen esta obligación, haré el sacrificio de permitirle su separación. Ya sabe que aquí con los brazos abiertos será recibido en esta diócesis cuando la Providencia Divina así lo disponga”. Hizo extender las Dimisorias, las que fueron remitidas al Ilmo. Señor Ordóñez junto con la petición correspondiente. En cuanto tuvo conocimiento de la aceptación del Prelado Metropolitano y del nombramiento de Canónigo Racionero, envió poder al Rmo. Señor Dr. D. Juan de Dios Campuzano para que en su nombre practicara las diligencias anexas a la toma de posesión de la Silla en el Coro Arquidiocesano. En efecto, en los primeros días de Diciembre, ante el Ilmo. Señor José Ignacio Ordóñez, hizo la profesión de Fe y recibió la Institución Canónica; “el 8 de diciembre de 1882 el mismo Dr. Campuzano tomó posesión de la Silla octava de la derecha (cuarto Racionero) después de hacer la Profesión de Fe y el juramento de ley”, o sea ocupó la décima quinta Silla de las diez y siete de que consta el Capítulo de la Catedral de Quito, en conformidad con la Bula de fundación.

En Enero de 1883, según refiere en las Memorias, estuvo en Quito, y “el 6 de Febrero asistió por primera vez a Sesión Capitular, en la que hizo personalmente la profesión de Fe y el juramento” (2). Los Señores Capitulares, después de deliberación, resolvieron así: pues siendo la Profesión de Fe y el juramento cosa personal que obliga directamente al individuo, éste personalmente debe emitirlo.

Recibió, pues, en Quito, una silla del todo igual a la que dejaba en Cuenca. Poco después nombróle el Ilmo. Señor Arzobispo Secretario del Gobierno Eclesiástico. Por el fallecimiento del Arcediano, Rmo. Señor Dr. D. Leopoldo Freire, -cuyo elogio fúnebre pronunció el Rmo. Señor González Suárez en la Iglesia de la Compañía, el 16 de Febrero de 1888, en las exequias que la “Sociedad Republicana de Quito” hizo celebrar - fue promovido a la segunda Dignidad del Capítulo Metropolitano, y en esa permaneció hasta su renuncia, a principios de agosto de 1895, por su exaltación al Obispado de Ibarra. Le sucedió en el Arce-dianato el Rmo. Sr. Dr. D. Juan de Dios Campuzano, que se posesionó el 14 de Agosto del mismo año.

(1) El Ilmo. Sr. Toral falleció el 9 de Marzo de 1883.

(2) Libro de Actas Capitulares, N.º. 30, de 1880 a 1885.

ANOTACION X (pág. 147)

Opinión respecto a las virtudes de la Señora Mercedes Suárez

La opinión de santidad que tuvo el Ilmo. Señor González Suárez de su madre, la señora Mercedes Suárez viuda de González, y que dejó consignada en bellas páginas de las Memorias, es la misma que tuvieron todas las personas que trataron a la señora Mercedes, como cariñosa y respetuosamente se le conocía en Quito. Viven aún personas que, por ciertas circunstancias, tuvieron trato íntimo y hasta familiar con ella, y otras que oyeron de labios de sus padres o de personas autorizadas, y todos están conformes en reconocer las virtudes heroicas, la resignación en la pobreza, su espíritu de oración, su humildad a toda prueba: tomó por modelo a la Bienaventurada María de Jesús y siguió sus huellas aún en su austera penitencia, según el dictamen de sus confesores: conservaba con veneración el Ilmo. Señor los instrumentos con que su madre maceraba el cuerpo; hoy con el mismo respeto se los conserva en uno de los Monasterios de la ciudad.

La perfección cristiana consiste en el amor de Dios; el amor al prójimo es la llama que procede de ese fuego, según el decir de San Vicente de Paúl. Y el intenso amor a su Creador y su devoción a la Eucaristía, centro del culto católico, consignó la señora Mercedes Suárez, como testimonio elocuente, en el libro que para su uso escribió y que lo conservaba con respeto y amor filial, el Ilmo. Señor. ¡Ojalá no haya desaparecido! Su publicación daría honor a Jesús Sacramentado y alimento espiritual a las almas amantes de la Eucaristía.

Madre santa ¿qué había de desear para su hijo, e hijo único y huérfano, ya niño, ya religioso, ya sacerdote sino "la santificación de su alma?" - Muy de lamentar es que esta Nota no la haya dejado escrita el Excmo. Señor Pólit; aquí debió consignar datos íntimos, quizá solo por él conocidos.

ANOTACION XI (pág. 150)

Las revelaciones a las Señora Mercedes Suárez ¿fueron ilusiones?

A ciertas almas privilegiadas Dios se comunica con dones extraordinarios: así lo vemos en todos los tiempos del cristianismo. Dios elige algunas almas que han correspondido a la gracia, y se revela a ellas con visiones sobrenaturales sobre sucesos públicos o privados, según place a la Divina Majestad, para fines por El conocidos. Una de estas almas privilegiadas fué la señora Mercedes Suárez. Que no fueron sus visiones meros engaños diabólicos, lo confirma el hecho de no envanecerse con ellas; sino más bien avergonzarse, callar ante los hombres y humillarse ante Dios. Agradecer a Dios, y excitar en su corazón más amor al Dador de todo bien y de todo don perfecto, al Padre de la luz del alma. ¡Lástima es que la narración de los hechos extraordinarios, escritos por orden de sus confesores, la redujo a cenizas! Con todo, unas pocas de esas narraciones se conservan por tradición de personas que llegaron a

saber, como aquella de haber visto con toda claridad a su hijo cuando niño con los vestidos de Pontífice y la revelación, sin lugar a duda, de los sufrimientos que le esperaban en su Episcopado de lucha contra la impiedad, en defensa de la causa católica. La visión que tuvo en la madrugada del Viernes Santo de 1877, en la iglesia Catedral, cuando haciendo compañía a Jesús en el Monumento, vió la victimación del Ilmo. Señor Checa, y con permiso de Jesús, hizo saber al Sacristán Mayor, quien no dió importancia, hasta que, consumado el sacrilegio, recordó el aviso recibido.

En un escrito inédito del Ilmo. Señor González Suárez referente a la Señora Mercedes Suárez, dice que el Canónigo, Señor José María González Mosquera fue el último confesor de la Señora y que, fallecido este sacerdote, le entregaron a él, a González Suárez, unos cuadernos (fueron once) escritos, al parecer, por orden del mismo Señor Canónigo, y añade, que los conserva en su poder junto con los instrumentos de mortificación que también le fueron entregados y que habían sido conservados por el confesor de su madre. En el testamento hay una cláusula referente a estos manuscritos y a los instrumentos de penitencia que los conservaba en su poder con religiosa veneración el Ilmo. Señor Arzobispo.

¡Que Dios multiplique en el momento actual estas almas santas, que se inmolen en el altar del sacrificio por el bien de sus semejantes para que la sociedad sea salvada. “¡Oh! llegue pronto ese día, no se haga esperar, no tarde: aparezcan los santos, vengan ya, porque las grandes necesidades de las naciones americanas los están reclamando! . . . Abrid, Señor, vuestra mano misericordiosa y dad santos, grandes santos a las Repúblicas americanas!” (1)

ANOTACION XII (151)

Viaje a Europa.—Estudio de Archivos en España

Con el fin de escribir la Historia del Ecuador en tiempo de la Colonia, resolvió el Señor González Suárez emprender viaje para estudiar los archivos, de España donde encontraría la documentación que le era necesaria para la realización concienzuda de su proyecto. En efecto, a mediados de Junio de 1884, salieron de Quito en compañía del Excmo. Señor Arzobispo Dr. D. José Ignacio Ordóñez. En Tambillo fueron recibidos los ilustres huéspedes por el dueño de la hacienda Tambillo Alto, (hoy de propiedad del Señor Joaquín Mancheno), caballero muy conocido de la sociedad quiteña, con el honor, respeto y atención que merecían personajes tan notables, según nos refirió el mismo Ilmo. Señor González Suárez. Al día siguiente continuaron su viaje al Sur. En Guayaquil tomaron el vapor que los condujo a Panamá; como entonces aún no estaba abierto el canal, por ferrocarril atravesaron el Istmo, y, luego, en otro vapor, surcaron el Atlántico. Llegaron a Roma en el

(1).—González Suárez, Discurso sobre la Historia de la Iglesia Católica en América.—Tipografía Salesiana. 1909, págs. 86 y 87.

mes de Setiembre, después de visitar Francia, Suiza y parte de Italia. En Roma acompañó el Sr. González Suárez, como Secretario, en la audiencia que León XIII concedió al Ilmo. Señor Arzobispo: allí oyó las sabias indicaciones que el Papa dió al Prelado y, al despedirse, León XIII ordenó que el Ilmo. Señor Arzobispo, terminados los asuntos de la Visita *ad limina*, regresara a su Arquidiócesis, “y tú (refiriéndose al Canónigo González Suárez) quédate aquí hasta nueva orden” le dijo. Dos veces le hizo llamar y con su mirada de águila comprendió la misión que le aguardaba al joven sacerdote (tenía entonces cuarenta años); dióle instrucciones sobre las relaciones entre la Iglesia y el Estado; sobre la no intervención del Clero en la política candente; que éste debe estar sobre todos los partidos para ser la luz del mundo y atraer a todos a Jesucristo por el ejercicio del ministerio en sus diversos aspectos y actividades. Con una especie de intuición profética le repitió lo que ya dijo al Ilmo. Señor Arzobispo, sobre la suerte futura del Ecuador y de la Iglesia: los hechos confirmaron la visión de León XIII... Las instrucciones recibidas en Roma por orden de Su Santidad las refirió a varios sacerdotes, y de sus labios oímos lo que queda consignado (1). De aquí procedía la seguridad con que habló, ya Obispo, emitiendo ideas, al parecer nuevas, pero no son sino la doctrina de la Iglesia; por esto, porque tenía seguridad en sus enseñanzas, apeló al dictamen del Papa.

Desde Roma escribió una carta a la Señora Dña. María Laso de Pólit y a la Señorita Quintina Laso: la carta fue publicada sin anuencia del Autor, en la Revista «La República del Sagrado Corazón»; luego el joven estudiante Manuel María Pólit, a quien apreciaba en alto grado, le comunicó haber tomado esa resolución por lo interesante de la carta y le instó a que continuara escribiendo: así lo hizo, y son ocho las cartas tan amenas e instructivas, que después fueron editadas con el título «Recuerdos de viaje».

Al cabo de tres meses, por orden de Su Santidad, salió de Roma y se encaminó a España, donde llegó a fines de Diciembre del mismo año 1884.

* * *

En Madrid contrajo amistad con dos afamados americanistas, Señores Justo Zaragoza y Marco Jiménez de la Espada. (2) “La Historia del Ecuador, me dijo (el Sr. Jiménez) está todavía por escribirse, y ha hecho Ud. muy bien de venirse acá: pero, me dijeron a una los dos señores Espada y Zaragoza, son necesarios *tiempo y paciencia*... Los documentos están en los puntos siguientes: en Sevilla, en Alcalá, en Simancas, en

(1) En segunda Carta al Vicario General de Ibarra hace mención de estas indicaciones.—Obras Pastorales, tomo I, pág. 211.

(2).—Los datos y citas contenidos en el texto son tomados de cuatro cartas que González Suárez escribió, desde España, al Señor Dr. Pablo Herrera, y publicadas por primera vez en la “Defensa de mi Criterio Histórico” págs. 272—281.— El propietario de los autógrafos es el Rmo. Señor Dr. D. Pedro Pablo Borja Y., quien, con anterioridad a la publicación de las cartas, nos permitió tomar copia; de lo que le agradecemos.

Córdoba y en Madrid. En Madrid están divididos en el archivo de la Real Academia de la Historia, en la Biblioteca de Palacio, en la Nacional y en otras. También hay en la del Escorial. Yo estoy resuelto a trabajar decididamente, a fin de explorarlo todo, y dar así un testimonio del concepto que tengo formado de la Historia, y de cómo debe escribirse: mi salud está muy mal; pero más me aflige la falta de recursos que la enfermedad. ¡Qué cara es la vida aquí! ¡Carísima sobre toda ponderación!

En otra carta indica el motivo de su viaje a Sevilla: "Mis estudios en Madrid me hicieron conocer que debía principiar mis investigaciones en Sevilla y así me trasladé, sin pérdida de tiempo, a esta ciudad; se necesitaba licencia del Rey, y la conseguí muy fácilmente por medio del Conde de Casa Miranda a quien le habló de mi deseo un caballero de la Habana, quien no sólo me ofreció, sino que me pidió encargarse de aquel asunto. La riqueza de documentos es incalculable en este *Archivo General de Indias*, pues tiene setenta mil legajos, y los relativos a la antigua Audiencia de Quito solamente, le diré a Ud. que pasan de quinientos: pero los índices son muy generales, y así el estudio no puede menos de ser prolijo y muy laborioso. Cosa es esta que demanda tiempo largo y mucha constancia.... Traté en Madrid con Menendez Pelayo y con algunas otras personas de esas que figuran en la República de las letras, y estoy en comunicación con ellas... Hasta el día de hoy no sólo no tengo de qué quejarme, sino que agradecer a los españoles, pues he sido recibido y tratado con mucha distinción, así por los eclesiásticos, como por los seculares de todas clases".--Para prestarle un auxilio disimulado, el Prelado le favoreció con una capellanía suave en la que tenía habitación y una pequeña renta.

En la tercera carta, fechada en Sevilla, el 27 de Agosto de 1885, insiste en la importancia del estudio de los documentos para ejecutar la redacción de la Historia de América. Oigamos sus palabras: "Pretender escribir historia de América en la *época colonial* sin venir a estudiar en el *Archivo General de Indias*, es intentar levantar el atrio de San Francisco sin piedra, ni cal ni seleno en qué edificar. Los documentos relativos al Ecuador son muchísimos, y los legajos pertenecientes a la *Audiencia de Quito* pasarán de trescientos: y no es esto todo, pues hay documentos para nuestra historia en muchas otras secciones; así es que, los legajos que tengo que estudiar son mucho más de quinientos: en estos seis meses he estudiado ya como doscientos, y todavía debo ir a Cádiz, a Alcalá de Henares y a Simancas, donde también hay papeles relativos a América: allá nadie puede ni imaginar siquiera esta rica mina, cuyo laboreo sólo exige paciencia, en estos archivos, para rendir riquezas de inestimable precio.... Mi vuelta al Ecuador será tan pronto como termine mis estudios aquí en Europa; pero por la naturaleza misma de mi trabajo, no puedo determinar con precisión el tiempo ni el mes... A propósito de copias: está aquí el Sr. Toribio Medina, quien se ocupa en hacer sacar copias de documentos relativos a Chile, su patria, pues su gobierno, además de costearle el viaje de ida y de vuelta, la permanencia aquí con trescientos soles mensuales, etc., le subvenciona además dos mil pesos fuertes solamente para copias".

La cuarta carta es fechada el 8 de agosto de 1886, y en ella manifiesta su determinación de concluir el estudio de la documentación: "A prin-

cipios de este año resolví salir de esta ciudad para Simancas, en marzo, deseoso de embarcarme para América en mayo, dejando aquí en este archivo todavía muchos legajos por abrir relativos a la historia de nuestra patria; pero, después cambié de parecer y formé propósitos de permanecer hasta concluir completamente mi trabajo, a pesar de la falta de buena salud; y así todavía mi vuelta se dilatará algunos meses más . . . —Los legajos pertenecientes a nuestra tierra estaban casi todos intactos, nadie los había abierto, ni nadie preguntaba por ellos; así es que para mí se les ha puesto recientemente, y a mi vista, la numeración que les correspondía respectivamente según los estantes en que están guardados. Cada día me alegro más de haber venido: en Europa tienen de nosotros los ecuatorianos un concepto no poco desfavorable, y en punto a letras nos creen muy atrasados.—Tengo la autorización para los archivos de Simancas y de Alcalá de Henares; y, si nuestro gobierno pudiera remitirme algunos recursos, me haría en ello un servicio muy oportuno”. La transcripción de estos párrafos nos excusa de todo comentario.

En Sevilla permaneció un año, así consta de una carta escrita al Sr. M. M. Pólit: “El 10 de Febrero se cumplirá un año de residencia en Sevilla y de asiduo trabajo: mis circunstancias son muy penosas, como a Ud. le consta muy bien, y mi amor a nuestra patria ha sido el único que me ha inspirado aliento; pues no hay duda sino que el poco mérito que yo alcance redundará en honra del Clero, y del Clero será en bien del país, por ceder en honra también de la Religión”. (1)

A mediados de Junio salió de Sevilla con dirección a Alcalá de Henares para después pasar a Simancas, como consta de otra carta escrita a su amigo, ya doctor en jurisprudencia, Manuel María Pólit, fechada el 6 de Junio de 1886.—Finalmente salió de España en el mes de Setiembre: “Pensaba salir en Octubre para América, pero he resuelto salir un mes antes, porque me voy por el Estrecho, para evitar la fiebre de Panamá, y tener compañía en el viaje, que haciéndolo solo sería más penoso. En cuanto a este Archivo, (de Simancas) espero hoy estar desocupado, y podré descansar un poco, antes de salir para Portugal, a Lisboa, donde tomaré el vapor.—Mi compañero de viaje es el Sr. D. Toribio Medina, chileno, natural de Santiago, abogado, joven: su objeto es idéntico al mío, el de estudiar la historia de Chile en estos archivos: hemos estado juntos y por la identidad de ocupaciones ha nacido una sincera amistad”. (2).—Antes de ir a Portugal fue a Francia, y en Lourdes celebró Misa en la cripta “orando muy especialmente por todos mis amigos y conocidos”. (3).

ANOTACION XIII (pág. 162)

La Convención reunida en Ambato

El libre sufragio de sus conciudadanos eligió al Señor Canónigo Dr. González Suárez, Representante del Azuay a la Convención de 1878, que

(1).—Ultima Miscelánea, pág. 216.

(2).—Ultima Miscelánea, pág. 218.

(3).—Carta al Sr. Dr. Pólit del 22 de Agosto de 1886, U. M., pág. 219.

se reunió en Ambato (1). Hacia algún tiempo que la Dictadura perseguía al Dr. González Suárez; mas, en virtud de la elección que le constituía inmune, apareció en las calles de Cuenca, salido de su escondite; entonces dirigió una Nota Oficial al señor Mariano Moreno, Gobernador de Cuenca, censurando la venida de tropas colombianas para la defensa del Gobierno. La Nota transmitida a la Asamblea, dió lugar a una acalorada discusión. Para mejor ilustrar el criterio del lector, pondremos a continuación las dos Notas dirigidas por González Suárez al Gobernador de Cuenca y transmitidas a la Asamblea, según consta en la Revista «Unión Literaria» de Cuenca, en el número correspondiente a Mayo de 1936.... La lectura de estas notas exacerbó a muchos asambleístas que se desataron en denuestos contra González Suárez, quien, con su serenidad y talento oratorio, triunfó de sus adversarios.

REPUBLICA DEL ECUADOR

Al Señor Gobernador de la Provincia del Azuay.

Cuenca, Enero 8 de 1878.

Señor Gobernador:

En contestación a la Nota, que con fecha 5 del presente, me dirige US., transcribiéndome la comunicación oficial del Sr. Dr. D. Julio Castro a los Señores Gobernadores de las provincias para que obliguen a concurrir a la Convención a los Diputados que no han acudido todavía a Ambato, me es preciso decir a US., con toda franqueza, que no puedo menos de creer que US., habrá puesto ya en conocimiento del H. Sr. Presidente de la Junta Preparatoria de la Asamblea Nacional, el motivo por qué no han concurrido el día señalado los Diputados de la Provincia del Azuay. Ese motivo es público y conocido, no sólo de los habitantes de Cuenca, sino también de todos los de la República, y sería muy extraño que de un hecho, cuya causa es evidente para todos, no se le acertara a señalar motivos conocidos.

En cuanto a mí, el Señor Gobernador sabe muy bien por qué no he ido a Ambato, pues le consta que estoy perseguido desde el día 25 de Octubre del año próximo pasado. Me basta recordar a US., que la casa en que vivo fue ocupada por una escolta, y que el Jefe de Policía, Sr. D. José Antonio Landívar, la registró toda, muy escrupulosamente, diciendo que tenía orden superior para apoderarse de mi persona y llevarme preso.

(1).—“En 1877 en que el dominio de la fuerza bruta se había sobrepuesto a todo derecho y toda ley, ¿qué pudo haber sido (el sufragio) sino pura farsa ridícula y escandalosa? Lo fué, en efecto, y causa rubor el recuerdo de la manera como se verificaron las elecciones de diputados en casi todas las provincias. La del Azuay, no obstante, fue una excepción: sea que las autoridades revolucionarias de ella hubiesen sido menos abusivas que en otras partes, sea que los electores hubiesen podido más que la fuerza dominante, es lo cierto que Azuay dió diputados patriotas y de luces”. —Juan León Mera. — La Dictadura y la Restauración en la República del Ecuador., pág. 48.

No es posible, Señor Gobernador, que un hecho tan público no haya llegado a noticias de US. Empero, yo todavía ignoro la causa por qué se me persigue, pues no he sido nunca acusado ante ningún tribunal de la República, ni jamás se me ha probado delito alguno, por el cual merezca la prisión, ni el encarcelamiento. Si hay alguna acusación contra mí, deseo saberla, para refutarla y dejar, como hasta ahora, bien puesta mi honra. Cuando fuí elegido Diputado, es claro que gozaba de los derechos de ciudadano, y uno de ellos es, Señor Gobernador, la inviolabilidad de mi hogar y de mi persona. Por el órgano de esa misma Gobernación me fue comunicada mi elección de diputado a la Asamblea Constituyente por esta Provincia, y parece que, para perseguirme, se aguardó únicamente que yo aceptara la elección, con que el pueblo me había honrado.

Mas ahora, cuando US., nos manda ir a Ambato conminándonos con una fuerte multa, juzgo que los agentes subalternos del Gobierno habrán abusado, talvez, de su autoridad; y la conducta de US., y, más que todo, su Nota del 5 del p., son un poderoso argumento para acusar ante la Asamblea Nacional a los que han violado los derechos del ciudadano, conculcando los principios liberales. De otro modo, nos veríamos obligados a confesar, con dolor, que la hidalguía, la honradez y el decoro, han abandonado los puestos públicos.

A US., le consta, Señor Gobernador, que yo jamás he pertenecido a ninguno de los partidos políticos, que en nuestra Patria, tan encarnecidamente, se disputan el dominio de la cosa pública. Siempre he hecho distinción entre la *Política* y los *Partidos Políticos*. La política es para mí el deseo del mayor bien de la Patria, el cual tiene por principio el amor desinteresado a nuestros semejantes y por norma las acciones de la ley divina y los deberes sociales. Partido político es el anhelo por buscar provecho individual en la administración de los negocios del Estado. Como sacerdote, he creído que no debía afiliarme a ningún partido.

FEDERICO GONZÁLEZ SUÁREZ.

Al Señor Gobernador de la Provincia del Azuay,

Cuenca, enero 11 de 1878.

Señor Gobernador:

En su estimable nota de ayer, 10 del presente, me transcribe V. S. la comunicación del H. Sr. Ministro General Dr. D. Francisco Javier Endara, en la cual por orden del Excmo. Señor Jefe Supremo de la República; se dispone a los Señores Gobernadores de las Provincias que compelan a los Diputados que concurren a la Convención Nacional, que se ha de instalar en Ambato.

Me permitirá V. S. que, procediendo en tan graves asuntos con la nobleza y dignidad que convienen a quien trata con un Magistrado acerca de los negocios que conciernen a la Patria, vuelva otra vez más a pro-

testar que no me es posible asistir, por ahora, a la Asamblea Nacional, porque me impiden razones poderosas, algunas de las cuales tengo que presentar al imparcial criterio de V. S. para que se digne prestarles un momento de atención.

Como la persecución que por parte del Supremo Gobierno estoy sufriendo, ha sido pública, deseo saber si se me darán las garantías necesarias, en cuyo caso tendríamos que convenir en que la persecución ha sido inmotivada, y, por lo mismo, contraria a los principios liberales de que alardea el Supremo Gobierno. Así, pues, cuando los demás honorables diputados de las otras provincias, que siempre han defendido los principios liberales juzgaren decoroso asistir a la Convención en las presentes circunstancias, yo no tendría embarazo para presentarme en Ambato, aunque no sea más que para exponer a la Honorable Asamblea mi modo de pensar acerca de la manera con que se han verificado las elecciones en algunas provincias. La prensa, como a hurtadillas, ha denunciado al público los abusos y atropellos cometidos por la fuerza militar de la Capital de la República, cuando se acercaron los ciudadanos a las mesas electorales para depositar en las urnas sus sufragios. Como sacerdote, he defendido y defenderé siempre con celo y vigor los principios católicos; y como ciudadano defenderé también con firmeza los principios políticos, en los que descansa la forma de Gobierno y se funda la independencia política de nuestra Patria. Sacudido el yugo de la dominación peninsular, las que antes fueron colonias españolas se constituyeron en Repúblicas soberanas e independientes: nuestros padres, como para gobernarse a sí mismos, eligieron la forma de gobierno democrático, fundado en los principios republicanos. Pudieron haber escogido otra distinta; pero a nosotros nos toca conservar con respeto y sin alteración la forma de gobierno por ellos adoptada. La libertad e inviolabilidad del sufragio es uno de los principios esenciales de las instituciones democráticas. En este punto, me permitirá V. S. decirle que soy tan escrupuloso como el más acendrado liberal, aunque a los sacerdotes se nos suele regalar con los insultos de serviles y partidarios del despotismo. Para mí es sagrada la urna eleccionaria, como es sagrado el altar de Dios en los templos; y, si con razón merece el nombre de sacrilego el que profana el altar santo, también es digno de anatema el que se atreve a profanar las urnas políticas; por esto a los altares hacen guardia los sacerdotes, y a las urnas del sufragio popular, magistrados de justicia; que la espada del soldado es tan profana en el templo, como en las mesas electorales de la Patria.

Si en alguna provincia se hubieren, pues, violentado las elecciones, deben ser reformadas, verificándose de nuevo con plena libertad, y ojalá que, de una vez para siempre, nos convenciéramos de que la verdadera libertad consiste en ser siervos de la ley.

Tal es mi modo de pensar acerca de la asistencia a la Convención. Espero que V. E. elevará también esta comunicación al H. Sr. Ministro general, para que se digne recibirla como explicación de mi modo de proceder.

Con sentimientos de respeto y consideración, me suscribo de V. E.
M. A. S. S. y C.

FEDERICO GONZÁLEZ SUÁREZ

ANOTACION XIV (pág. 166)

Descalificación del Dr. López

Las razones en que se apoyó el Ilmo. Señor González Suárez para formar su criterio de no intervención en el debate parlamentario en que se trató de la calificación del Señor Dr. Felicísimo López como Senador por Esmeraldas; y su abstención de votar al final de la deliberación, las dejó consignadas él mismo en las Memorias. Ampliamente, con razonamiento sereno, trata del mismo asunto el Señor Nicolás Jiménez en su "Biografía del Ilmo. Sr. González Suárez": por lo cual nos abstenemos de todo comentario.

El señor Miguel Angel González en sus "Memorias Históricas" —libro de abundante documentación— nos suministra un dato de importancia en la pág. 73. "En una de las primeras sesiones del Congreso extraordinario, en la del 19 de Junio, la Cámara del Senado rechazó a don Felicísimo López que se presentó como Senador por Esmeraldas, por ilegalidades cometidas en su elección". Según lo transcrito, dos razones tuvieron en mientes para excluir al Dr. López: la ilegalidad de la elección, pues "se seguía el juicio de la nulidad de la elección, de Esmeraldas, donde se asegura que ni siquiera existen las actas de escrutinio", como se expresó el H. Santistevan, y además, porque fue excomulgado con excomunión mayor, y, existiendo una ley que por este motivo le excluyera, a la primera razón se añadía ésta, en la que insistieron mucho. Los hechos y las personas han de ser juzgados según el medio ambiente y legislación en que se realizaron o actuaron, y no con el criterio y legislación del tiempo actual. Supongamos que en la Convención de 1896 se hubiera tratado de calificar a un eclesiástico de gran valía: las Cámaras le habrían excluido porque la mano omnipotente de la Dictadura excluyó del Poder Legislativo, a los eclesiásticos, aunque éstos fueran de prendas excepcionales, como González Suárez, Matovelle y Pólit Laso. Si la excomunión fue nula por falta de base o por no haberse cumplido los requisitos canónicos, esto no correspondía sentenciar a la Cámara; había superiores eclesiásticos a quienes se debió apelar: el Metropolitano, el Delegado, el Papa.

ANOTACION XV (pág. 168)

La casa en que vivió González Suárez en Quito

En la calle llamada de la Ronda, en la prolongación del puente de Venezuela y formando esquina con la calle Morales, existía una casita baja, de aspecto humilde. Como todas las casas de hace ochenta años, era construída en los cuatro lados dejando al centro, el patio; en el lienzo posterior una azotea daba vista a la quebrada profunda llamada de Jerusalén. En esa humilde casa vivía la señora Mercedes Suárez viuda de González, y en ella pasó los años de su niñez, su hijo Federico, y en esa le asistió, ya Canónigo, a su muerte; en esa humilde casa escribió González Suárez gran parte de sus obras, y los siete tomos de la Historia allí fueron elaborados con paciencia benedictina. En esa casa recibió las

Bulas que le constituyeron Obispo de Ibarra; por esto, con chistoso donaire, en cierta ocasión nos dijo: "de la quebrada me sacaron Obispo" haciendo alusión a su casita en la quebrada de Jerusalén. Hoy ha desaparecido, y toda esa profunda hondonada es la hermosa Avenida 24 de Mayo. Con el transcurso del tiempo, ni siquiera se sabrá donde existió esa casa de tantos recuerdos ¿no sería un acto de gratitud de la generación actual levantar en ese lugar una columna, un algo que recuerde a los venideros las glorias de su historia? . . . (1) El señor José Miguel Madera tuvo la feliz idea de obsequiar a la Biblioteca "González Suárez" de Ibarra, una copia fotográfica de la casita, y en esa Biblioteca del Clero, con cariño se conserva ese precioso documento. El discurso tan sentido, que en esa ocasión pronunció el señor Madera, se lo imprimió en el folleto; "Homenaje de la Diócesis de Ibarra al Ilmo. y Rmo. Sr. Dr. D. Federico González Suárez. 8 de Setiembre de 1909". (2)

En ese mismo día se hizo la inauguración solemne de la Biblioteca formada con los libros obsequiados por el Ilmo. Señor al separarse de Ibarra. Del discurso del Rmo. Señor Pasquel tomamos lo siguiente: "más que otras cosas he de admirar y encarecer yo, y vosotros habéis de admirar y encarecer conmigo, en el Sr. González Suárez, la grandeza moral de su carácter que se ostenta —por modo singular— en su ansia de hacer el bien a sus semejantes, ansia que jamás se mitiga. Su bondad munífica, su filantropía evangélica poseen hechizos seductores. . . . Y qué satisfactorio es decir lo que acabo de expresar, teniendo a la vista pruebas tan innegables, documentos de tan alta importancia: eso es hablar con la seguridad del triunfo, embriagándose el alma, anticipadamente, con el aroma de gratos laureles: esta Biblioteca tan rica —si por el número de volúmenes — de seis a siete mil— si por el mérito y condición de las obras —pués entre ellas, muchas hay que son muy raras en el Ecuador, y algunas buscadas con avidez en la misma Europa— esta biblioteca digo, resume todo mi pensamiento admirablemente!"

La casa que su madre heredó a sus padres, por la muerte de ella pasó a poder del hijo: era, quizá el único recuerdo material que González Suárez de su madre conservaba. Con el fin de dar esplendor al culto de la Catedral de Ibarra, adquirió algunas deudas: había comprado magníficos paramentos sagrados y muchos enseres, y, vencido el plazo, como no tuviera dinero, ni la Diócesis los poseyera, "ordenó inmediatamente que se vendiera su casa, para invertir su producto en el pago de la deuda contraída en beneficio de su pueblo. Llegado el momento de firmar la escritura, (3) sintió pena —quizá por primera vez en su vida— de deshalajarse de su casa. . . . Mas no creáis que la pena se apoderó por un momento de su corazón porque tuvo alguna vez apego a ninguno de los bienes de este mundo —no:— El recuerdo de su idolatrada madre era el que, en esos momentos, lució

(1).—El Comité Central tuvo el oportuno proyecto de la reconstrucción de esa casita como número del Centenario del Nacimiento de González Suárez, y dedicarla a Biblioteca y Museo; idea recibida con aplauso por toda la sociedad.

(2).—Homenaje de Ibarra.

(3).—Esto debió suceder al firmar el Poder Judicial.

en su clarísima inteligencia. La casa que en ese momento iba a dejar de ser suya, (1) era el único recuerdo material que le quedaba de esa madre a quien sin cesar bendice, y ese tesoro lo sacrificaba en bien de Ibarra....” (2)

ANOTACION XVI (pág. 169)

Relación amistosa con la familia Laso

La Señora Mercedes Suárez frecuentaba la casa de la Señora María Laso de Pólit y Señorita Quintina Laso, donde tenía siempre cariñosa acogida por sus virtudes y amena conversación; prestábanle también algún auxilio para la vida. Agradecida la Señora, próxima a morir, recomendó expresamente a su hijo el cultivo de la amistad de la familia Laso; y así lo practicó el egregio canónigo “visitándolas a menudo y ellas procuraban servirle en lo posible, como lo hicieron en el viaje a Europa”. Esta amistad fue creciendo, de modo que de Sevilla, el 29 de Noviembre de 1884, les escribió la primera carta que se publicó con el título: “La Roma de los Santos” que comienza con estas palabras, suprimidas por cierto, en la edición: “Recordadas amigas y hermanas:— Ofrecí escribirles, y lo he cumplido, dirigiéndoles algunas comunicaciones, así de París, como de Roma. Estaba resuelto a escribir a cada una de ustedes, en particular; pero he preferido dirigirme a entrambas en una sola carta, para que ésta sea una de esas tertulias en que, con ustedes y sus dos dignos hermanos y mis buenos amigos, los Sres. Dres. Víctor y Elías, sentíamos pasar agradablemente las primeras horas de la noche, conversando en casa de ustedes con tanta llaneza y cordialidad” (3)

Publicado el tomo cuarto de la Historia, la grito producida por hojas volantes y protestas, dió ocasión para que, en el seno de la amistad y confianza, una de las Señoras le dijera: “talvez, Doctor Federico, hubiera sido mejor callar este escándalo que tantas molestias causa a Usted, alborota a la sociedad y a los Padres les deja tan mal”. Replicó el Señor González Suárez dando la razón de haber escrito ese asunto; a poco se despidió y no volvió más a la casa. La familia Laso extrañó este proceder, pero siempre continuó apreciando y respetando a su “magnífico amigo”. Que en la familia Laso no hubo enemistad, ni menos odio, lo comprueba la confianza del Señor Dr. Pólit Laso, hijo de Doña María— cuando, ya sacerdote, regresó de Europa— para con el entonces Obispo de Ibarra; las frecuentes cartas confidenciales de estos dos célebres hombres públicos; el viaje del Obispo de Cuenca a Quito para asistir a la enfermedad y funerales del difunto Arzobispo; su solicitud cariñosa, a pesar del ímprobo trabajo, al coleccionar en tres gruesos volúmenes las Obras

(1).—La casa fue vendida por escritura en una de las Escribanías de Quito y por medio de poder, en Julio de 1899, al Sr. Carlos Portilla. Carta al Sr. Dr. Leonidas Batallas.

(2).—Homenaje en Ibarra el 8 de Setiembre de 1909.

(3). U. M. pág. 41.

Pastorales y Última Miscelánea, levantando con esta obra un monumento imperecedero a la memoria del gran Prelado, su amigo. Sin en el ánimo de Doña María Laso de Pólit hubiera existido animadversión, de alguna manera se transmitiera al hijo, y hemos visto ya el cariño, amor y solicitud de Monseñor Pólit por todo lo que decía relación con el Ilmo. Señor González Suárez.

Aunque el Ilmo. Señor González Suárez dice que la amistad con las Sras. Laso encontró un término inesperado, no se ha de entender sino en el sentido de que dejó de visitar esa casa; mas, no en el de que en él o en la familia Laso, se concitara animadversión. De la familia ya hemos visto el aprecio y alta estima que siempre desplegó para con su excelente amigo: del Ilmo. Señor consta en dos puntos de las mismas Memorias, la consideración a la familia Laso. Además débese tener presente que, transcurridos pocos meses de la publicación del Tomo Cuarto, en Diciembre de 1894, el Dr. González Suárez se ausentó de Quito, fue a Ambato, luego a Riobamba, donde, en el mes de Julio de 1895, escribió las Memorias. En Agosto estuvo en Ambato, en casa del Dr. Punina, y asistió con los auxilios del ministerio sacerdotal, al Dr. Constantino Fernández, herido de gravedad, después del combate del Socavón; después de la Consagración episcopal, a mediados de Diciembre de 1895, estuvo ya en Ibarra.

La familia Laso, el 4 de Agosto de 1898, se ausentó del Ecuador y estableció su residencia en Europa. La Señorita Quintina Laso falleció el 25 de Octubre de 1901 y la Señora María Laso de Pólit, el 20 de Setiembre de 1904, en Génova. (1)

ANOTACION XVII (pág. 169)

Amistad con la familia Batallas

La amistad con la familia Batallas no sufrió mengua ninguna. Por el fallecimiento sucesivo de los Dres. José María, Flavio y Dositeo la amistad del Señor González Suárez se concentró en el hermano sobreviviente, Dr. Leonidas, quién siempre supo corresponder a la confianza del ilustre amigo. Cuando Secretario del Ayuntamiento de Quito, el Dr. Batallas obtuvo del Concejo la publicación en "El Municipio", de la "Memoria Histórica sobre Mutis y la Expedición Botánica de Bogotá en el siglo décimo octavo". En la segunda edición de esta obra de González Suárez, consta un artículo: "Al lector", del Dr. Batallas. Con motivo de la Consagración episcopal, dió a luz un artículo muy sesudo de los rasgos sobresaliente del nuevo Obispo y un breve análisis del mérito literario de sus obras; y, en la muerte del amigo, Arzobispo de Quito, el elogio necrológico "Oraciones y Lágrimas", condensaba todo su cariño y respeto "al Varon insigne, al Prelado eminente, al Literato sabio, al Amigo muy querido"

(1) Estos datos los debemos a la amabilidad del Ilustre humanista y académico R. P. Aurelio Espinosa Pólit, S. J.

Siendo el Dr. Batallas el amigo de confianza e instruído en jurisprudencia, de él tomó consejo en varios de los asuntos legales, tan espinosos, que se suscitaron con la Autoridad Civil cuando Obispo de Ibarra y Arzobispo de Quito. En el testamento dejó el Ilmo. Señor al Dr. Leonidas Batallas por su albacea, manifestando con este acto, una vez más, su confianza en el amigo por su "honradez y culto a la justicia".

Nutrida comunicación sostuvieron los dos amigos durante varios años; se dice que llega a unas doscientas las cartas de González Suárez, que el Dr. Batallas las ha dejado catalogadas en legajos. Su publicación daría mucha luz sobre los hechos históricos y personajes juzgados y contribuiría para mejor conocer la psicología del célebre Prelado. (1).

ANOTACION XVIII (pág. 172)

Las Rectificaciones históricas

La transcripción de una nota constante en el «Ensayo Bibliográfico», es el objeto de esta Anotación.

Uno de los pocos escritos publicados sin la firma de su autor, es éste de las "Rectificaciones Históricas". En la colección prolija que hizo el Ilmo. Señor González Suárez de sus opúsculos de polémica, en la Nueva Miscelánea, no hizo constar las Rectificaciones Históricas. El que esto escribe, en el mes de Diciembre de 1915, respetuosamente le hizo recuerdo de esta circunstancia y de la escasez de ejemplares, a lo que el Ilmo. Señor le contestó: "En verdad, cuando hice la colección de los escritos polémicos era de reproducir las Rectificaciones; pero entonces no lo hice porque el Señor Dr. Peralta era nuestro Ministro y no convenía desprestigiarlo. Después pude hacerlo, pero no juzgué conveniente; pues, como cayó y tan mal, hubiera parecido una falta de caridad de mi parte: por esto me abstuve de hacerlo. Pero, en fin, se conservan suficientes ejemplares para que ese escrito no desaparezca".

El Excmo. Señor Dr. Pólit Laso, un año antes de su muerte, cuando con tanta diligencia se ocupaba en coleccionar y editar los escritos de González Suárez, en la Última Miscelánea, conversando sobre esta nota nos dijo: "He comprobado la verdad de lo que Ud. dice en la nota con un dato autógrafo del Ilmo. Señor González Suárez". Diciendo esto, nos presentó un ejemplar encuadernado de las Rectificaciones con varias páginas en limpio, como que talvez pensó añadir algo. Al fin del impreso estaba la declaración de ser él el autor. El 15 de Mayo del año de 1936, el Excmo. Señor Carlos María de la Torre, con espontaneidad que obliga nuestra gratitud, nos permitió tomar copia del autógrafo. Es lo siguiente:

Escribí estas Rectifi-
caciones históricas yo
Federico González Suárez.
Quito, 31 de Enero de 1910.
‡ (rúbrica)

(1) Con generosidad recomendable la viuda e hijas del Señor Dr. Batallas entregaron copias autorizadas al Comité Central, el que está empeñado en su publicación junto con otros escritos importantes.

En ese mismo año 1910, publicaba en el Boletín Eclesiástico los escritos polémicos. El Señor Jiménez añade que el Ilmo. Señor Pólit Lasso le manifestó, en cierta ocasión "que el Ilmo. Señor González Suárez preparaba la reproducción de las Rectificaciones con notas y advertencias explicativas, cuando se vió imposibilitado por la enfermedad que, meses más tarde, había de llevarle al sepulcro" (1).

ANOTACION XIX (pág. 176)

**Contradicciones por la publicación del Tomo IV de la Historia.—
Misión de González Suárez.—El Ilmo. Señor Schumacher**

La alta montaña de la cordillera andina está inmóvil; de frente recibe los rayos del sol poniente; una larga y dilatada sombra proyecta la gigantesca montaña, produciendo en partes del mismo coloso, sombras, oscuridad y tinieblas.

Cuando furiosa tempestad se desata sobre la alta cumbre, el correr del agua forma grietas en la montaña; y si las aguas son contenidas en una hondonada, a poco rompen el obstáculo y se precipitan arrebatando cuanto encuentran en el trayecto: profunda quebrada es el resultado final de tempestades repetidas en la cordillera.

Algo semejante parece aconteció en el alma de González Suárez en los años 1894 y 1895, como se deduce de la lectura atenta de escritos privados de esa época y de las *Memorias Intimas*. Se esforzó, es verdad, en permanecer tranquilo cuando los rayos de la contradicción, de la calumnia, de la murmuración y del insulto se adunaron contra él; mas, esto produjo sombra en su espíritu. Las furiosas tempestades de hojas volantes, protestas, folletos que atacaban su persona y sus escritos en los que tantos desvelos y paciencia empleó, convencido como estaba de la verdad de la narración, dieron por resultado la amargura en su alma, la tristeza que se exteriorizó en el temor de los hombres, figurándose "enemigos implacables" en los que discutían algo del Tomo Cuarto; oyendo el sonido de la trompeta que tocaba "guerra a muerte" en las páginas que entonces se escribieron.

Su estado psicológico en esa época parece tener una explicación. Desde niño no sólo fue pobre, sino aislado, como hemos visto y lo expresó el Señor Dr. Luis Felipe Borja, refiriéndose a su padre, el sabio jurisconsulto, condiscípulo de González Suárez en los primeros años de la vida. Oigámosle. "Mi padre, compañero de infancia de González Suárez, profundamente conmovido refería el aspecto del niño, su pobrísima indumentaria: una blusa de tela ordinaria llamada chamelote, colocada directamente sobre el cuerpo, porque no tenía camisa, pantalón de la misma tela, las pantorrillas descubiertas, y en la cabeza un ordinario sombrero de paja sin cintillo (2).

(1) Biografía, pág. 76, nota.

(2) Revista de la Sociedad "Jurídico - Literaria", Tomo XIX, No. 54 y 55, pág. 307.

Quizá, por esto mismo, huyó de la sociedad y trato con sus compañeros. Amó el estudio y su vocación al sacerdocio; y, cuando en su juventud encontró serias dificultades, vimos cómo su ánimo desfallecía; y a la mano cariñosa que se le extendió no teniendo cómo corresponderle, se entregó él mismo: delicadeza de sentimiento, sí; pero que manifiesta su psicología.

Después de estudio tesonero y paciente labor benedictina, publicó los Volúmenes Primero, Segundo, Tercero, el Atlas de la Historia; “si hubo aplausos por una parte, dice, por otra, un silencio de mal disimulado encono”. Pero qué... ¿y no pasa esto con todo escritor de obras de aliento? Unos aplauden; los más, callan; ¿será esto mal disimulado encono? los escritores generalmente escriben para el porvenir; la generación contemporánea, de ordinario, no les hace justicia; la intelectualidad del futuro es la que da mérito a los autores: díganlo Virgilio y Ovidio, en la antigüedad; San Alberto Magno, en la Edad Media; Cervantes, Balmes y otros, en los últimos siglos. Salió a luz el Volumen Cuarto, y “se desató la tempestad, dice; se murmuró, se levantó alboroto, se hizo escándalo”. Ciertamente que en un folleto de polémica, publicado por el R. P. Duranti, usó de calificativos fuertes, inconvenientes, personales; pero era escrito de polémica, y en estos—como también aconteció de alguna manera a González Suárez—fácilmente se deslizan, en el fragor de la lucha, esas expresiones que, cuando viene la calma, se las recoge, se las rectifica, como hizo con humildad el Padre Prior de Santo Domingo.

Estimó González Suárez, como la joya más preciosa, la ortodoxia de su fe católica; y, al verse atacado en este su sentimiento más delicado, se sintió abatido—aunque él no lo dice, pero se infiere de la lectura atenta de los escritos de esa época—y, de ahí, al ver “enemigos implacables” en los que sospechaban de su fe o la atacaban; de ahí, el sonido de la trompeta declarándole “guerra a muerte”. ¿Qué en efecto, hizo el Ilmo. Señor Schumacher con su carta al P. Duranti? El Señor Schumacher, sacerdote de virtudes extraordinarias, misionero de celo intrépido, adalid de la doctrina católica, de amplia cultura intelectual, de corazón sensible y de alma delicada, creyó ver en la narración de ciertos sucesos referidos en el Tomo Cuarto, una arma que sería explotada contra la causa católica; pues, no se haría distinción entre las personas que obraron el mal y la doctrina que censura y condena esos actos; y, llevado de esta idea, insinuó y aun pidió, que, siguiendo el trámite canónico, fuera la obra denunciada a Roma; gravísima contradicción que hería las fibras más delicadas de la fe y ortodoxia del alma católica de González Suárez! y esto, cuando se tramitaba el proceso de su preconización de Obispo de Ibarra! Apenas podemos concebir la amargura que debió apoderarse del alma de González Suárez. Cuando Balmes fue atacado en materia de fe por su trabajo *Pío IX*, invadió su alma tal abatimiento, que le postró en cama y la muerte arrebató al más grande apologista del siglo XIX. El incomparable conferencista de Nuestra Señora de París, el P. Lacordaire, sacerdote de fe ardiente, de adhesión inquebrantable a la Santa Sede, fue acusado de liberalismo, poniendo esta mancha en su fe de católico—al fin, en último término, porque los partidos políticos de Francia hubieran querido contar con él en sus filas, no consiguiéndolo, acusáronle ante la misma Santa Sede—y en 1850 emprendió viaje citado por el Tribunal!

Su alma sensible se sintió herida de la tristeza y de su corazón delicado, gota a gota, manó sangre de amargura: encontró el refugio en Dios, en la oración, como lo comprueban sus cartas privadas de esa época; abandonó luego el mundo, y en el Padre Lacordaire, después de esta fuerte prueba, tenemos al gran Reformador de la Orden gloriosa a la que perteneció. Su alma se purificó en tal grado, que no sería de extrañar si un día se le tributaran los honores de los altares. Errores de los hombres permitidos por Dios para purificar, en el crisol de la tribulación, a algunas almas predilectas.

Que la amargura invadió el alma grande de González Suárez en esa época, parece que no cabe duda. Alto concepto tenía de lo que debe ser un Obispo: «Un Obispo elegido por Dios, exclama en las Memorias, es un gran beneficio concedido por Dios a los pueblos... estos son los Obispos del beneplácito divino»; y, cuatro páginas adelante «Primero me habrían quemado vivo, antes que cometer una acción indigna; ¡muy bien!) y ¿para qué?... ¡para ceñirme una mitra!». El, González Suárez, que hizo cuanto pudo para alejar de sí el honor y la responsabilidad del Obispo, se expresa así! ¿No es verdad que la amargura se condensó en esa frase? ¿Quién más patriota que González Suárez? Y, sin embargo, en esa época hasta llegó a tener «la firme resolución de renunciar su nacionalidad ecuatoriana y desterrarse para siempre del Ecuador».

Esta amargura, en que se sumergió su grande alma, hízole ver en muchos, enemigos; de ahí, la prodigalidad en designar con este calificativo a personajes y corporaciones de ese entonces. No insistiremos más en este asunto; creemos haber explicado nuestro entender, que bien puede ser equivocado, pero, en todo caso, leal.

* * *

¡Errores de los hombres permitidos por Dios, para purificar almas extraordinarias a quienes la Providencia Divina confía misión especial. ¡Sí; el Ilmo. Señor González Suárez tuvo misión especial que llenar en el Ecuador, lo diremos sin ambages ni rodeos: sin González Suárez el Ecuador hubiera talvez dado al mundo cristiano el escándalo que, años más tarde, dieron otras naciones. Este concepto no es de hoy en nosotros; lo expresamos a raíz de la muerte del Arzobispo, cuando, tomando las palabras de Balmes: «en las grandes crisis de la sociedad, la mano misteriosa que rige los destinos del Universo, tiene como en reserva a un hombre extraordinario, al sacerdote providencial que lo tenía en reserva. En medio de la oleada de desconcierto y de pavor que necesariamente debió producir el trastorno del pueblo ecuatoriano, el diez de Agosto el gran día de la Patria, comunicó el Plenipotenciario ecuatoriano que, sin haber sido aceptadas las excusas, Monseñor González Suárez había sido preconizado Obispo de Ibarra por Breve expedido por el inmortal León XIII» (1).

(1) Homenaje de Pelileo a la Memoria del Ilmo. y Rmo. Sr. Dr. D. Federico González Suárez, pág. 19

Este concepto que entonces teníamos de González Suárez, con el estudio, durante varios años, de sus escritos y de su personalidad, se ha arraigado en nosotros hasta formar nuestra convicción en la forma que nos expresamos, respecto a la misión confiada por Dios a González Suárez en el Ecuador. Quien no quiera ver en la vida de González Suárez la mano de la Providencia Divina que suave, pero eficazmente, le guió hasta colocarle en el sitio de honor que le convenía, hasta rodearle de la aureola de prestigio no igualada por nadie, hasta llamar la atención no sólo en el Ecuador, sino en España y Roma, se pone voluntariamente un velo en sus ojos (1). En efecto: niño pobre, enfermo, aislado y muchas veces con hambre, niño huérfano con vivienda a la vera de una quebrada, donde muchos chicos del barrio se reunían para distracciones que la modestia y buena educación prohíben, si él tomara parte en esas distracciones ¿no hubiera sido un golfillo, candidato a la escuela correccional o a los calabozos de la policía? La misma ausencia del padre, dejando al niño de pocos años, fue predilección de Dios para el fin que se propuso: viviendo con su padre, comerciante y colombiano, fácilmente Esmeraldas —donde como caucheros trabajaban varios de sus paisanos— hubiera sido su residencia, o cualquier otro lugar de de la Costa; y, con su gran capacidad intelectual, nada improbable que arrastrando a otros, se hubiese convertido en jefe de revolucionarios. Mas, aquí hemos de ver la solitud de la Providencia Divina que le dió una madre santa que le enseñara a amar prácticamente la pobreza, vivir contento en la situación que plugo a Dios colocarle, madre que le enseñó a invocar a Dios, Padre nuestro; que le condujo a sacerdotes prudentes que guiaran su alma por el sendero de la virtud.

Su alma criada para lo grande, aspira a algo grande: infúndele Dios el deseo, el ansia del sacerdocio, y vence dificultades y salta por encima de los obstáculos que en el trayecto se presentan: Dios le da esa fortaleza; y la madre, su buena madre, sostiene el ánimo de su hijo; y cuando dique insuperable se le presenta en el camino, una mano cariñosa se le extiende, y sin poseer nada, no le falta vestido, alimentación, albergue, y un Instituto en el que con esmero se cultivan la ciencia y la virtud ¿No hemos de ver en esto la mano providencial de Dios?...

A los veinte y ocho años de edad, sale del Instituto, llena su mente de ciencia y su corazón del amor de Dios y de las almas, con el lema «todo a la mayor gloria de Dios»; y, otra vez, mano cariñosa le conduce al altar, al sacerdocio. Sus aspiraciones están cumplidas, y Dios principia nueva acción. Brilla en el púlpito por su elocuencia arrebatadora, y en

(1) Para confirmación de lo dicho, basta citar las palabras de Menéndez y Pelayo en el Prólogo a la "Hermosura de la Naturaleza"; las de D. Miguel Mir, académico, en el Prólogo a la segunda edición del "Nuevo Mes de María"; las de León XIII con motivo de los manifiestos sobre el Matrimonio Civil (Obras Pastorales, Tomo I, pág. 407); las de Pío X con ocasión de las Circulares sobre la enseñanza del Catecismo (Obras Past. Tomo I, pág. 189), y la famosa carta del mismo Papa, cuando el Gobierno de la Dictadura, el año 1906, le desconoció como Arzobispo (Obras Past. Tomo II, pág. 454) "Nos eran muy conocidas las cualidades de inteligencia y de corazón de que estás adornado, cualidades que desde el principio de tu carrera sacerdotal te hicieron distinguir y recomendar entre tus hermanos".

la cátedra, por su claridad y nitidez en la expresión. Sintió inclinación al estudio de la Historia: en la Compañía de Jesús encontró copiosa biblioteca, la que bebió con ansia. Sintió inclinación al estudio de la Arqueología, y sin maestros, y al principio hasta sin libros, aprovechó del ministerio sacerdotal para sus investigaciones, y publicó su primer trabajo: *Los Cañaris*. El mundo científico se puso de pie y admiró esa pequeña obra. Estos triunfos oratorios y científicos eran rayos de luz que despedía este sol al aparecer en el Oriente.

Llega un momento en nuestra agitada vida política, en la que se desata persecución legal contra la Iglesia. Escribe González Suárez sus *Exposiciones*. Todos fijan los ojos en él; y el Dictador pone a precio la persona del escritor, dando con este acto arbitrario y antirrepublicano, ocasión para que el nombre del perseguido, corriera con admiración de boca en boca, del uno al otro confín de la República.

En Roma se perpetra un hecho que conmueve al mundo católico. Varias plumas defienden al Pontífice manso, víctima de la fuerza bruta. Un Gobernante levanta su voz y protesta por el atropello: el mundo atónito lo contempla. Un sacerdote de la misma Patria del Gobernante, publica, años después, su obra *El Poder Temporal del Papa*, y de Roma llegan a González Suárez felicitaciones por su trabajo y «por el consuelo proporcionado al Padre de la cristiandad». El sol avanza en el espacio despidiendo haces de luz más clara y viva: así va preparándole Dios para el desempeño de la misión que le confiara.

La personalidad de González Suárez ya no puede quedar oculta, y el Estado aprovecha de sus luces: y ese sacerdote, humilde en su nacimiento, desconocido en su juventud, llega a ser «Consejero de Estado largo tiempo y en diversas ocasiones; Diputado a una Convención nacional; Director General de Instrucción pública; miembro del Poder Legislativo, Vice-presidente del Senado en el Congreso Constitucional de 1892, y en el extraordinario que se reunió aquel mismo año; Vocal del Consejo General de Instrucción pública; Profesor de Literatura en el Seminario Diocesano de Cuenca y de Historia en la Universidad Central de Quito» (1). Aumenta su luz este sol: es el personaje de más viso en esos años, y Dios exhíbele para la misión que pronto le confiará.

En medio de tantas ocupaciones, ya eclesiásticas ya civiles, encuentra tiempo para escribir la *Historia General del Ecuador*, y la misma campaña suscitada por la publicación del Volumen Cuarto, vuelve a poner de relieve su nombre del uno al otro confín de la República, pasa los linderos de la Patria y llega a Roma; y a la acusación, León XIII contesta nombrándole Obispo de Ibarra, y esto el año de los trastornos políticos del Ecuador, el año 1895. Sin la polvareda que se levantó por la publicación del Tomo Cuarto, éste apenas sería leído tan sólo por los ilustrados, como aconteció y acontece con los otros volúmenes; este alboroto sirvió para que el nombre de González Suárez fuera más y más conocido y para que los del bando triunfante le tuvieran como uno de los suyos, (2)

(1). Memorias Intimas.—Protesta.

(2) Esta afirmación talvez no es verdadera: muchos católicos le tildaron de liberal; pero los liberales creo que jamás le tuvieron por suyo.—(Nota de un muy respetable lector).

cuando en verdad muy lejos estaba de ellos en principios doctrinarios: pero esta misma situación sirvió para que los adversarios, por respeto al Obispo extraordinario, no llegaran a los extremos en la obra de devastación de la Iglesia Católica en el Ecuador. Para conseguir su objetivo - humanamente hablando - sólo necesitaban un audaz caudillo y ejército dispuesto a secundar los planes del jefe, y ni lo uno ni lo otro faltó en el torrente arrollador que se precipitó sobre el Ecuador a nombre de la libertad. Mas, ahí está de pie, González Suárez, atalayando, cumpliendo la misión que Dios le confiara; y si no contiene la furia y saña legal, a lo menos obtiene que se amaine la situación y se suavicen las relaciones. Nada obtiene con sus Protestas, Exposiciones y Manifiestos, porque como él mismo lo dice: "En cuanto a la protesta, ya se sabe que el protestar es el único medio de defensa que le queda a un débil contra los abusos de un fuerte: medio necesario para el débil; pero siempre ineficaz para remediar los daños que hace un poderoso, armado de la fuerza material.— Sin embargo, la protesta no es del todo estéril, no lo es . . . Una protesta justa, razonada y digna es la señal que la Providencia divina imprime en Caín, para que donde quiera que vaya, sea reconocido como fratricida de su hermano Abel" (1). Puso, pues, la señal de Caín en la frente de los perseguidores y éstos siguieron divorciados del pueblo. Cuánta verdad encierran las palabras del Dr. L. F. Borja: «Y ese niño pobre, aislado, sin amparo de ninguna clase, desconocido, hambriento muchas veces, llegó a la más alta cumbre a que nadie ha llegado en el Ecuador, hasta ser el Prelado más ilustre, el sabio más profundo, el literato consumado, el estadista, el historiador, el consejero y guía de sus conciudadanos

¡Qué difícil es ser grande hombre en los pueblos pequeños!» (2).

El poeta laureado, estadista e historiógrafo, Dr. D. Remigio Crespo Toral, después de examinar la grandeza moral de González Suárez, concluye con esta lapidaria frase: "El Ecuador, al revisar sus anales y Quito los suyos de cuatro siglos, justificarán ampliamente los motivos de la fama de González Suárez, hasta hoy uno de los máximos representantes de la superioridad nacional, que traspasa además las fronteras, con trascendencia a la historia de América y a la de la Humanidad" (3).

A los conceptos emitidos debemos añadir el del sabio jurisconsulto, Dr. Luis Felipe Borja, quien, en momento solemne, se expresó así: "Está en la cumbre. Vedle circundado de luminosa aureola. Es el varón constante, íntegro y justo, el ciudadano en cuyo pecho arde inextinguible la llama del más ascendrado patriotismo, el eximio literato, el crítico ameno que corrige instruyendo, el polígloto insigne, el arqueólogo consumado, el sacerdote modelo, el orador elocuentísimo, el más eminente de los historiadores . . . ¡Cuántos hombres célebres hay en González Suárez!" (4).

Las citas transcritas dan el concepto en que era apreciado el Prelado González Suárez. Sin González Suárez - humanamente hablando - no

(1).—Miscelánea Religiosa, pág. 69.

(2).—Revista de la Sociedad "Jurídico-Literaria", Tomo XIX. N° 54 y 55, pág. 307

(3).—Gaceta Municipal en el Cuarto Centenario de la Fundación Española del Caibío, pág. 143.

(4).—Boletín Eclesiástico de Quito, Octubre 1° de 1909, Núm. 18.

sabemos cuál habría sido la suerte de la Iglesia Católica en el Ecuador; talvez hubiera dado al mundo cristiano el escándalo que, años más tarde, dieron algunas naciones... Y, en el Ecuador, pudiera ser que no se encontrara el ejército que luchara «por los valores del espíritu sobre los valores del cálculo y de la materia», como se expresó Peman dirigiéndose a los héroes del Alcázar de Toledo.

* * *

Errores de los hombres permitidos por Dios para purificar en el crisol de la tribulación a almas destinadas a alto grado de santidad, debemos decir al hablar del Ilmo. Señor Pedro Schumacher, meritisimo Obispo de Portoviejo. Unas pocas páginas sobre este personaje.

Con la franqueza y lealtad con que hemos hablado del Ilmo. Señor González Suárez, lo haremos al hablar del Ilmo. Señor Schumacher (1).

Nació en Kerpen, pueblo cercano a Colonia, el 14 de Setiembre de 1839, gemelo de Getrudis (religiosa de las Hermanas de la Caridad, que también vino al Ecuador y falleció de Superiora del Hospital Militar de Guayaquil, el 12 de Agosto de 1904); fue hijo legítimo de Teodoro Schumacher y Cristina Niessen, cónyuges honorables por sus virtudes y trabajo, católicos fervientes, como lo son los habitantes del Rhin, y de holgada fortuna. Aprendió la escuela en su pueblo bajo la dirección de un diestro pedagogo, Jakob Guillermo Satz. En el colegio de Muenstereifel hizo con lucimiento los estudios de segunda enseñanza, hasta obtener el grado académico. En Octubre de 1857, en París, ingresó en la Congregación de Lazaristas, misioneros fundados por San Vicente de Paúl; y, bajo la dirección del P. Chinchon — que «con su fecundo celo formó una legión de hombres dispuestos a sacrificarse por el bien del prójimo» — hizo el noviciado. Concluidos los estudios, recibió el Presbiterado el 14 de Junio de 1862, y el 3 de Noviembre abandonó Europa para residir en Chile, a donde le enviaron los superiores. En La Serena tuvo a su cargo las atenciones del Hospital, misiones continuas, e hizo de Párroco; trasladado a Santiago, permaneció allí cuatro años y, por motivo de salud, regresó, en 1869, a Francia; allá los Superiores le dedicaron al profesorado en Seminarios.

(1).—Los datos para esta narración los tomamos de “Un Hombre Apostólico de la Religión del Rhin en el siglo XIX, por L. Dautzemberg” traducido del alemán por el Dr. Wilfrido Loor, de la “Historia de una excomuni6n en el Ecuador” y del “Obispo Schumacher” por Ángel de Aviñonet. Para trazar la vida del Ilmo. Señor Schumacher al P. Dautzemberg le sirvieron las cartas del P. Schumacher a su familia, cartas que nunca pensó serían publicadas, cartas sencillas, en las que abre su corazón a miembros íntimos suyos; los Informes de los Superiores y Visitadores del Instituto, en los que con llaneza, sí, pero en conciencia, exponen al Superior General lo que han visto y oído, lo que conviene hacer o evitar para la buena marcha de la Congregación religiosa y de los individuos; finalmente, el conocimiento personal del Autor, pues el P. Dautzemberg, vivió en Quito algunos años con el P. Schumacher, poniendo sus conocimientos extraordinarios de Sagrada Escritura — pues era reputado como sabio en esta ciencia — al servicio de los seminaristas ecuatorianos. — Además nos han proporcionado datos interesantes los “Apuntes históricos acerca del Seminario Mayor de San José” por el Dr. Gabriel Vásconez Tobar.

Deseando el Ilmo. Señor Checa para el Ecuador un clero con la formación que recibía el de Europa, aprovechó de su viaje a Roma al Concilio, para solicitar en París, del Rvmo. Padre General de Lazaristas, que su Congregación, llamada de la Misión, tomara la dirección del Seminario de Quito. Concertados los detalles, el Padre General accedió al deseo del Prelado; y, según práctica de la Congregación, se eligió el personal tomándolo de entre lo mejor que tenía; tanto más hizo esta selección, cuanto que se trataba de la fundación del Instituto en el Ecuador, cuyo Presidente era entonces García Moreno, y el Arzobispo, el Ilmo. Señor Checa, conocidos ventajosamente en las altas esferas del catolicismo en Europa. En efecto; qué personal el que vino en esa época! Basta recordar los nombres de los Padres Claverie, francés, Stappers, holandés, (el popular pedagogo Padre Juanito) Schumacher, alemán. A mediados de Setiembre de 1872 llegó en Quito el Padre Schumacher; después de dificultades se le entregó para Seminario, una parte del noviciado de franciscanos, departamento húmedo, sin luz, malsano, lleno de incomodidades y sin nada, en lo material, adecuado para la formación del clero parroquial. Toda dificultad salió al encuentro para esta fundación; pero el Padre Schumacher, con la confianza en Dios, saltó por encima de ellas; y el 3 de Diciembre de 1874, en medio de una enorme concurrencia si por el número, si por la calidad, se realizó la bendición de la primera piedra del nuevo edificio para Seminario; y el 19 de Marzo de 1876, el Ilmo. Señor Checa bendijo una parte del nuevo edificio, a donde se trasladaron los alumnos mayoristas. Queda entendido que el alma de la construcción fue el Padre Schumacher. Pocos años después emprendió en la construcción de otro edificio amplio, apartado de la ciudad, para que en el retiro, se formaran en la oración y la ciencia los futuros sacerdotes: esos dos edificios, Seminarios Mayor y Menor, proclamando en alto están la actividad del Padre Schumacher y su amor a esta su segunda patria. Construyó también el Seminario de Atocha para la formación de los niños de las provincias centrales.

La actividad y energía que debió emplear en la realización de estas obras, en nada impidieron su dedicación a formar buenos sacerdotes; discípulos suyos son, entre otros: Pérez Quiñones y Eguiguren, Obispos; Alejandro Mateus, Arsenio Suárez, Francisco Jijón Bello, Samuel Jiménez, Alejandro López, Pedro Martí, Leopoldo Pazos, Vicarios Generales; Gómez Jurado, Sarrades, Borjas Yerovis, Negrete, Vacas, Zapater y muchos otros más, Canónigos y Párrocos, que han dado lustre a la Iglesia y honor a la Patria.

En medio de las múltiples ocupaciones de Superior, Profesor y Constructor, el Padre Schumacher, hurtando horas al sueño, encontró tiempo para escribir libros de texto y traducir de otros idiomas obras para uso de sus seminaristas (1). Suficientes son estos trabajos para que la labor del Padre Schumacher sea estimada y recordada con gratitud.

(1).—Quien desee tener conocimiento de las mil dificultades para la construcción de los Seminarios, instalación y buena marcha de esos establecimientos, etc. puede leer la obra: **Un hombre Apostólico de la Religión del Rhin en el siglo XIX y los Apuntes Históricos del Seminario Mayor de San José.**

La brillante actuación del Padre Schumacher llamó la atención de las autoridades eclesiástica y civil, y fue presentado para el Obispado de Manabí en 1884. Tanto temor tuvo el Padre Schumacher de llevar sobre sus hombros cargo tan pesado y difícil, que hasta concibió la idea de huir del Ecuador, y así, mientras se tramitaba el proceso, pidió al Superior General permiso para ocultamente retirarse, lo que le fue negado. Adujo excusas ante la Santa Sede; mas el Papa León XIII, sin atender a ellas, le preconizó, y el 31 de Mayo de 1885, recibió la Consagración Episcopal en la Catedral de Quito.

Obispo ya de una dilatada Diócesis devastada por continuas guerras civiles, sin sacerdotes—apenas cinco para las dos provincias—sin una Comunidad religiosa; y en esa Diócesis en la que habían germinado, sin oposición ni enseñanza cristiana, ideas adversas al catolicismo; y en un territorio casi sin caminos y con difíciles vías de comunicación; vióse el Obispo constituido misionero de inmensa grey.

A los pocos meses de su residencia en Portoviejo, estableció los Seminarios de San José y de la Santa Cruz; y, en el transcurso de los *diez años* de permanencia en Manabí, una Escuela de Artes y Oficios lista a funcionar en Portoviejo; en Bahía, un Colegio Mercantil; Colegios de Madres de la Caridad, en Portoviejo; de Madres Benedictinas de Norte América, en Rocafuerte, Bahía, Jipijapa, Calceta y Montecristi; de Madres Franciscanas, en Chone, Santa Ana, Canoa y Machalilla, y en Riochico una escuela particular dirigida por una señorita. *Tres Colegios* para niños, *once establecimientos de educación* para niñas!

Como la necesidad de operarios era urgente y la formación de los Seminaristas tardaría varios años, trajo sacerdotes extranjeros, jóvenes alemanes que cursaran sus estudios en el Seminario Mayor de Quito; entre ellos, los señores Herbrand y Nobis, profesores de un Normal Católico en Alemania; Comunidades de mujeres de Norte América, Suiza, Francia y Alemania para los Colegios de niñas; envió jóvenes ecuatorianos que se formaran en Europa, entre ellos los Dres. Luis R. Escalante, Teófilo Rubianes y Luis Gómez de la Torre. Hizo otras obras de bien público como los puentes de Portoviejo, la instalación de los relojes de esa ciudad y de Rocafuerte. El 10 de enero de 1888 declaróse un incendio en Portoviejo; allí estuvo el Ilmo. Señor Schumacher manejando en momentos, él personalmente, una pequeña bomba de su propiedad, la primera traída a esa ciudad, y el mismo contribuyó para que en el propio año, el 27 de Mayo, fiesta de la Santísima Trinidad, después de una misa solemne, se estableciera la primera Compañía de Bomberos. Importó una Imprenta para su ciudad episcopal, imprenta que la utilizó para difundir textos de enseñanza y propagar en un periódico la doctrina católica.

Y ¿con qué dineros pudo atender a tantas obras y a su conservación?... Su renta en los diez años de permanencia en Manabí asciende a la suma de treinta y tres mil seiscientos sucres (\$ 33.600,00); y lo gastado, sin tomar en cuenta los dispendiosos ingresos de viajes de sacerdotes, religiosos y comunidades desde lejanos países, ni las limosnas a familias, (entre éstas treinta sucres mensuales a la esposa de un periodista adverso, propagandista del odio al Obispo), sube a la enorme cantidad de trescientos mil sucres (\$ 300.000,00). ¿De dónde tuvo este caudal? No del Ecu-

dor, sino de la renta que le remitía su acomodado hermano, talvez de su patrimonio, de las limosnas que él personalmente y por medio de sacerdotes extranjeros, colectó en sus viajes por Norte América, Francia, Suiza y Alemania. Gratitude nacional es lo que merece este personaje. (1).

Celoso y vigilante Pastor: vió los males, la devastación de la guerra civil; alzó su voz condenando las ideas que causaban la ruina de las almas y la muerte, con el séquito de desgracias que son siempre su cortejo: de ahí el odio a su persona de parte de algunos diocesanos; jamás de todos, como lo comprueban las múltiples adhesiones a su persona firmadas por centenares de los moradores de Manabí, la solicitud al General Alfaro pidiendo el regreso del Prelado. La prensa liberal cubrióle de ignominia; la historia - llegará el tiempo, como llegó para San Crisóstomo, San Atanasio, Gregorio VII perseguidos y muertos en condiciones semejantes a la del Ilmo. Schumacher - colocará esta excelsa figura en el pedestal de gloria a que es acreedor.

Prendióse el fuego de la Revolución intensamente preparada en las dos provincias; y, como tuviera datos seguros de que se atentaría contra su vida, en la madrugada del 20 de Junio de 1895, acompañado de algunos de sus sacerdotes, salió de Portoviejo con dirección a Quito por la montaña, que la atravesó a pie; después de un mes de indecibles penalidades, llegó a la Capital el 20 de Julio, donde fue recibido en medio de aclamaciones y vítores; alojóse en el Seminario Mayor; y el 17 de Agosto tomó nuevamente el bordón del peregrino con dirección a Colombia.

Considerando concluída su misión en Manabí, renunció el Obispado, renuncia que no le fue aceptada. Estableció su residencia con algunos de sus sacerdotes, en Samaniego, pequeño pueblo de la Diócesis de Pasto, donde continuó derramando el bien a manos llenas; y el 15 de Julio de 1902, víctima de su caridad - pues había asistido en un mismo día a cuatro tíficos - plácidamente entregó su alma al Creador. Su memoria es venerada en Samaniego y su sepulcro, cubierto de flores y regado por lágrimas, es visitado diariamente por los fieles que imploran su protección.

¿Odio en esta bella alma? ¿Odio, sí tuvo al mal, al vicio, al error; jamás a los hombres: "nuestros corazones - exclama, condensando sus anhelos de Sacerdote y de Pastor - nuestros corazones libres de toda ambición terrenal, no abrigan otro deseo, que ver a Dios adorado y amado de todos". Y, dirigiéndose a los habitantes de Manabí, continúa: "A mis diocesanos de Manabí, digo con el Apóstol San Pablo: Dios me es testigo de cuanto os amo a todos en las entrañas de Jesucristo: *Testis est mihi Deus, quomodo omnes vos cupiam in visceribus Christi*. Sí, Dios lo sabe y vosotros también lo sabéis: los sacerdotes que el Señor os había dado no fueron especuladores indignos, como lo dice y repite la impiedad. Todo lo hemos sacrificado por vuestra felicidad y, si no hubiera creído ser voluntad de Dios que me retirara ante el despiadado enemigo, espero en el Señor que habría tenido la fuerza necesaria para dar aún mi vida

(1). - Rmo. P. Manuel Reyes, S. J. - Oración fúnebre pronunciada en Portoviejo el 15 de Julio de 1927.

por vosotros" (1). Así se expresó en 1897 el alma del gran Obispo. En las cartas íntimas en las que expresa a su familia sus esperanzas y temores, sus proyectos y dificultades, sus alegrías y pesares, no hay una palabra que respire odio a nadie, menos a personas constituidas en dignidad: su alma grande, de caridad encendida, era incapaz de esta vil pasión.

Que una vez, una sola vez, hubieran hablado González Suárez y Schümacher sobre los asuntos en que estuvieron en divergencia, ¡cómo habrían depuesto mutuamente sus recelos! Ambos luchaban por una misma causa; la causa de Dios; ambos tenían un mismo ideal: la salvación de las almas; los medios no siempre fueron los mismos. Unificados ¡cuánta gloria reportarían a Dios, a la causa católica, al bienestar y prosperidad del Ecuador! En bendición sería la memoria de estos dos ilustres personajes!... (2)

ANOTACION XX (pág. 177)

El Deán Dr. Manuel Orejuela

El Rmo. Señor Dr. D. Manuel Orejuela, —que falleció en Quito a edad muy avanzada, siendo Deán de la Catedral, y, durante muchos años, Vicario General de la Arquidiócesis,— fue un sacerdote de costumbres ejemplares, muy instruido en las Teologías Ascética y Mística; por esto sumamente solicitado por las personas que aspiraban a la perfección para director espiritual. Varios años atendió como confesor ordinario, a la Señora madre de González Suárez, a quien prescribió la comunión diaria contra la práctica de entonces, bastante inficionada de jansenismo.

Con este Señor Canónigo, cuando Arcediano, hizo la primera confesión, a la edad de unos siete años, el niño Federico; mirábale él con cariño y hablábale de la dicha del sacerdote al ser el continuador de la misión de Jesucristo; con lo que, sin duda alguna, despertó en el niño la afición al estado sacerdotal. Obsequiábale objetos que acariciara esta idea y formaran su inteligencia y corazón, como "la obrita de Balmes *La Religión demostrada al alcance de los niños*, encuadernada con pasta muy linda para que le fuera más agradable el obsequio". La lectura de este librito contribuyó eficazmente para que González Suárez tuviera afición especial, una especie de devoción, a Balmes, cuyas obras, principalmente *El Criterio*, las estudió asimilando las ideas del gran apologista de la causa católica. ¡Cómo se ve la mano de la Providencia Divina, que suave, pero eficazmente dirigió a González Suárez, y cómo toda su grandeza moral la debió a la Iglesia! Así lo reconoció él mismo cuando,

(1).—Teocracia o Democracia, por Pedro Schumacher.

(2).—Concluído el trabajo, un hallazgo de importancia, una carta del Arzobispo de Quito, Ilmo. Señor González Suárez, al Rmo. Señor Vicario General de Ibarra, Dr. Alejandro Pasquel y fechada el 7 de Julio de 1907, nos hace afirmar en nuestra opinión; pues en ese documento consta el alto concepto que el Ilmo. Sr. González Suárez tuvo del Ilmo. Señor Schumacher, dice así: "El Ilmo. Señor Schumacher me persiguió con encarnizamiento: yo no apruebo la persecución, pero excuso la intención, y me complazco en reconocer y en aplaudir las virtudes y los méritos del Señor Obispo".

después de narrar gravísimas contradicciones de la vida, exclama con este grito brotado de su corazón agradecido: "La Iglesia es la que en vida me ha alimentado, me ha vestido y me ha dado honra: yo no la he servido, no; la Iglesia es la que ha cuidado de mí, a pesar de mi ruin modo de corresponder a la santidad de mi vocación al estado eclesiástico".

ANOTACION XXI (pág. 177)

**La familia Izquierdo Serrano.—Casa en que vivió
González Suárez en Cuenca**

De los diez años que vivió en Cuenca, "en esa Cuenca tan hospitalaria" los nueve pasó en la casa de la familia Izquierdo Serrano, compuesta de cuatro señoras solteras y un sacerdote, José Miguel Izquierdo, párroco de veras ejemplar, devoto del Santísimo, dedicado a la oración y al estudio, pródigo con los pobres de su feligresía, celoso por la instrucción de los niños en la doctrina cristiana.

La casa en la que se le dió albergue tan cariñoso y solícito, estaba un poco retirada del centro de la ciudad; era baja, de un solo piso, tenía construídos los cuatro lados del edificio y al centro el patio. En el lienzo fronterizo a la puerta de calle, tenía la familia la sala de recibo, junto a la sala había un pasadizo que conducía a un segundo patio; atravesando éste, que estaba rodeado de corredores o tránsitos, se pasaba a un jardín en el que, con esmero la familia cultivaba flores. Dos cuartos amplios y ventilados, que, por la mañana eran alumbrados por el sol y donde se respiraba el ambiente de las plantas, por lo mismo abundancia de oxígeno, fueron los elegidos por González Suárez para su habitación: uno de los aposentos lo dedicó a estudio y el otro, a dormitorio; en éste principalmente conservaba sus libros. En el estudio recibía las visitas de confianza, de sus amigos y discípulos que frecuentaban su trato: Honorato Vázquez, Julio Matovelle y otros; en la sala de la familia, a las personas de mayor consideración por su posición social o por otro motivo. "Viví—dice, recordando de esta familia—amado con cariño, servido con desinterés y llorado con ternura cuando me ausenté de ese hogar". Esto aconteció cuando definitivamente se separó de Cuenca para incorporarse al Clero secular de la Arquidiócesis, siendo Arzobispo de Quito, el Ilmo. Señor José Ignacio Ordóñez.

ANOTACION XXII (pág. 178)

El Señor Dr. D. Pablo Herrera

El Dr. D. Pablo Herrera fue un hombre eminente por su ciencia; conocedor insigne de nuestros archivos, llegando a ser un anticuario sumamente notable. Hombre público que procedió con honradez en el desempeño de los cargos que le fueron confiados: García Moreno le eligió para su Secretario en la Plenipotencia ante el Gobierno de Chile

“para no llevar archivos ni bibliotecas”. Llegó a ser Vicepresidente de la República. “En 1890 fue nombrado miembro principal de la Comisión de límites con el Perú, que terminó con el tratado Herrera-García, enorme cesión ecuatoriana que fue nada para las pretensiones del Perú”. (1)

Publicó varias obras, y, en el Prólogo del Tomo 1o de la “Antología de prosistas ecuatorianos” (el tomo 2o lo dejó incompleto), pone una lista de Escritores del tiempo de la Colonia, principalmente eclesiásticos. Al hablar de la Madre Catalina de Jesús María Herrera, religiosa de Santa Catalina, impugna la narración del suceso referido en el tomo IV de la *Historia General del Ecuador*. Transcribiremos los dos acápites más salientes, para que el lector forme juicio con su lectura. Se encuentra en la pág. 379 de la Antología de prosistas.

“En el tomo cuarto de la *Historia General del Ecuador*, el Dr. Federico González Suárez refiere de manera infamante un suceso doméstico en cierto modo, pintándolo con los más feos coloridos y denigrando espantosamente las costumbres y moralidad de los hijos de Santo Domingo de Quito. Mucho se ha ocupado de este acontecimiento la prensa, particularmente la radical, que aborrece y detesta a las órdenes monásticas. En Roma mismo ha llamado la atención esta materia, y no es posible, por tanto, guardar silencio, al tratar de una monja de aquel monasterio. (La M. Catalina de Jesús Herrera).

“Mas, no por esto queremos desalentar al historiador de la República, ni menoscabar su mérito; al contrario admiramos la solicitud y fatigas que ha empleado para darnos una historia extensa del Ecuador, venciendo todo género de obstáculos, superando grandes dificultades, consultando los más preciosos e importantes documentos de la antigüedad en los archivos de la madre patria”.

El año 1861 el Dr. Herrera habló también del suceso narrado en el tomo 4º, tomándolo de los “Tesoros verdaderos de las indias” del P. Meléndez, dominicano del Perú, contemporáneo de los sucesos acaecidos en Quito.

ANOTACION XXIII (pág. 178)

Memoria de González Suárez.—Su afición a los escritos de Balmes.—Influencia de su lectura

Nos refería el Excmo. Señor Pólit Laso que en Cuenca tuvo el siguiente relato del Señor Dr. D. Javier Landívar, sacerdote de costumbres intachables, muy inteligente y aficionado al estudio.

Acostumbraban los dos, González Suárez y Landívar, salir a paseo a las afueras de Cuenca; llevaban algún libro de literatura para entretenerse. Una ocasión el Dr. Landívar le dijo: “Dr. Federico, se dice que Ud. tiene una gran memoria; yo desearía saber hasta qué punto es verdad lo que me han dicho”. Sí, le replicó González Suárez, tengo la memoria que Dios me ha dado. A poco de esto se sentaron al pie de

(1).—P. Gallo Almeida.—Literatura Ecuatoriana. pág. 190.

un árbol, teniendo a la vista uno de los ríos de Cuenca. ¿Qué libro trajo, Dr. Landívar? le dijo González Suárez. Este, le contestó (el Ilmo. Sr. Pólit nos indicó el autor y el título de la Obra). Pues bien, lea despacio, con claridad, con sentido en la página que se abra, o elija Ud. el capítulo. Así lo hizo el Dr. Landívar: mientras tanto González Suárez con la mirada fija en el lector, prestó toda atención. Terminada la lectura de página y media, González Suárez se puso de pie, y la narración interesante que acababa de oír la declamó siguiendo al pie de la letra el texto, que lo iba confrontando el Dr. Landívar.

En uno de los viajes que hizo de Ibarra a Quito el Ilmo. Señor González Suárez, necesitó un libro que no existía en la Biblioteca del Convento de la Merced, donde tenía su alojamiento. Solicitó, pues, de un Señor Canónigo que poseía copiosa librería, que le prestara el libro, y a la persona que envió por él, díjole: "en el armario sexto del lado izquierdo, en el segundo anaquel alto, el volumen octavo o noveno es el que necesito si no se le ha cambiado de sitio". En efecto, la persona que llevó el recado pidió la obra, y el Señor Canónigo contestóle que después de una hora le remitiría, pues necesitaba ver el catálogo. A lo que le replicó: ya que tiene tan buena voluntad de prestar a Monseñor el libro, allí está (señalando el lugar). Y cómo sabe Ud?, díjole el sacerdote. Refirióle entonces las indicaciones que González Suárez le había dado; y, en efecto, esa era la obra pedida! Han pasado varios años, añadió el Canónigo; desde antes de irse a Ibarra no ha venido acá el Ilmo. Señor.

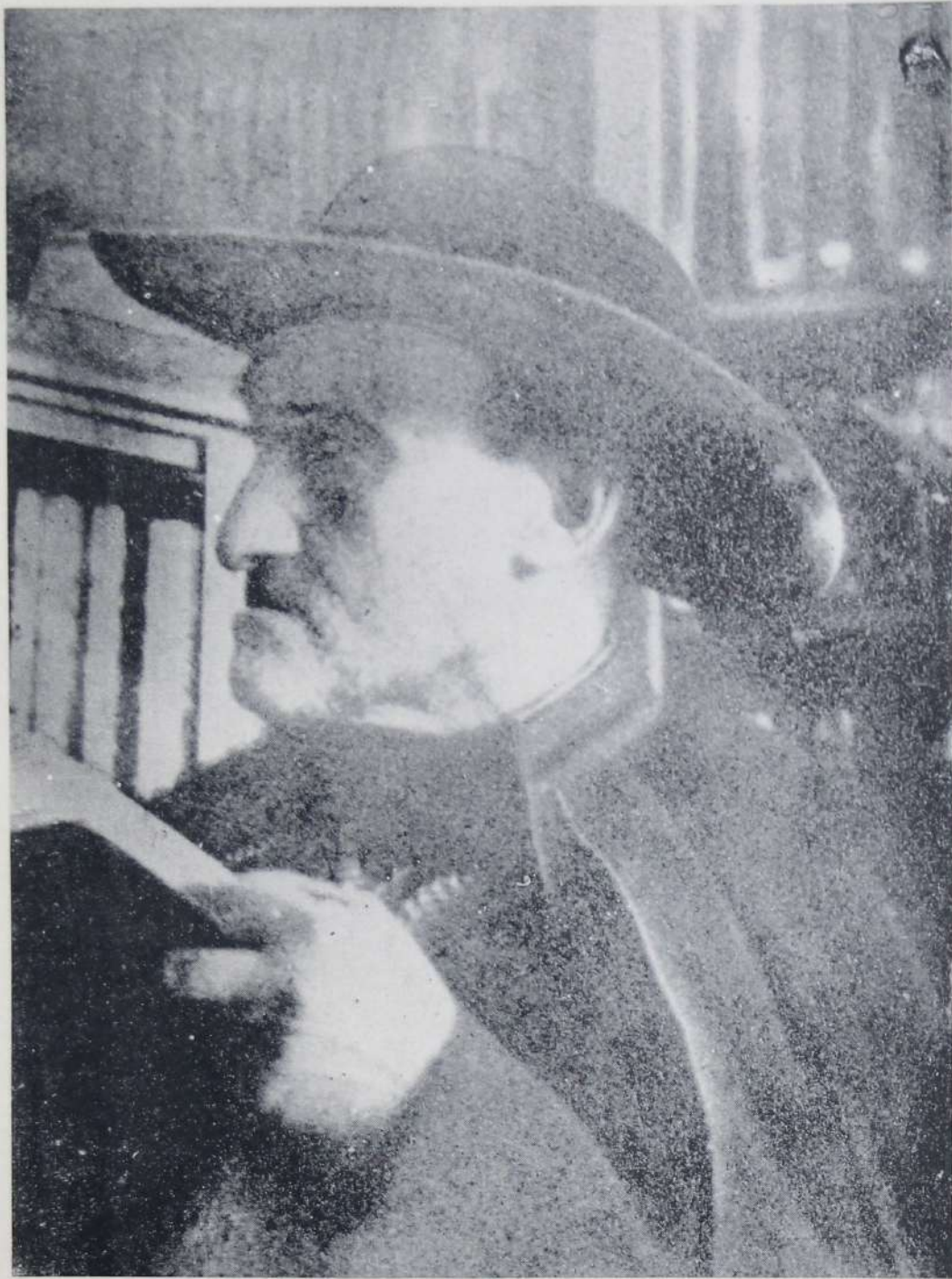
Memoria prodigiosa: pero que la cultivó con esmero, pues se impuso, hasta los últimos años de su vida, la obligación de destinar cinco minutos a aprender algo diariamente —generalmente definiciones— para ejercitar esta facultad con la que Dios le favoreció..

* * *

"Santo Padre de los tiempos modernos; precursor de Ketteler y León XIII, en la ciencia social; fundador de la nueva filosofía escolástica; segundo Bossuett en la filosofía de la historia; maestro de la más alta y trascendental pedagogía; doctor máximo de la política católica; vidente iluminado de la nueva España y de la nueva Europa; el único sabio internacional del siglo XIX; tipo ideal de periodistas; inteligencia preclara; carácter dinámico; corazón de ángel; sacerdote santo; mártir del amor al Papa. Todo esto y más se ha dicho y dice de él, y todo concurre a dar al nombre de Balmes un timbre de dignidad y de gloria que le hacen inconfundible con ninguna otra celebridad" (1).

Vimos en una anotación anterior, como se despertó —desde muy niño— en González Suárez la afición al sabio apologista español Don Jaime Balmes, fallecido a la temprana edad de treinta y ocho años (1810-1848), que dejó abundantes escritos, cuya colección crítica y anotada por el R. P. Ignacio Casanovas, S. J., consta de treinta y tres volúmenes.

(1) R. P. Ignacio Casanovas, S. J. Obras completas de Balmes.



Ilmo. Federico González Suárez, en los últimos días de su vida.

La ideas de este célebre controversista, filósofo, político, periodista, así como las de Lacordaire, influenciaron eficazmente en el espíritu de González Suárez: de él aprendió a ser sacerdote y patriota: “En Balmes el sacerdote católico era tan grande, como el patriota español; y el clérigo, tan insigne como el ciudadano” (1). De él tomó ese desenfado, tan propio de González Suárez, en la defensa de la causa católica, y la dialéctica que le hace invencible, y la claridad en la expresión que se deja entender de cualquier lector, y la lógica razonada que convence al que estudia sus obras.

Para fijar una idea en la mente del oyente o lector, acostumbró mucho la interrogación repetida: pues también esto aprendió de Balmes: “los pensamientos están expresados con admirable claridad, sin repeticiones inútiles ni conceptos superfluos: a veces amplifica, desentrañando consecuencias legítimas de premisas lógicas bien establecidas, y se complace en apurar hasta lo último un absurdo o un error por medio de interrogaciones diestramente graduadas y formuladas. Esta habilidad literaria será riqueza de ingenio, pero no abundancia inútil” (2).

El Criterio le entusiasmaba y su lectura recomendaba a los sacerdotes. Una hermosa página dejó escrita sobre esta obra cuya transcripción será del agrado de los lectores. “Este es un libro corto, de pequeño volumen, pero, como las piedras preciosas, que, con ser diminutas, valen muchísimo y son raras y muy estimadas: si alguna vez queda bien una admiración es ahora, tratando de esta obra de Balmes: ¡Qué libro tan precioso! ¡libro de oro, verdaderamente! ¡Diamante de la India en la corona del filósofo español del siglo décimo nono! . . . ¿Qué más? Nosotros le calificaríamos de amuleto moral, con el cual sería punto menos que imposible el error en la vida cotidiana. Doctrina pura, expuesta con arte magistral; claridad admirable, sencillez encantadora y elocuencia, que no deja campo a dudas ni vacilaciones, son prendas literarias, que hacen de *El Criterio* un libro útil al individuo y provechoso a la sociedad; Balmes toma de la mano al lector, y, departiendo con él en amistosa plática, le lleva por el camino que conduce indefectiblemente a la verdad, mostrándole poco a poco los tropiezos que debe evitar y los puntos, por donde podrían despeñarlo las pasiones con grave daño para la inteligencia. *El Criterio* es un libro de filosofía práctica, cuya lectura conviene repetir varias veces en la vida; los jóvenes deberían codiciarlo, como premio de sus trabajos escolares en los establecimientos de instrucción pública. Hay en *El Criterio* páginas primorosamente escritas, como la escena de los sabios resucitados: Balmes no era un retórico; tampoco era un purista meticuloso; era elocuente, sabía exponer con tal maestría los asuntos más profundos y abstractos, que los hacía claros, comprensibles y hasta agradables.— Balmes es en filosofía la personificación de la armonía que reina entre la revelación cristiana y la razón, y el testimonio de la alianza fraternal entre la fe católica y la ciencia: en los escritos filosóficos de Balmes no hay absurdos, no hay errores: esa mente

(1) Estudios Literarios, III. 1912.—El Presbítero Dn. Jaime Balmes, por González Suárez.

(2) Estudios Literarios.—Balmes.

vivía en las regiones de la luz; y en el cielo, siempre sereno, de su alma no hubo jamás nubes ni tempestades” (1).

ANOTACION XXIV (pág. 179)

Afición de González Suárez desde niño a los estudios históricos y arqueológicos. - Sus escritos sobre Historia y Arqueología

Desde muy temprano, nos dice González Suárez, haberse despertado en él, no sólo la afición, sino la pasión por saber todas las cosas de los Incas y de las tribus indígenas que habían poblado el territorio ecuatoriano antes de la venida de los españoles. Esta afición se despertó en él cuando a la edad de unos doce años, leyó la *Historia Antigua del Reino de Quito*, del Padre Juan de Velasco, S. J.; luego leyó los *Comentarios Reales* del Inca Garcilaso de la Vega y otros libros que pudo conseguir, siempre con avidez y curiosidad crecientes. Nos cuenta también como concibió la idea de escribir la Historia del Ecuador, anotando a la Historia del Dr. Pedro Fermín Cevallos; y, como las anotaciones resultaban abundantes, resolvió él mismo—previo estudio en los archivos del Ecuador y de España—escribir la Historia de su patria, y así lo hizo, dejando la narración en 1807. Su propósito fue hasta dejar al Ecuador constituido en República, es decir, hasta 1830, y luego emprender en una Historia General de la América Española; mas no pudo realizar sus deseos a pesar de tener coleccionados muchos documentos, por el ministerio pastoral que le absorbió el tiempo y todas sus energías desde 1895; pues, se entregó plenamente al cumplimiento de los deberes que le imponía el cargo episcopal, en época tan difícil. Si los tres últimos tomos de la Historia los dió a luz siendo Obispo, fue por tenerlos desde antes ya escritos. Así le oímos en cierta ocasión. Consta también esta determinación en un escrito consignado en la *Ult. Misc.* pág. 543.

Enumeraremos a continuación las Obras Arqueológicas e Históricas que nos ha dejado, incluyendo aun pequeños escritos que dicen relación a estas materias. Si algún lector deseara tener conocimiento más perfecto respecto a las ediciones, materia de cada uno de los escritos, etc., puede informarse en nuestro *Ensayo Bibliográfico*, de donde tomamos la enumeración.

- 1º Estudio Histórico sobre los Cañaris.
- 2º Los Aborígenes de Imbabura y del Carchi.
- 3º Prehistoria Ecuatoriana.
- 4º Notas Arqueológicas.
- 5º Advertencias para buscar, coleccionar y clasificar objetos arqueológicos.
- 6º Carta Arqueológica.
- 7º Historia Eclesiástica del Ecuador.

(1) Estudios Literarios.—El Presbítero don Jaime Balmes, por González Suárez, p. 157.

- 8º Discurso sobre la Historia de la Iglesia Católica en América.
- 9º Observaciones sobre el Poder Temporal del Papa.
10. Historia General de la República del Ecuador, Tomo Primero.
11. Tiempos Antiguos o el Ecuador antes de la Conquista. Atlas Arqueológico, Láminas y Texto.
12. Historia General de la República del Ecuador, Tomo Segundo.
13. Historia General de la República del Ecuador, Tomo Tercero.
14. Juicio crítico sobre la Historia General del Ecuador, por Tomás Hidalgo, y Rectificaciones por González Suárez.
15. Historia General de la República del Ecuador, Tomo Cuarto.
16. Defensa de mi Criterio Histórico.
17. Historia General de la República del Ecuador, Tomo Quinto.
18. Historia General de la República del Ecuador, Tomo Sexto.
19. Historia General de la República del Ecuador, Tomo Séptimo.
20. Historia Elemental de la República del Ecuador. Tiempos antiguos.
21. Estudio Histórico sobre la Cédula del 15 de Julio de 1802.
22. Memoria Histórica sobre Mutis y la Expedición Botánica en el Siglo XVIII.
23. Un opúsculo inédito de D. Francisco José de Caldas.
24. Otro opúsculo de Caldas.
25. Bibliografía Ecuatoriana.
26. Las fundaciones de Guayaquil.
27. Fundación de Riobamba y Escudo de la ciudad.
28. ¿Dónde nació D. Pedro Maldonado?
29. Provincia y Misiones de Mainas.
30. La Provincia de Jaén.
31. El Escribano Ascaray.
32. La Copia del Libro Verde.
33. La tragedia del 28 de Enero de 1912.
34. Autenticidad del Cuadro de la Santísima Virgen de la Escalera.
35. Memorias Intimas.

* * *

Para concluir este trabajo transcribiremos una página brillante de la áurea pluma del Excmo. Sr. Dr. D. Alejandro Pasquel Monge, tomada del discurso que pronunció en Ibarra el 8 de Setiembre de 1909, en la inauguración solemne de la Biblioteca del Clero. "González Suárez".

"De él (de González Suárez) se puede decir, en cierta manera, lo que se afirma de San Bernardo, el coloso en quien se personifica el siglo XII. ¿Qué se afirma del famoso adversario de Abelardo—erudito filósofo y literato—qué del gran fundador de la Abadía de Claraval? Que entró en la vida como quien entra en un templo, es decir, *con recogimiento* . . . La austeridad le precedió, le acompañó y le siguió en la tierra. . . . Y sin embargo, quién más fecundo, quién más activo, quién más dado a la humanidad que Bernardo? Escribir la historia de este Gigante de la acción, es narrar la historia de todo el siglo XII. González Suárez va si-

guiendo el curso de la vida como bajo las augustas bóvedas del templo: la austera contemplación le rodea con las hermosas sombras del misterio... Pero este personaje no sólo piensa, no solamente ora, sino que también ama: y los latidos de su pecho no hay ecuatoriano que no lo sienta! ¡Quien se proponga escribir la historia del Señor González Suárez, tendrá que seguir con mirada atenta y dilatada el desarrollo de los acontecimientos del Ecuador en su época; ha menester interrogar, con anhelante denuedo, a todos los horizontes de la patria, y ellos irradiarán su arrebolada claridad sobre esa bellísima figura: González Suárez encarna todo un siglo en el Ecuador!! ...”

✓ EPISTOLARIO
DE GONZALEZ SUAREZ

Ha llegado la oportunidad de dar al público la correspondencia privada de este hombre eminente, uno de los personajes céntricos de la vida nacional.

Desde su retiro en los claustros de la Compañía de Jesús hasta visperas de su muerte, se comunicó con su correspondientes y amigos, sobre todo de Cuenca, donde los tuvo numerosos: entre ellos el Ilmo. Sr. Remigio Estévez de Toral, el Dr. Honorato Vázquez y el ilustre mártir Víctor León Vivar.

El Dr. Alberto Muñoz Vernaza publicó en «La Nación» de Guayaquil algunas cartas de González Suárez que explican parte de los motivos de su salida de la Compañía.

Ha de deplorarse la pérdida del resto de la correspondencia del sabio sacerdote, enderezada al mismo Sr. Borrero y más sensible la desaparición de la dirigida al Sr. Estévez de Toral que fue la más copiosa, pues casi no hubo semana en que el Prelado no recibiera carta de su adicto y agradecido amigo, su Secretario que además lo fue. Esos documentos preciosos desaparecieron cuando el tirano M. A. Franco ocupó la Casa episcopal de Cuenca, **manu militari**, lo que trajo la destrucción del archivo y la pérdida irreparable de documentos de historia y de considerables valores eclesiásticos.

Se emprende la edición de las cartas del ilustre historiador, comenzando por la que contiene su predicción acerca del Gobierno de su protector y aun pariente Dr. Antonio Borrero, y continuando con las encontradas entre los papeles del Dr. Honorato Vázquez.—Las que van en esta entrega de «La Unión Literaria» son datadas en Tarqui en donde el Sr. González Suárez se asiló, huyendo de la persecución de la primera dictadura del General Ignacio de Veintemilla.

Se suplica a los poseedores de cartas del Sr. González Suárez nos las franqueen para copiarlas y completar la edición de ellas que irán apareciendo en esta Revista.

Remigio Crespo Toral

Cuenca, Septiembre 29 de 1875

Sr. Cura Dr. D. José Ormaza

Alausí.

Muy apreciado amigo:

Ayer me entregó su estimable del 26 de Septiembre el Señor José Calle y hoy contesto por el correo dirigiendo ésta a Alausí, en donde espero que la recibirá U.

Señor Cura, hablo a un sacerdote y no dudo que seré oído con paciencia, y también juzgado con rectitud, voy pues a responder franca y lealmente a su pregunta.

La elección del Señor Dr. Antonio Borrero para presidente de la República no me gusta, antes me aflige grandemente: he aquí las razones. Primera, las circunstancias políticas actuales de la nación. Hay para todo el que desee no alucinarse, un gran peligro de revolución por parte de la fuerza armada, pues el triunfo del Dr. Borrero choca de frente con ciertas ambiciones que pueden disponer de los cuarteles. Debe verificarse necesariamente una transformación política y ésta será religiosa, salga el que saliere electo. El presidente o tiene que acceder a todo lo que se le pida, o que ser un déspota, o que bajar del puesto. Ahora bien ¿cuál de estos extremos escoge U.? En el primero, pierde el alma: en el segundo le aguarda el puñal; en el tercero, la infamia.

Segunda: Yo no deseo jamás para nadie bienes terrenos, honores transitorios, sólo deseo para todos bienes eternos. Para el Dor. Antonio Borrero, a quien debo tanto, nunca podré desear bienes miserables; deseo, sí, bienes eternos, la gloria para él y la gloria con seguridad, viviendo en la vida privada, no en el solio donde una honra pasajera se compra a costa de la paz, de la tranquilidad y hasta de la vida. Díganlo García Moreno y Espinosa: el uno asesinado con puñal y el otro derribado del puesto.

Convénzase U., amigo mío, que aunque el Señor Dor. Borrero sea ahora el ídolo político que se desea poner sobre el altar, mañana lo echarán al fuego. Lea la historia política de nuestras repúblicas y dígame si soy pesimista.

Flores (1) tiene defectos y el mayor de ellos la ambición, pero también tiene buenas cualidades. La Iglesia será con uno o con el otro el objeto de los primeros odios. ¿Lo duda U.? Pues le recomiendo cierto artículo publicado aquí, en donde se dicen cosas que más tarde serán consecuencias prácticas. La Religión se ha dicho no necesita de nadie: principio erróneo del cual no tardarán en deducirse consecuencias que hagan llorar al clero y gemir al pueblo. Yo no aspiro a nada, y por eso he de decir siempre la verdad sin temor y aunque sentiré mucho, repetiré que no deseo la presidencia del Sor. Dor. Borrero. Esta es mi opinión: no es maravilla, que digan de mí lo que se les antoje; pues es tiempo que nadie está por ser buen cristiano, y el menor de todos los pecados que estos días se cometen es la mentira, para la cual la aritmética no tendría guarismo, si quisiera enumerarla.

Suyo,

FEDERICO GONZÁLEZ SUÁREZ.

(1).—Antonio Flores, también candidato. N. del E.

Enero 10 de 1877

Señor Honorato Vázquez

Cuenca.

Mi querido Honorato:

Ayer te mandé la contestación para el Sr. Gobernador, la que deseo que te haya parecido bien, y que la hayas puesto en vía de su destino: hoy va la copia, para que la hagas imprimir lo más pronto posible, pues ese creo que es el único medio de poner en cobro la honra.

A nuestro querido amigo Julio le dirás que deseo pasar hoy por la noche a Tarqui a la hacienda del Sr. Moreno, (1) a quien les pido que en mi nombre le supliquen que se digne concederme asilo allá. Si a Julio le parece bien, esta tarde aguardaré o a tí o a alguno de Uds., el que se tome la molestia de venir, para acompañarme.

Al Sr. Dr. Rodas le avisarás donde estoy, diciéndole que le aguardo hoy, si quiere darme el gusto de verlo.

Siempre tuyo
FEDERICO.

Noviembre de 1877

Sr. Honorato Vázquez

Cuenca.

Mi apreciado Honorato:

No dudo que ésta llegará a tus manos, y por tanto, espero que me comunicarás noticias de lo que en Cuenca se sepa acerca de la revolución del norte: aquí no se sabe nada, y así es imposible tomar medida ninguna.

Mándame los libros siguientes: *Ulloa* - el tomo del viaje en que está el plano del Inga - pirca; - *González Carvajal* - los dos últimos tomos.

Dígnate saludar a las buenas señoras de la casa.

Tu affmo.
FEDERICO.

P. S. Muy en especial a Julio, a quien, ahora, no me es posible escribir.

Noviembre 18 de 1877

Señor Honorato Vázquez

Cuenca.

Mi querido Honorato:

Con casualidad he tenido con quien escribirte, pues ahora de noche se me ha presentado un indio, que irá mañana a Cuenca.

He recibido tus comunicaciones y los libros; por todo te agradezco grandemente. El movimiento de Imbabura ha empeorado nuestra ya triste situación. Por cartas de Quito y de Ambato, sé lo siguiente: El Sr.

(1).—Don Manuel Moreno, padre de Miguel.

Vernaza tenía más de 1.200 hombres en Quito: D. Luis Fernando Ortega reunió 1.500 en las provincias de Tungurahua y León y acudió a Quito: no excepcionó ni a los jueces o tenientes. Entre el miércoles y jueves hubo en Quito un combate sangriento en el cual ha perecido un número de víctimas mayor que el sacrificado en Galte. Murió en la calle Manuel Polanco, que, habiendo salido del Panóptico, combatía en defensa del Gobierno. Esta última noticia la trajo hoy de Riobamba un posta. Las cosas empeorarán si duda ninguna.

Te acordarás que, cuando hablamos en Cuenca cierta noche, eras tú de parecer que yo saliera en público, pues, aquí he visto una carta del Sr. Harris (1) en la que dice que *contra el Dr. González hay órdenes terribles de Veintemilla*: allá se decía que no había nada.

En cuanto a la lista de los libros, te la mandaré tan pronto como pueda hacerla, porque ahora casi no puedo escribir. Por si acaso, te diré que los individuos que pueden reclamar libros son: El Sr. Obispo, el Dor. Atanasio Espinosa, el Dor. Gregorio y Luis Cordero, el P. Franco, el Dor. Alvarez, Matovelle, Malo, Veintemilla, el Dor. Crespo, el Dor. Landívar, Cornelio, Doloritas Borrero, el Dor. Pazán, el joven Falconí, el Dor. Mariano Cueva, Asunción Cueva y el Colegio. Los que tienen libros míos son: el P. Franco, el Dr. Alvarez, Matovelle, Malo, Veintemilla, el Dor. Landívar, Cornelio, el Dor. Benigno Palacios, el Dor. L. Abad, el Dor. Mariano Cueva, Doloritas Borrero, Teófilo Pozo, Luis Antonio Borrero, Contreras, Miguel Parra, el jovencito Vélez de la clase de retórica.

En mi poder están también dos o tres obras de Miguel Parra.

D. David Díaz tiene en mi poder tres libros: Michelet, un tomo donde está un discurso relativo al P. Lacordaire, & & y ese Giner.

Del almacén de D. Antonio Aguilar hay también en mi poder varios libros, prestados unos por el mismo Sr. Aguilar, y otros por D. J. F. Valencia y D. M. Rodríguez. Un tomo 1o. de *Fastos* en francés es del Dor. Prieto.

Te mando mi Protesta y la dejo a tu discreción y al juicio del Sr. Obispo, recomendándote que, si quieres publicarla, se la leas primero antes de hacerlo, para buscar así en todo la bendición de Dios. Es corta, a fin de que se imprima pronto.

Dígnate saludar y agradecer a los que se acuerden de mí.

Siempre tuyo,
FEDERICO.

Diciembre de 1877.

Sr. Honorato Vázquez.

Cuenca.

Mi querido Honorato:

No puedo dejar de escribirte ahora cuando va un indio a Cuenca.

Te agradezco tus servicios, tan oportunos y generosos, y espero que Dios Nuestro Señor, se dignará retribuirte en bienes espirituales, que son los verdaderos, con la abundancia de su gracia.

(1) Dn. Guillermo Harris, Jefe Político de Cuenca, entonces.

Salí ya del lugar en que estaba y pasé a otra parte; así que, con precaución, no hay mucho por qué temer. Puesto estoy en las manos de Dios para que el Señor haga de mí lo que le plazca.

En cuanto a esos sesenta pesos, de que me vuelves a hablar, me es necesario decirte que no los tomaré yo jamás como propios míos, pues son tuyos y a tí te pertenecen; a lo más, podré aceptarlos prestados, siempre que a tí no te hagan falta. Aguardaremos algunos días más hasta saber lo que hacen en Quito los colombianos y oportunamente te avisaré para que preparemos el viaje. El invierno es terrible como no se ha visto otro semejante en años anteriores.

Agradezco a mis amigos y a todos los que se dignan acordarse de mí y en especial a tu buena familia.

Como estoy enfermo no puedo escribirte más largo.

Saluda a cada una de las señoras y criadas de la casa del Sr. Izquierdo.

Siempre tuyo,
FEDERICO.

Mándame de cualquier modo el No. del "Ocho de Setiembre", en que está la cosa de los Canónigos de Guayaquil.

Diciembre 12 de 1877.

Señor Honorato Vázquez.

Cuenca.

Mi querido Honorato:

Principiaré dándote gracias por todos tus servicios y pidiéndote los continúes en adelante.

La *Protesta* no la publiques todavía, pues sé que se ha pedido a los demás diputados de Cuenca que renuncien, y mi protesta, publicada ahora, equivaldría a una indirecta renuncia, lo cual en ningún caso debemos hacer.

El libro que pide el Dor. Landívar está en poder del Jovencito Vélez de la clase. Si han venido los libros, sería bueno hacer algún cambio.

Si los libros hubieren llegado ya, desearía que me manden los que yo había pedido.

Deseo salir ya del Ecuador, y aprovecharme para hacerlo, de las circunstancias presentes, que para ello son favorables. He escogido el camino de Loja, porque tanto el de Naranjal, como el de Chunchi, son impracticables en la estación presente y ofrecen muchos peligros. Como el invierno continúa, los caminos están malísimos y no sería posible estar en Guayaquil a tiempo para tomar el vapor. Por el sur iré hasta Cajamarca y de allí, tomando el ferrocarril de Trujillo, pasaré a Lima y de Lima al Cuzco: ya vez qué peregrinación arqueológica tan hermosa me he trazado. Espero solamente la carta que de Lima ha de escribirme el P. Gago o el Sr. Roca.

Si acaso se verificare el impuesto de que se habla, procura enterrar todos mis libros. Cuando llegare a Cuenca de paso, te daré la lista de los prestados.

Talvez convendría hacer correr la voz de que he salido ya de la República por Guayaquil.

Siempre tuyo,

FEDERICO.

Te remito dos cartas para que tú las mandes a Quito. La una es para el Dr. Freire y dentro de ésta debe ir la de mi madre; ciérralas y mándalas en el primer correo.

Diciembre 16 de 1877

Señor Honorato Vázquez

Cuenca.

Mi querido Honorato:

Te pongo estas cuatro letras para avisarte que he resuelto salir de aquí el 25 o 26 del presente, así es que estaré en Cuenca el 28. Llegaré en Cachimamba en la hacienda de los Chicas, en donde deseo verte, si te fuere posible ir allá.

Hoy mismo escribo a las Señoras Izquierdo, para que me preparen el viaje y espero que tú también les estimularás a que no me lo impidan. Entrégales los papeles de que te hablé para que los acomoden en la maleta de ropa.

Espero volver a escribirte el miércoles.

Saluda a Julio y dile que coopere también él por su parte a mi viaje, y que, en hacerlo así, me dará una nueva prueba del cariño que nos profesamos; y que el miércoles le escribiré sobre esto mismo largamente.

Siempre tuyo,

FEDERICO.

Diciembre 19 de 1877

Señor Honorato Vázquez

Cuenca.

Mi querido Honorato:

En las cartas, que van confiadas a tí, me he entendido con Julio y otras personas acerca de mi viaje. Viaje, que lo deseo con ansia y que voy a realizarlo con inmenso gusto: ya sabes tú que era el sueño dorado de mi vida.

Me arreglarás todos aquellos manuscritos que se hallan cosidos en cuadernos, los relativos a Chordeleg con sus correspondientes dibujos y apuntaciones y, en especial, un legajo en donde están mis títulos de órdenes: de este legajo sacarás solamente el título de las tres órdenes mayores y dejarás los demás: en cuanto a libros, mándame o prepárame sólo dos obras que son López. — *Las razas arianas del Perú* y el Prescott, con un diccionario francés pequeño, que encontrarás por ahí entre los libros. Si estuvieren o mano, me mandarás también el Manual de Geografía del Perú y de Bolivia.

En la Catedral debo tener yo de lo perteneciente a este año de 1877 que vamos a acabar, talvez, 500 pesos: de éstos, la mitad se ha de dar en Enero próximo y la otra mitad, en el mes de Julio venidero. Recibirás tú esa primera mitad y la tendrás en tu poder, y de la otra mitad procurarás que D. Mariano haga un pagaré en favor de Julio Matovelle. Cada mes suelen darme 45 pesos: de éstos, en adelante, sacarás tú lo que fuere necesario para pagar a los que diaconaren y dijeren misa por mí en la Catedral, entendiéndote para ello con el Señor Deán. Lo restante lo arreglaremos por cartas, para que tú le sigas remitiendo a mi madre lo que yo solía mandarle cada mes.

En todo te recomiendo el mayor silencio y secreto, aunque, en verdad, es inútil recomendártelo. Saludes a tu mamá y a las niñas.

Siempre tuyo,
FEDERICO.

Diciembre 22 de 1877
Señor Honorato Vázquez.
Cuenca.

Mi querido Honorato:

La que acabo de recibir tuya me ha hecho suspender mi ida a Cuenca. Veremos en qué para la cuestión de Ambato y entre tanto aguardemos con paciencia. Di a las Señoras Izquierdo que suspendan esos preparativos tan cuantiosos que están haciendo.

Dispón de tu afectísimo
FEDERICO.

Diciembre 26 de 1877.
Señor D. Honorato Vázquez.
Cuenca.

Mi querido Honorato:

Había determinado salir de aquí hoy, pero tu carta última me ha hecho mudar de resolución y retardar mi viaje para el mes entrante.

La ida a la Convención me parece deshonrosa y peligrosa: deshonrosa, porque ya sabemos de qué medios tan ilegales se ha valido el Gobierno para lograr el triunfo de sus listas en las elecciones; y peligrosa, porque lo primero que se debía hacer es protestar contra los actos del Jefe Supremo, cosa difícil, porque los diputados estarán todos por complacer con Veintemilla. Creo más conveniente, en todo caso, exponer clara y francamente los motivos de mi ausencia.

Saluda a las Señoras Izquierdo en mi nombre, diles que me aguarden en el mes entrante en el día que yo les indicaré, y que lo mismo le digan al Sr. Chica y su familia, agradeciéndoles mucho sus servicios.

Mándame papel de ese de los pliegos grandes blancos, arrayado por sus cuatro lados, que tengo en mi cuarto, y los tomos del Inca Garcilaso: guarda los libros que van con este indio.

En cuanto al viaje al Perú no desisto de hacerlo, porque creo más provechoso que la ida a la Convención: a lo más tardaré en ir a Cuenca quince o veinte días.

Pienso dirigirme al General Veintemilla yo mismo en carta particular, y para esto necesito que me avises dónde está y a dónde debo escribirle.

Los libros no van ya ahora; irán el lunes próximo, pero mándame tú el Garcilaso.

Saludes a nuestros buenos amigos Julio, Adolfo Corral y Cornelio Crespo Toral y tu muy estimable familia.

Siempre tuyo,
FEDERICO.

Dígnate poner en un sobre esa carta para el Sr. Obispo, a quien te suplico que se la entregues.

El Tambo, Diciembre 26 de 1877

Excmo. Sr. General D. Ignacio de Veintemilla,
Jefe Supremo de la República.

Guayaquil.

Excmo. Señor General:

Mi único patrimonio es mi conciencia, cuya integridad he procurado conservar hasta ahora, cual cumple a un sacerdote y a un ciudadano: más, como por orden de V. E. se me ha perseguido en Cuenca, buscándome con exquisita diligencia en la casa en que vivo, para tomarme preso y conducirme a Guayaquil, me es necesario dirigirme a V. E. para, por medio de ésta, protestar que no hay motivo alguno que justifique la persecución de que he sido víctima.

Jamás he tomado parte en ningún partido político, jamás, Excmo. Señor: de mi conducta política es testigo toda la provincia del Azuay. Siempre he distinguido la *política* en general de lo que se llama *partidos políticos*. La política es para mí el bien común de todos los ciudadanos, fundado en la observancia de la ley divina y los deberes sociales: partido político es el bien particular de un determinado número de individuos, en cuyas manos está, o puede estar la administración de la cosa pública. Preguntar si los sacerdotes pueden tomar parte en política, es lo mismo que preguntar si los sacerdotes podemos amar a la Patria. El patriotismo es virtud, y virtud nobilísima. ¿La práctica de una virtud estará prohibida al Sacerdote? Tomar parte en partidos políticos, eso sí creo que es muy ajeno del sacerdote, porque nada es tan ajeno del sacerdote como el egoísmo, condición esencial para ser miembro de partidos políticos. De aquí es que la hidalguía, el decoro y, principalmente el desinterés, deben ser las prendas políticas del sacerdote.

Creo, Excmo. Señor, que, hasta hoy no encontrará contradicción entre mis principios y conducta política, nadie que me juzgue sin pasión.

He manifestado en mis escritos, y con mi modo de proceder, tanto en público como en privado, que debemos obediencia a las autoridades establecidas en todo lo que no sea contrario a la ley de Dios y a las disposiciones de la Iglesia católica romana. Los decretos que V. E. ha dado, contrarios a la libertad e inmunidad de la Iglesia, han sido el único objeto de mis escritos.

En el "Ocho de Setiembre", periódico oficial, se ha publicado mi nombre entre los diputados de la provincia del Azuay a la futura convención. Después de esto, la persecución aparece inexplicable según los principios liberales. Me perdonará, pues, Ud., Excmo. Señor, si le digo, con toda franqueza, que en ningún caso podré yo hacer traición a la voz de mi conciencia, y que acepto gustoso cualquier trabajo que por esto me sobreviniere.

Espero que la presente será una pública manifestación de los motivos que me han obligado a no hallarme en Ambato.

Quisiera poder complacer en todo con los deseos de Ud., Exmo. Señor, pero, por desgracia, no me lo permiten mis principios republicanos en política, ni mis deberes de sacerdote. Podré, talvez, estar equivocado, pero me parece que he procedido hasta ahora con desinterés en asuntos políticos. Notorio es a todos qué conducta observé con el partido llamado conservador, cuando estaba poderoso en la República, y cuál fue mi modo de proceder cuando la elección del Sr. Dor. Borrero, a pesar de los vínculos de relación que tenía con él. Jamás he aprobado, ni hecho uso de la prensa, ocultándome con el velo infame del anónimo: mis escritos han salido siempre firmados, y ellos serán la materia sobre la que ha de fundarse el fallo de mi conducta política: mis escritos únicamente, Excmo. Señor, porque nunca me he permitido abusar del púlpito, arma que ha estado con frecuencia en mis manos. Una vez hablé contra el liberalismo impío y sus obras; mas, ni entonces empleé otras palabras que las del Papa Pío IX en sus numerosas alocuciones, breves y encíclicas contra esa herejía moderna. Si alguno de estos es mi crimen, lo reconoceré, pero apelando a la conciencia católica de todos los que creemos en la enseñanza y acatamos la palabra del Vicario de Cristo en la tierra.

Con sentimientos de consideración y respeto me suscribo de V. E.

M. A. S. S. y C.

Q. B. S. M.

FEDERICO GONZÁLEZ SUÁREZ

Enero 1º de 1878.

Señor Honorato Vázquez

Cuenca.

Mi querido Honorato:

La carta que vino del Perú es del P. Gago, el cual está en Arequipa, desde donde me escribe con fecha 26 de Noviembre. Esperaba yo esta

carta para hacer mi viaje al Perú, y, así que la leí, determiné apresurar mi marcha, porque me da noticias favorables, pues, me indica el lugar en que quiere me hospede en Lima, y me avisa que en Arequipa ha visto ya y preparado para mí, alojamiento cómodo y recursos por medio de algunas personas buenas: el Padre me estimula a ir allá y me invita a quedarme en la misma Arequipa, cuyo clima me dice que es favorable a la salud, pero me añade que, si no quiero quedarme, pasaré al Cuzco, como lo tengo por conveniente, para todo lo cual he escrito ya al Sr. Obispo del Cuzco pidiéndole asilo para mí en esa ciudad. De todos modos me pide que toque aunque sea de paso en Arequipa. Con estas noticias me he resuelto a salir del Ecuador inmediatamente. De aquí saldré el lunes y el martes ó miércoles de noche llegaré en Cachipamba en la misma hacienda del Sr. Chica.

Hoy mismo escribo a las Señoras Izquierdo suplicándoles otra vez que tengan listo lo necesario para el viaje, y a Luisa Chica avisándole el día en que puedo llegar en su hacienda.

Lee y toma conocimiento de la carta que dirijo al Sr. Veintemilla y, si quieres sacar copia de ella, hazlo; puede servirnos después para algo. Creo que ahora se empeñará más que antes en impedirme la ida a su Convención; pero que mi carta le sirva de protesta.

Dígnate recoger un ejemplar de todas mis publicaciones, y, haciendo de todas ellas un solo legajo, remítelas a Lima, poniendo dos sobres, el uno a Arequipa al P. Fr. José María Gago y el otro, encima de éste, a Lima al Sr. D. José Ignacio Roca y Boloña, juntamente con la carta que va para el mismo Padre. Bueno sería ponerle también el folleto sobre el Poder temporal del Papa, la Pasión de J. C. en el siglo 19 y la Oración de García Moreno, para complacer así al Padre, que vuelve a acordarse de estos escritos en su última carta.

Para mí prepararás también otro legajo semejante. Mándame acomodar en un tubo de lata el cuadro de la Virgen de las Mercedes para llevarlo en mi viaje: siempre me ha acompañado. Desclavándolo del marco, convendría ribetearlo con reata.

Te suplico que pongas en las manos de la madre Angelita, Superiora del Colegio de niñas, la inclusa. Le dirás que, si contesta, entregue la carta a tí mismo. Le escribo pidiéndole que se dirija a los Padres de su Congregación para que me den asilo en la casa de ellos en Lima. El Padre Gago me pide que llegue en el Convento de los Descalzos, pero sé que aquel lugar es malsano y prefiero la casa de los otros Padres.

La carta para el Jefe Supremo la pondrás en un sobre y mandarás á Ambato ó á donde ese señor estuviere; lo mismo harás con esas dos que me ha encargado el P. Gago para los dos SS. Obispos.

Siempre tuyo,
FEDERICO.

P. S. Cuando veas al Dr. Rodas, le propondrás que se lleve aquel Diccionario enciclopédico, a fin de que no se pierda en nuestro poder, avisándole que yo no he pagado nada todavía.

RESERVADA

Ambato, 2 de Febrero de 1878.

Señor Honorato Vázquez:

Cuenca.

Mi querido Honorato:

Muy difícil es escribir ahora, porque aquí sabemos, de un modo seguro, que en Cuenca se viola la correspondencia privada. Así que, no puedo dirigirme ni a nuestro Sr. Obispo, ni a nadie con seguridad. No obstante, ésta va con peligro, pero llena de noticias. Ojalá llegue a tus manos; la leas tú y la muestres a la persona que te indico al fin.

Nuestro viaje fue penoso por el sol abrasador y el polvo que nos maltrataron casi en todo el camino; con todo, el lunes llegamos aquí muy de noche. No hallamos casa donde alojarnos, por lo repentino de nuestra llegada, cuando ya no se nos esperaba, y lo escaso de los alojamientos en Ambato. El Dr. Vázquez había buscado para nosotros algunas piezas, o alguna casa, donde pudiéramos llegar y, con mucha dificultad, pudo conseguir una casa para los tres, a saber, los SS. DD. Corral, Chacón y yo. En esa misma noche fuimos a verla; nos pareció buena; pero se nos pidió 60 pesos por mes, (ni un real menos) con pocos muebles y para después de cinco días: la aceptamos contentos, a pesar de tan penosas condiciones. Mas, hasta ahora no podemos pasar a ella, por no estar todavía aseada, y nos hallamos aun arrimados al Sr. Dor. Cueva, hospedados en la misma casa en que llegamos el lunes. Todo está aquí carísimo; para la comida nos han pedido 24 pesos por mes a cada uno, fuera del salario de la cocinera, y, como de Quito me han hecho avisar que me guarde mucho, nos hallamos en muy tristes circunstancias.

Las prevenciones hostiles del Gobierno contra mí y el odio que me han manifestado los SS. Veintemilla y Urbina, son mayores que cuanto puedan imaginar allá. Parece que el haberme llamado no careció de segunda y dañada intención, por lo que te voy a referir. Apenas acababa de apearme del caballo, cuando ya supe que habían resuelto expulsarme de la Convención, haciéndome un público desaire. Buscaron para esto algún pretexto y lo hallaron en mi Nota del 8 de Enero. El miércoles fuí a la Cámara con mis tres compañeros y allí me advirtieron algunos amigos lo que contra mí tenían preparado. Como el plan era interpellarme en público acerca de la parte de mi Nota en que hablo de la intervención colombiana, ví de una ojeada que estos señores, por destruir esa cuestión, se iban a meter en ella de lleno e imprudentemente; por esto no entré a la sesión, ni presté mi promesa, dejándoles tiempo a la reflexión y la calma, empero resuelto a presentarme al día siguiente, suceda lo que sucediere. Fuí, en efecto, el jueves: el Gobierno tenía preparado y listo lo que había de hacer, y hasta ensayados los cargos que habían de dirigir contra mí. Abierta la sesión se procedió a la calificación de los diputados, reservada hasta el día en que me presentara yo, a pesar de hallarse funcionando la Asamblea desde el sábado anterior. La calificación de los diputados de las demás provincias la hicieron en globo; mas la de los de Cuenca, uno por uno. Cuando llegó mi turno, estalló la ira reconcentrada durante un año contra mí. Hablaron largo y cuanto y como quisieron; se procedió a la votación y esta fue favorable a mí.

Me llamaron, pues; volví a entrar, y entonces D. Víctor Proaño comenzó su arenga, o, como dirían en Cuenca, su *reto* contra mí: me llenó de elogios y me rellenoó de insultos y, en conclusión, pidió que me obligara la Cámara a dar satisfacciones. Habló D. C. E. Vernaza y me llamó *la mancha de la diputación de Cuenca, la sombra entre la luz, la sotana fatídica, revolucionario, insolente, atrevido, criminal*, y, por fin, *indigno del sacerdocio*. Casi en el mismo tono y con las mismas palabras, habló contra mí D. L. R. Peña, llamándome además *calumniador del Gobierno y detractor de Urbina*. Hablaron también en contra el Dor. Quevedo y el Dor. Castro. Lo que dijeron y cuantas veces hablaron, y lo que pedían en contra mía, lo verán en las actas, cuando se publiquen, y el atajo por donde ellos mismos se salieron. En las actas no se ha puesto sino *miel y flores* en vez del *ajenjo y lodo* en aquel día me propinaron y arrojaron a la cara. Te diré ahora algo de la conducta del Gral. Veintemilla para conmigo. Supo que habíamos llegado y mandó a su edecán para que saludara a los SS. Cueva, Corral y Chacón, menos a mí. El edecán, enseñado de antemano, preguntó por el Dor. Cueva, el Dor. Chacón y el Dor. Cobo? Volvió después de un rato y dijo, á nombre de S. E., que no era al Dor. Cobo, sino al Dor. Corral a quien había mandado a saludar su S. E., quien le había ordenado venir al punto a rectificar la equivocación. El Dor. Cueva le dijo: aquí está el Dor. González, diputado. El Edecán respondió: S. E. no me ha mandado a saludar a ese señor. Otro amigo del Gral. Veintemilla nos contó después que el Gral. Veintemilla enseñó a su edecán lo siguiente: si el clérigo morlaco pregunta por mí, le dirá Ud. que S. E. está leyendo ciertos papeles de Cuenca.

Reunidos muchos diputados en casa de Veintemilla, acordaron darle gusto en expulsarme de la Cámara, y Urbina, furioso, les dijo, en último caso, que el que diera su voto en favor mío, ese era traidor a la Patria. Muchos diputados, antiguos conocidos algunos, ni siquiera han querido tocarse el sombrero cuando se han visto conmigo. Mas, D. Pedro Carbo se ha portado como un verdadero caballero; pues, así que me vió, me saludó atentamente y vino a visitarme en mi cuarto, con grandes muestras de estimación. Entonces tuve yo ocasión de hablarle de los procedimientos del Gobierno, y me contestó: que ni en un solo de los actos violentos del Gral. Veintemilla había tenido parte y que antes se había opuesto á ellos y reprobado. Y luego me habló de la flagelación de Chávez, de las confiscaciones, de los destierros y de las contribuciones, protestándome que estaba inocente de todos ellos. Cuando estuve al lado del Gral. Veintemilla, me dijo: el Gobierno hizo cosas contra mi voluntad. Yo, después de tratarle, reconocí en D. Pedro Carbo un hombre honrado, muy otro del que yo creía; y me parece que, si este señor tuviera la dicha de poseer creencias católicas, sería el Presidente por quien debiéramos estar. He modificado pues mi juicio respecto de él. Mucho sirve tratar a los hombres.

La Convención está dividida en tres partidos: 1º gobiernistas; 2º liberales independientes y 3º católicos. El primer partido es la mayoría absoluta y están en todo de acuerdo con Urbina y Veintemilla, y no hacen sino lo que estos señores mandan: el 2º lo componen 15 guayaquileños, que, con el Sr. Carbo a su cabeza, obran independientemente;

el católico no pasa de media docena de individuos. En cuanto a religión, los primeros estarán por declarar que es la *católica la de la república*, pero no consentirán en la derogación de la ley de patronato, ni en la observancia del concordato etc., etc.; los segundos, quieren una constitución atea y la absoluta separación de la Iglesia y el Estado, con algo más; pero están por la amnistía general, por la abolición de las contribuciones, en una palabra, en todo de acuerdo con los católicos, menos en lo religioso. No hay que hacerse ilusiones, hasta el Dor. Quevedo defiende al Gobierno, llamándolo eminentemente católico, y al clero reaccionario y perturbador del orden. ¿Qué diremos de los demás? El mismo día 10 de Febrero me habría salido yo de la Asamblea, protestando contra las palabras de Urbina, que no habiéndolas dicho la víspera, las había hecho poner ese día en el acta, como para ocultar con los insultos que me dirigía el despecho de verme admitido en la asamblea; pero, como por las conversaciones privadas que había tenido con algunos diputados, conocí que la cuestión religiosa corría verdadero peligro, preferí mi humillación momentánea, para defender, a precio de ella, los intereses de la Iglesia. Ya Dios me dará ocasión más propicia para defenderme de mis enemigos, pues ahora estoy entre las garras de ellos.

El Gral. Veintemilla está deseando, furioso, las facultades extraordinarias, y parece que, luego, a pesar de la oposición de los independientes y de los católicos, se las concederá la Convención; en cuyo caso yo y los compañeros de Cuenca tendríamos que tomar las de Villadiego, porque nada menos se pretende que sacarnos del país. D. Pedro Carbo me hablaba de las facultades extraordinarias como de un verdadero mal y de la conducta observada con nosotros como de una cosa indigna y vituperable. Todo el fin del Gobierno es safar de los que le pueden hacer oposición: ya de mí decía que me negaran asiento en la cámara, para apoderarse su Excelencia, al punto, de mi persona. He pasado tantos trabajos, sufrido tantas humillaciones y padecido tantos desaires, que solamente el amor por la causa católica me hace quedarme aquí; lo que me espera sería capaz de abatir mi ánimo, si mis ojos no estuvieran siempre fijos en la eternidad y en mis gravísimos y muchos pecados: he venido a tener aquí el purgatorio en vida y pudiera gritar ahora como David: *habitavi cum habitantibus Cedar: multum incola fuit anima mea.*

La barra está muy bien dispuesta: el jueves estuvo en mi favor; aplaudió a los que me defendieron y los animó con repetidos *bravos*. Yo hablé ese día dos veces y muy pocas palabras, como debía hacerlo en cuestión personal; pero, cuando, dirigiéndome al Sr. Vernaza, le dije que no conservaba resentimiento por las palabras injuriosas que contra mí había dicho, me vitoriaron, y, cuando añadí, que era el primero en confesar me indigno del sacerdocio, hubo incierta conmoción y gritos de *bien, bien*, y dos veces nuevamente volvieron á aplaudir. Pero desde el día siguiente ya han aparecido muchísimos soldados que se meten entre los concurrentes á la barra y otros derramados en la casa. El Gral. Veintemilla, asiste a las sesiones casi detrás del solio Presidencial de la Convención, y su pieza de despacho está contigua a la Cámara y se comunica con ella por una puerta, que algunas veces está medio abierta: la Asamblea tiene, pues, sus sesiones en el mismo salón

de despacho de S. E. Hay aquí cañones, una brigada de artillería y mil hombres de tropa. En días pasados, han cometido bastantes escándalos, y aun ha habido heridas y hasta violaciones.

Aunque fuí admitido a la Cámara, pero Urbina mandó borrarne de toda comisión, hasta de la de negocios eclesiásticos. Esta comisión esta compuesta de los jóvenes mas impíos que hay entre los diputados; por ahí conocerán allá qué espíritu anima a la Convención.

Saluda mucho al Sr: Deán (1) y muéstrale esta carta, diciéndole que, con la debida reserva, se la lea al Sr. Obispo, y dile que ninguna pequeña parte he podido escribirles de lo que aquí hay que sufrir.

Memorias a los amigos y en especial a los buenos compañeros del coro y del colegio.

Al Aparicio (2) le puedes dar lo que te ha pedido: siempre es un buen beneficio á un joven pobre.

Aquí debía concluir pero conviene que comuniques allá lo siguiente. Hay un proyecto, y es el de conservar en la Constitución el artículo relativo a la Religión, tal como se halla en la de 61, pero con la condición de que también el Concordato ha de ser el mismo celebrado con el Papa al principio: sin la modificación que en lo tocante al fuero eclesiástico hizo García Moreno después del 69. Equivale esto á decir, dejamos la Religión a precio del fuero.

El viernes presentó su excusa para no asistir a la Convención D. Juan Montalvo. Decía en ella que en *Noviembre se había mordido la lengua al comer, y que por lo mismo no podía hablar largo y con calor* y que además tenía otras razones. La excusa le fué admitida, para que el Gobierno no le molestara obligándole a venir, ó cobrándole la multa.

D. Julio Mancheno está enfermo, y por eso no ha concurrido á la Asamblea. La enfermedad y la causa de ella no dejan de ser curiosas. Cuando le excomulgó el Dr. Prat dijo: las excomuniones no llegan más que. . . y desde entonces, sintió irritadas las almorranas y ulcerado el recto.

El No 9º del "Regenerador" ha sido reprobado con indignación por todos los hombres honrados, por las calumnias contra el pueblo de Quito. El art. "Don Antonio" a nadie ha agradado, ni aún a los mismos enemigos políticos del Dor. Borrero; pues, Mera y el Dor. Martínez me hablaron de él con indignación, manifestando poca sorpresa de que Montalvo haya descendido hasta el libelo.

Mándame unos ejemplares de los "Sábados de Mayo", para presentárselos a Mera y a otros caballeros que no los han visto y desean leerlos.

Acaba de salir de aquí D. Pedro Carbo, que ha venido á verme; y, por desgracia, dos nuevas visitas interrumpieron la conversación que habíamos principiado. Hablamos de la confiscación de los bienes del Dor. Terrazas y del Dor. Ponce, hechas cuando él fué Ministro, y me protestó, citándome al Dor Endara por testigo, que se había opuesto á ellas, que las había mirado mal, y que no las había autorizado. Repto-

(1).—El Dr. Francisco X. Arévalo.

(2).—Aparicio León.

bó el modo como habían sido desterrados los ecuatorianos, diciéndome que era cosa inhumana y cruel, pues el Gobierno debió haberles costea-do todo el viaje, como se hace en otras naciones. Por mi parte, le ase-guré que los dos íbamos a estar de acuerdo en toda cuestión política, y que sentía que un hombre como él no estuviera de acuerdo en los ne-gocios relativos a la Iglesia. El, entonces, me añadió: nuestra discusión en esos asuntos será pacífica y amigable.

Con todo, creo que nada se podrá conseguir, porque la mayoría piensa de otro modo y juzga necesarias las facultades extraordinarias. Me preguntó además D. P. Carbo, si era D. Mariano Moreno quien nos había hostilizado últimamente en Cuenca, y le dije que sí: de lo cual manifestó sorpresa. Si hubiéramos seguido solos, como al principio, creo que hubiéramos tocado los puntos importantísimos del Concor-dato, &, &.

El plan urdido contra mí ha sido el siguiente: 1o. Que no se me calificara; 2o. Si se me calificaba, obligarme a dar satisfacciones; 3o. Si en estas salía yo triunfante, pedir que, hasta que por la prensa no me retractara, no se me permitiera concurrir á las sesiones. El plan era bueno, pero no habían meditado bien lo que yo hice y ni aun lo habían esperado. Deseaban que yo estuviera presente a la discusión, con el fin de tomar mis palabras para recriminarme por ellas; a esto tendían los insultos, a esto las injurias. Y hice lo que nuestro adorable Redentor delante de Herodes. Cuando D. Víctor Proaño me dijo: ha insultado Ud. a una Asamblea tan augusta como la presente, en la cual entre otros ha tomado asiento un hombre tan *benemérito* como D. Pedro Carbo, le respondí lo siguiente: Que yo reconocía en el Sr. Carbo al bene-mérito caudillo del partido liberal y que este señor era merecedor de alto honor, 1o por lo decoroso de su vida pública, 2o por la honradez con que había sostenido los principios liberales, sin hacer traición á ellos. El lazo, como ves, era muy bien preparado, pero no conocieron estos buenos señores que con mi respuesta condenaba la conducta de los go-bernantes y hasta les negaba la honra de llamarse caudillos del partido liberal. Pasaron, empero, por ello, aunque después se han manifestado poco satisfechos del éxito de aquel día; así que estoy aguardando nuevos disgustos a cada instante, mayormente cuando se toquen cuestiones im-portantes acerca de las cuales no pueda guardar silencio.

Me dicen que se tratará de la supresión del Obispado de Riobamba y del de Manabí; que se dará una ley para que ningún extranjero pueda ser Obispo, ni Prelado en el Ecuador, lo cual va dirigido contra el P. Masiá y los italianos; pero no sé si esto será cierto.

Adiós.

Ambato, 3 de Marzo de 1878.

Señor Honorato Vázquez.

Cuenca.

Mi querido Honorato:

Mis ocupaciones me impidieron escribirte en el correo pasado y lo hago en este, tanto más agradablemente, cuanto que tengo que darte memorias de D. J. L. Mera y D. P. Carbo. Presenté a J. L. Mera

los *Sábados de Mayo* y me encargó agradecerélos con las más finas manifestaciones de aprecio, de cariño y hasta de entusiasmo por la juventud de Cuenca. No hay para qué decirte que en punto a elogios de los jóvenes azuayos no me quedé corto, por el aprecio profundo que a ustedes he profesado: hablamos largo y sabrosamente de Julio, Cornelio, Benigno Malo, de nuestro Miguel, de tí, etc., etc., etc. . . D. Pedro Carbo aceptó el folletito deshaciéndose en expresiones de agradecimiento para con los autores. No dejaremos a D. Pedro sin haberte dicho antes algo acerca de él. En ideas religiosas está muy engañado; pero rebosa en las más puras intenciones políticas, con una honradez y una nobleza dignas de un caballero. El miércoles de la semana pasada tuve un día pésimo, porque en él se discutió el artículo de la religión en sesión permanente, que duró casi cinco horas. Fue D. Pedro el único que discutió aduciendo argumentos, pues los otros presentaron insultos más bien que razones; pero, en el mismo Sr. Carbo, ¡cuán poca doctrina! Le ayudaron Vernaza, Cucalón y Peña. El Dr. Julio Castro habló largo y muy bien en defensa de la unidad religiosa. Yo había resuelto no tomar la palabra; pero, al fin tuve que hacerlo, para refutar los argumentos del Sr. Carbo. En la barra hubo más de mil hombres y un entusiasmo y un fervor por la religión inesperados: algunos hasta lloraron con cierto pasaje de la Escritura que le apliqué a nuestro buen viejo Carbo. Habló este señor en contra de la unidad religiosa y citó en apoyo de su opinión unos textos de San Pablo; le contesté yo y expliqué el sentido de aquellos textos; y, con ocasión de haber citado a mi gran Apóstol, le apliqué yo el pasaje y las palabras del santo en el tribunal de Festo al rey Agripa -- ¡oh si tuviérais la fe de Pablo, menos sus cadenas! -- y ni por eso se ha enojado conmigo el Sr. Carbo.

El jueves fueron los funerales de Pío IX y ese día conocí a Veintemilla: este señor me miró de hito en hito durante toda la oración fúnebre, que me ví obligado a improvisar, únicamente por complacer a los sacerdotes de estos lugares que me lo pidieron con instancia. Veintemilla se levantó de la cama para ir a la iglesia y me mandó advertir por medio del Sr. Cura que el discurso fuera lo más corto posible. Dizque me miraba fijamente para imponerme; pero yo, *hospite in salutato*, principié hablando *ex abrupto*, de que cuando en playas extranjeras me brindaban ya asilo hospitalario en mi proscripción, etc., etc. . . y cuando hablé de la protesta de Pío IX contra el Czar por las cosas de la Polonia y en varios otros puntos no hubo uno, incluso S. E., que no me entendiera muy bien. Así es que ahora con esta nueva *insolencia* y las cometidas en la Cámara el día de la libertad de imprenta, yo soy la *niña bonita* de Urbina y su círculo. Veintemilla ha dicho que, si me hubiera portado bien en la oración fúnebre, me habría llevado a su palacio.

Para que te hagas cargo de la independencia de la Cámara, imagínate que el salón de las sesiones es como donde está la curia del Sr. Obispo; la pieza del Vicario sería entonces el salón donde despacha el Gobierno, sin que le falte ni la puerta de comunicación. En ese cuarto se mantiene Veintemilla cuando se discute algo importante; y desde allí, a vista y paciencia de todos, el portero llama al que quiere S. E. Así se aprobó que los soldados tenían derecho de sufragio y otras cosas de la

laya. Cuando se discutió la pena capital, S. E. estuvo enfermo y se sancionó que quedaba abolida la pena de muerte en todo delito y no solamente en lo político. S. E. que no gusta de esos liberalismos, fue llamando uno por uno a varios honorables y echándoles sendas raspas en su casa. Los HH. respondieron que habían creído que S. E. lo había querido así, porque el G. Vernaza, a quien les había mandado seguir en todo, había sido el autor de la abolición. S. E., entre otros cargos dirigidos al G. Vernaza aquél día, le dijo también que con razón le llamaban *Guarmilla*.

Han principiado ya a publicarse las actas: yo tendré cuidado de mandártelas, pero advirtiéndote que en algunas y principalmente en la que tiene la sesión contra mí, han suprimido cuantos dicerios me lanzaron en público y han dejado tan sólo el baño de agua rosada. Yo si desearía que Julio y tú escribieran una vindicación de mi honra y que la publicaran en "La Sociedad", haciendo notar cuanta injusticia hubo en los cargos y los insultos que faltan en las actas; esto por la honra del clero ecuatoriano, ultrajado en mi persona. Sería necesario hacer hincapié en la última parte de la Nota. Todo en la más grande reserva.

Tengo repetidas instancias para que me quede aquí en la Arquidiócesis, y para esto deseo oír tu modo de pensar. El Sr. Obispo parece que lo aprobará.

En cuanto a tu venida acá, una y mil veces te digo y te felicito, porque no has venido: no todo se puede confiar a una carta.

Saludes a todos y a cada uno de los buenos amigos, mis compañeros en el colegio, los SS. DD. Piedra, Landívar, Cordero, Palacios, Palomeque y a nuestro buen viejecito Arévalo, a quien le dirás que entre mis penas aquí en Ambato, la mayor ha sido el saber qué cargos me hacen algunos Señores Canónigos; nada me afligió tanto como esto, por ser ellos quienes me hacían e injustamente, reputándose deshonorados por mí. Tal vez, habrá habido en esto algo de provincialismo. Cosa es esta que no la esperaba.

Al Sr. Dr. Lizardo memorias y recuerdos en particular.

A Víctor Novillo saludes en mi nombre y recuerdos de Eloy Proaño.

A tu mamá, a las niñas y a mis inolvidables Julio, Cornelio y Adolfo mil y mil abrazos. Dime si tienes allá algún dinero de que pueda yo disponer.

Siempre tuyo.

FEDERICO

DEFENSA

que hace Honorato Vázquez, en favor de González Suárez, a propósito de la persecución de que este último fue víctima, por abusos del General Ignacio de Veintemilla

En la carta de 3 de Mayo de 1878, publicada en el N.º. 2.º. de la serie última de "La Unión Literaria", consta la insinuación del Sr. González Suárez sobre su defensa que la encomienda a sus amigos, a propósito de la persecución de que fue víctima por abusos del General Ignacio de Veintemilla y de su Gobernador en Cuenca, Don Mariano Moreno.

El amigo predilecto del Dr. González Suárez se apresuró a su defensa, la que creemos necesario publicar en seguida:

Virtud e Hidalguía

MAL INTERPRETADAS

I

El Diputado por la provincia del Azuay, H. Presbítero Dor. Don Federico González Suárez, ha sido objeto de injustos reproches en un folleto titulado: "Palabras proferidas por un Diputado de la Convención de Ambato, en la sesión del día 31 de Enero del presente año". Cuenca, Abril 24 de 1878.

La pieza está escrita en latín, pues el autor no ha querido que el pueblo la lea, porque dice que las "gentes vulgares de todo se escandalizan a causa de su imbecilidad". Nosotros no podemos ni queremos escribir en otro idioma que no sea el vulgar, porque tenemos como máxima que, cuanto de interés social se escriba, por el ignorante y por el sabio debe ser entendido y juzgado. No queremos injuriar a la sociedad con el hecho de prescindir de ella, y dirigirnos *únicamente a personas ilustradas y competentes*: necesario es que ella sepa cómo se juzga a personas que, siéndole conocidas, no pueden menos de merecerle interés, para que esos juicios sean desechados cuando, quien es término de ellos, se halla distante de merecerlos.

II

Sin duda, cuando la sociedad amargó algún instante de su vida pública, debió Pascal haber escrito este pensamiento: "¿Queréis que se hable bien de vosotros? Pues jamás digáis palabra"

La diversa interpretación que se da a nuestras palabras y a nuestros actos, es el origen más fecundo de nuestra reputación o desprestigio sociales. Desconsolador y amargo fuera si, en medio de esto, no surgiera la verdad desnuda y palpable, para que, aunque menospreciada por unos, sea considerada por otros, y, al fin, lo que es más, sea por Dios juzgada, sobre los miserables juicios de los hombres.

El Sr. Presbítero Dr. Don Federico González Suárez, a su entrada en el seno de la Asamblea, encontró la prueba deparada por Dios en recompensa de los servicios que había prestado a los intereses religiosos. A porfía fue atacado por algunos Honorables Diputados, en cuyas palabras disputábase la primacía, la injusticia y el baldón. Solo, y con la conciencia altivamente erguida por el cumplimiento del deber, con el corazón abierto a recibir las injurias con que se le baldonaba, y el labio pronto a desplegarse para la explicación de su conducta y la aceptación humilde de percucientes sarcasmos; a la expectación de rebotante barra, no era en ese instante la personalidad del Presbítero Dr. González Suárez, sino la Iglesia ecuatoriana la que así en el sagrado recinto de la Ley y del Poder, aparecía impropereada y pospuesta a Barrabás . . .

El honrado y noblemente altivo republicano tuvo de escuchar de boca de un Honorable Diputado, los calificativos de *atrevido, insolente, revolucionario, criminal, sombra entre la luz, mancha de la Diputación de Cuenca*; y al digno y virtuoso sacerdote se le desplomó una losa sobre el corazón, cuando, de labios del mismo recibió los crueles insultos de *sotana fatidica, indigno del sacerdocio* . . . Mas, nó, no se abrumó el alma del Diputado Dr. González Suárez con este último golpe asestado cobardemente; el alma del sacerdote, en este instante supremo no estaba en la tierra: postrada delante de Dios, confundíase ante su inmensidad, y, cuando tras los rugidos del Diputado calumniante, el silencio de la barra exigía la palabra del Presbítero González Suárez, revestido éste de la sublime humildad cristiana, y con la elocuencia de la fé exclamó: "Ningún resentimiento guardo por los insultos que acaban de dirigírseme Soy el primero en reconocer mi indignidad para tan augusto ministerio"

La barra rompió en aplausos . . . Un pueblo creyente y desapasionado, jamás aplaude sino lo bueno, sino lo noble: no hubo, pues, *felonia* en el H. González Suárez, como en absoluto lo dice el folleto cuyas ideas rectificamos, porque una barra jamás aplaude *felonías*, ni estalla en *bravos*, como también estalló la barra de Ambato, entusiasmado a aquellos de los Honorables Diputados que defendían al H. González Suárez.

Una carta de Ambato nos dice, con relación a este H. Diputado: "En las actas no se ha puesto sino *miel y flores* en vez del *ajenjo y lodo* que aquel día le propinaron y arrojaron a la cara". El autor de nuestro folleto trae a colación, para acusar de inconsecuente al H. González Suárez, la resignación que antes de ir a la Convención, manifestaba éste para sufrir cuanto mal le sobreviniese por la defensa de la verdad, y el deseo que tenía de abrazar persecuciones; y duda de su sinceridad. Ahora bien, Señor autor, porque no veis allí al H. González Suárez en el seno de la Asamblea, cargado de cadenas y amordazado, le acusáis de inconsecuente? ¡Qué! ¿creéis sean cadena, mordaza, calabozo, playas extranjerías, la muerte misma, pruebas más duras para almas virtuosas, que el ser calumniadas e insultadas en lo más vivo del decoro individual? Señor, los mayores tormentos físicos no pasan dentro de la corteza que aprisiona nuestro espíritu, y es nuestro espíritu el sagrado a donde no entran las manos del carcelero que nos aprisiona, el acero del verdugo que nos mata: en medio de los dolores de la materia, el espíritu sonríe desdeñoso. Mas, cuando a este espíritu, a este sagrado, penetran nuestros enemigos para herirnos, ¡oh!, Señor, cuando se nos imputan crímenes, cuando se

reprocha a nuestra conciencia, y esto cuando la conciencia está pura, cuando los reproches, las acusaciones, son ante un pueblo, ante una nación y los acusadores son alguno o algunos de los Padres de la Patria; ah! entonces, el alma del creyente vuela, bendiciendo a los que la calumnian, a los pies de Aquel que todo lo ve; así como el águila de la leyenda, que al encontrar, por la tarde, sierpes enroscadas en el nido que dejara vacío a la mañana, bate las alas y se lanza, cantando, a vagar en los espacios luminosos . . .

El H. González Suárez, herido en la honra, calló; su espíritu hablaría con Dios: a los denuestos de los hombres, se opuso la silenciosa humildad del sacerdote. ¿Ha sido, pues, inconsecuente con sus deseos de padecimientos el H. González Suárez? Ha ido acaso a Ambato a recibir coronas triunfales? ¿Hay, pues, *felonia* en el sufrimiento del Diputado sacerdote?

Mas, extraña el autor del folleto que haya el Honorable González Suárez hablado bien de sus enemigos. Las palabras del Diputado en este sentido, fueran en verdad reprensibles, si se hubieran dirigido a encomiar lo mismo que, en sus escritos y en sus actos, había antes reprendido y atacado: las publicaciones del Sor. Presbítero González Suárez eran todas dirigidas a combatir la deslealtad religiosa de sus enemigos. Después de que apagó el último rayo la tempestad armada contra el H. González Suárez en la sesión del 31 de Enero, este H. Diputado quiso conquistarse el afecto de sus enemigos, poniéndose de acuerdo con ellos en sus errores religiosos, aplaudiendo éstos y desertando el campo del apologista y defensor de la causa católica? Nó, y ahí están sus palabras y discursos pronunciados en la Asamblea.

El H. González Suárez habla como hombre culto, y como sacerdote cristiano.

Como hombre culto, dice que respeta a los miembros de la Asamblea: quien dice sociedad, dice correlativo respeto a ella. Asegura además el H. Diputado que: "tiene formado elevado concepto de los miembros de la Asamblea": bastaban dos solos Diputados dignos, para justificar el número plural empleado; pero, muy bien sabemos que hay más de dos honorables Diputados acreedores al homenaje tributado por el H. González Suárez. ¿Esto se puede llamar *prevaricación*?

Como sacerdote, expresa: "sería indigno de mi estado haber hablado con dañadas intenciones: si en mis palabras ha habido vehemencia y dureza, las condeno" . . . Obedece en esto al precepto del Apóstol: *Al siervo de Dios no le conviene el altercar; sino ser manso con todos, propio para instruir, sufrido, que reprenda con modesta dulzura a los que contradicen a la verdad* (1). Agrega el H. González Suárez a sus anteriores palabras las siguientes: "Protestando al mismo tiempo, que tributo a la H. Asamblea el público homenaje de mi acatamiento y respeto, y hago votos para que obtenga el acierto de sus deliberaciones". Como ciudadano, se hallaba obligado a respetar un Cuerpo constituyente, y, como ciudadano y sacerdote, debía desear buen éxito a las tareas legislativas, y orar por su cumplido término, por más vejámenes que hubiese recibido en esa Asam-

(1) Timoth, Epist. II cap. II. vrs 24, 25.

blea, y por más hostil que ésta se hubiera ostentado a la causa católica; y esto, y nada más, ha hecho el H. Presbítero González Suárez, en conformidad a lo que dice el mismo Apóstol: *Mas, deseamos que cada uno de vosotros muestre el mismo celo hasta el fin para el cumplimiento de su esperanza* (1).

Olvidar cuanto mal le hicieron sus enemigos, y hablar como hombre caballeroso, como sacerdote cristiano, es levantarse muy alto sobre las miserias sociales. ¿Y esto podrá llamarse "felonía que escandece, manejo que subleva la conciencia humana"? En caso de serlo, la cultura en el decir, la nobleza en el porte, y en suma, la observancia del Evangelio mismo serían una continua felonía! ...

III

Otro de los puntos en los que hace hincapié nuestro autor, para atacar al H. González Suárez, es el referente a los elogios por éste dirigidos al H. Carbo, elogios que, según el autor del folleto ya conocido, se hallan en contradicción con lo que antes había dicho el H. González Suárez, cuando el H. Carbo se hallaba encargado del Ministerio. Veamos si hay contradicción entre lo dicho por el apologista, y lo reconocido por el Diputado.

El Sor. Presbítero González Suárez dijo en la *Exposición* de 10 de Marzo de 1877: "El H. Sor. Don Pedro Carbo no reconoce en los Obispos la facultad de designar los textos para la instrucción moral y religiosa de la juventud; ni la de prohibir libros y escritos impíos. ("La República y la Iglesia". Página 19). *No profesa, pues, doctrinas católicas; antes, por el contrario, profesa y enseña doctrinas condenadas por la Santa Sede*". Los términos que van en letra bastardilla, son los citados por nuestro autor, y sirven de asidero para calificar de hombre sin honor al H. Diputado González Suárez, por haber elogiado la honradez política del H. Carbo. Repetiremos lo dicho anteriormente: si los elogios hubiesen sido sobre aquello mismo que antes fuera combatido por el Presbítero Diputado, sólo entonces habría lugar a tildar de desleal y de baja su conducta. Veamos qué dijo el H. González Suárez del H. Carbo, en el recinto de la Asamblea.

La misma carta de Ambato antes citada, que, por lo imparcial del autor y lo minucioso de la redacción, nos merece más fe que el *Diario de los debates*, nos dice que el H. Proaño, reconvino al H. González Suárez porque en concepto de aquél había insultado éste a una Asamblea *tan augusta, como la de Ambato, en la cual, entre otros había tomado asiento un hombre tan benemérito como Don Pedro Carbo; el Dor. González Suárez respondió lo siguiente: que reconocía en el Sor. Carbo al benemérito caudillo del partido liberal, y que este Sor. era acreedor a alto honor: 1o. por lo decoroso de su vida pública; 2o. por la honradez con que había sostenido los principios liberales sin hacer traición a ellos; y que sentía no estar de acuerdo con él en asuntos religiosos acerca de los cuales por la prensa había disputado alguna vez con el Sor. Carbo, lo cual no impediría que se hallase a su lado al tratarse de la defensa de las instituciones políticas de la Patria.*

(1) Hebr., cap. VI, vrs. II.

¿Dice el H. González Suárez que el H. Carbo *profesa doctrinas católicas?* que *profesa y enseña doctrinas aprobadas por la Iglesia?* Sólo en caso que esto hubiera proclamado en la Asamblea, podían hacerse tan crueles reconvenciones; pero, cuando en vez de esto, principalmente manifiesta *que siente no estar de acuerdo con el H. Carbo en asuntos religiosos*, no vemos cómo pueda reprocharse de desleal al H. González Suárez.

Mas, lo que ha disgustado al autor del folleto, es que de este H. Diputado, haya el Honorable Carbo recibido cumplidos elogios por su honradez política: esto, lejos de rebajar la dignidad del primero, le aumenta grados de valía, una vez que a tales elogios es justamente acreedor el segundo. Filantropía en las miras, franqueza en el manejo, independencia en la voluntad, en suma, honradez en la vida pública, prendas valiosísimas y escasas son en estos tiempos, para que el H. González Suárez dejase de honrarlas en el seno de la Asamblea constituyente, en ese mismo recinto en donde no deben de escasear intriga y deslealtad en algunos de sus miembros; necesario es apellidar a la virtud política, y honrarla públicamente: pública virtud, pide homenaje público; y la del H. Carbo patente se ha hecho en los trabajos de la Asamblea constituyente, si se aquilatan en lo debido, los esfuerzos de este H. Diputado por la amnistía general, cesación de contribuciones, etc., etc.

¿Se disgusta el autor del folleto porque se reconozcan virtudes ajenas? Pero, se dirá, alabanzas a antiguo enemigo no sientan bien con la energía de carácter. Por desgracia, entre nosotros, si desde niños sabemos amar la república, desde niños también, sabemos establecer y arraigar en nuestra alma, un absolutismo dictatorial y egoísta de nosotros mismos sobre la voluntad, intenciones y facultades de los demás; si tenemos amigos, ellos han de pensar como nosotros, han de rendir acatamiento a nuestro sentir, so pena de que la discordancia de ideas llegue a ser muerte de relaciones sociales; si enemigos, como ellos no están con nosotros, no concedemos jamás a sus acciones lo que la excelencia de ellas merece, nó; fuera de nuestro modo de pensar, nada hay bueno, nada hay loable. Nuestras disensiones en política, son como el estado de guerra entre dos naciones: no sólo las armas y demás elementos de guerra de una nación se hallan expuestos al pillaje de la otra nación beligerante, sino que, cuanto pertenezca al enemigo, por sólo ser enemigo, ha de ser arrebatado, destruído. Egoísmo no engendra generosidad, y generosidad como que es virtud, el alma es de la república.

Lejos de dañar la reputación del H. González Suárez los honores tributados al H. Carbo, levantan al primero a grande altura sobre nuestras miserias de carácter. Enemigo le es el H. Carbo, y enemigo en lo más caro al corazón sacerdotal: los asuntos religiosos. Pues bien, cuando el H. González Suárez, separándose en este punto del H. Carbo, alzó la voz para honrar su vida pública, dejó conocer alma noble y generosa, y cuando explicaba por qué este H. Diputado le merecía público honor; muy en claro puso que tantos otros que carecen de *decoro en la vida pública*, que *traicionan a los principios liberales*, indignos son de loor de ciudadanos patriotas, de republicanos honrados. . . .

¿Esto se llama negar en el atrio del Pontífice? . . .

I V

“¿Queréis que se hable bien de vosotros? Pues jamás digáis palabra”

¿Queréis que entre nosotros se hable bien de la inflexibilidad de vuestro carácter? Pues no concedáis ni aún lo justamente debido a vuestros enemigos. Huid de la cultura en vuestras discusiones, amaestrad el labio a la injuria, y realizad este pensamiento de Cantú: “En tiempos de lucha de partidos, nadie se cuida de la verdad, sino de ver quién dice insultos mayores”

Se han interpretado mal los actos, las palabras, las intenciones del Honorable Diputado González Suárez; más, no importa; la conciencia del sacerdote, la dignidad del ciudadano, después del juicio de los hombres, tienen el juicio de Dios. Se ha juzgado de las intenciones del H. González Suárez . . . Pero, aquí debemos recordar un pensamiento suyo de profundo sentido cristiano, en contraposición al misantrópico pensamiento de Pascal, citado por nosotros al principiar:

“El juzgar de las intenciones está reservado solamente a Dios . . . , y feliz el hombre a quien se condenase sin más fundamento que sus intenciones! . . . ” (1)

HONORATO VAZQUEZ

Ambato, 10 de marzo de 1878.

Señor Honorato Vázquez.

Cuenca.

Mi querido Honorato:

Aunque a dos cartas mías no me has contestado, con todo, te escribo hoy, porque no deja de serme consolador tratar contigo en medio de los disgustos y molestias de Ambato.

La convención va tan despacio que, por lo menos, durará cinco meses. En esta semana nada ha habido que merezca llamar la atención. El domingo pasado fuí a Atocha, donde vive Mera: me mandó un finísimo recado para que le aceptara la comida y pasé allá la tarde con gusto, porque toda nuestra conversación fue sobre literatura y catolicismo. Me habló del juicio que ha formado de los “Sábados de Mayo” y me lo ofreció dármele por escrito, para que yo lo mande a tí, protestándote que su único deseo es el mayor aprovechamiento literario de los jóvenes.

Van las *actas* y un *discurso* del Sr. Dor. Castro. Me harás el favor de procurar acabar el 2o. cuaderno de dibujos de antigüedades, pues, voy a mandarlos a Quito. Otros encargos más. Tengo correos tan recargados que en algunos no me bajan de ocho cartas, por eso tú me harás el favor de saludar a las señoras Izquierdos siempre que recibas carta mía, y comunícalas lo que yo te escriba. Ellas me dieron posada en su casa, y más que en su casa en su corazón, y jamás podré olvidarme, no diré de

(1) “Segunda Exposición en defensa de los principios católicos”.—Cuenca, Marzo 24 de 1877.

ellas y de sus criadas, pero ni de la perrita de la casa. Lo mismo le dirás al P. Noboa, añadiéndole que tus cartas son tuyas. Lo que aquí tengo que padecer cada día, sólo me lo puede hacer soportar el profundo amor y reverencia que profeso a la iglesia católica, cuya causa deseo defender. Dime también qué es de José María Rodríguez; deseo que en cada carta me hables de él, diciéndome si está bien o mal. Salúdalo a mi nombre.

A Santiago Carrasco le dirás que he encargado a Eloy Proaño que recoja el diploma, y aguardo que vuelva de Quito para comunicarle el resultado.

Urbina está mal en su salud, pero cuando se halla en cierto estado se pone horrible. El día de los funerales del Papa, por la noche, acabó al Dr. Castro tratándole de hipócrita y miserable, por el discurso que este señor pronunció en defensa de la unidad católica; esto en su cara y delante de Veintemilla, quien guardó silencio. Luego siguió la peroración contra mí, porque en cierto estado yo soy el tema de su cólera: dijo que era yo un pícaro que hacía lo que me daba la gana . . . pero dice además una cosa curiosa y es, que lo peor es que tengo talento y que, por lo mismo, soy más pícaro. Lo mismo dicen otros, pero añaden que soy un ambicioso, & & ¿Qué hemos de hacer sino cumplir la voluntad de Dios?

Saludes a tu familia, a Julio, Adolfo y Cornelio.

Siempre tuyo,
FEDERICO.

Acaba de suceder un chiste. El Gral. Vernaza citó en la cámara un art. de la Constitución de los Estados Unidos: el Dor. Endara, con la Constitución en la mano, hizo ver que no había tal art. Vernaza en contestación trató de ignorante a Endara: más, después de la sesión, tuvo de ir a la casa de Endara para desafiarlo con revólver; pero Endara lo hizo correr cogiéndole de un brazo y sacudiéndole.

El *detractor* a que alude el Dr. Castro es el Sr. Dr. Bermeo.

Ambato, 15 de marzo de 1878.

Señor Honorato Vázquez.

Cuenca.

Mi querido Honorato:

Con grande dificultad te pongo esta, pues Dios, Nuestro Señor, se ha dignado no diré probarme, sino castigarme aquí en Ambato: la prueba a Tobías; el castigo para David. Un día fui llamado en la calle a confesar un enfermo; acudí al punto, más el médico a quien encontré en la casa del enfermo, me advirtió que tomara antes de entrar algunas precauciones, porque la niña enferma tenía fiebre tifoidea peligrosísima; el mismo doctor pidió que me dieran un poco de vinagre; entonces una señora, tomando un frasquito de sobre la mesa, me puso unas gotas en la mano, pero, aquellas gotas fueron de ácido nítrico. Ahora estoy con ambas manos cauterizadas y sufriendo molestias; pero las doy por muy bien empleadas, porque son la granjería de mi ministerio y tengo el con-

suelo de que la enferma recibió el sagrado viático y la Unción, merced a mis advertencias oportunas. Esto sucedió a las seis de la tarde, a las siete recibió el viático y murió a las once.

Van unos Nos. de "La Candela", para que se diviertan allá.

Pídele al R. P. Franco que se digne prestar dos Nos. de la "Civilta" en que hay artículos sobre concordatos; se hallan estos números entre los que el P. tuvo la bondad de prestarme. Pero búscalos primero entre los míos propios y mándamelos así que recibas ésta, porque la semana entrante es la famosa por la discusión sobre la ley de patronato.

Memorias a todos mis buenos amigos, a quienes recuerdo a cada instante y no puedo olvidar jamás. A Elías Sigüenza dile que no he recibido una sola carta suya y que me escriba cómo se está manejando.

Mil recuerdos para la Señora tu mamá y las niñas.

Siempre tuyo,
FEDERICO.

Ambato, 24 de marzo de 1878.

Señor Honorato Vázquez.

Cuenca.

Mi querido Honorato:

Va ésta numerada con el número 10. en correspondencia de la tuya, numerada con el mismo número. La convención elegirá Presidente el 27 y empleados ese mismo día y, como muchos de los miembros de la Asamblea serán ocupados en empleos, creo que habremos acabado pronto. El Concordato se perdió y el único bien que hemos sacado ha sido no empeorar la situación del clero, porque había sólo diez votos en favor y 34 en contra, y lo que querían era la ley de patronato para que la convención la sancionara como ley vigente en el Ecuador.

Te mando por este correo las tres memorias de los Secretarios de Estado, "La Candela" No. 5 y dos pliegos de las actas; además un folletito contra Endara y varios papeles sueltos, para que se rían Uds. allá. Muéstraselos al Sr. Deán, para que él los muestre a los señores Canónigos, nuestros buenos compañeros y amigos.

Hemos conferenciado ya con el Dor. Vázquez acerca de tu asunto y me ha respondido que aguardaremos hasta que se dé la ley de Instrucción Pública. En todo caso, en agosto, viendo cual es el estado de las cosas, te aguardaría yo en Quito; le he ofrecido al Sr. Obispo de Ibarra que iré a pasar con él todo el mes de mayo, y en agosto y setiembre estaré en Quito para volver a Cuenca en Octubre. Pensémoslo y avísame con tiempo lo que resuelvas.

A Julio le dirás que todas las cartas tuyas son también para él; que le agradezco la que me ha escrito y que tengo que contestarle una bien larga, para la cual me dará tiempo la boda de S. E. a la cual temo no ser invitado.

Sabrás que el Sr. Dor. . . . nos ha dado aquí varios motivos de sufrimiento. No te explico esto, porque no conviene hacerlo en una carta. Despechó al Dor. Chacón que comía en la misma casa que él y a tí no te habría ido mejor; está inconocible.

Dígnate preguntarle a Mariano Vázquez si D. Mauricio nos dará o no nos dará lo perteneciente a la mitad de 1877: ya estamos en Abril y quisiera saber con qué podré contar seguramente, porque apenas haya un ligero pretexto, tendré que salir del Ecuador y deseo estar prevenido. Veintemilla no perdona a nadie.

Tú me dijiste que en tu poder tenía yo unos 200 pesos; de ellos le darás 50, a la señora del Sr. Dr. Juan de Dios Corral.

Saludes en primer lugar a tu familia, a Julio, Adolfo, Cornelio, los Marianitos y esos dos chicos, el Aparicio y el Elías, cuando los vieres.

Llegaron bien el Sr. Dr. Salazar, D. R. Torres, el Sr. Valdivieso y Pancho Martínez.

Al Sr. Deán mis respetos y memorias, al Sr. Dor. León Piedra, que le considero en la molestia tenida en el colegio. Dile al Sr. Deán que para castigar a Veintemilla (el gran capitán), por la flagelación de Chávez, está ya sancionado en la Constitución un art., en que se prohíbe absolutamente el látigo y que trabajen porque se termine esa cuestión de Luis Veintemilla, saludes al Dor. Javier, al Dor. Gregorio, al Dor. Lizardo, a Novillo, Palomeque y los demás amigos.

Siempre tuyo,

FEDERICO

No te olvides de saludar al P. Noboa, y a Ezequiel Urigüen dile que por el correo de hoy mismo me conteste.

Ambato, 31 de marzo de 1878.

Señor Honorato Vázquez.

Cuenca.

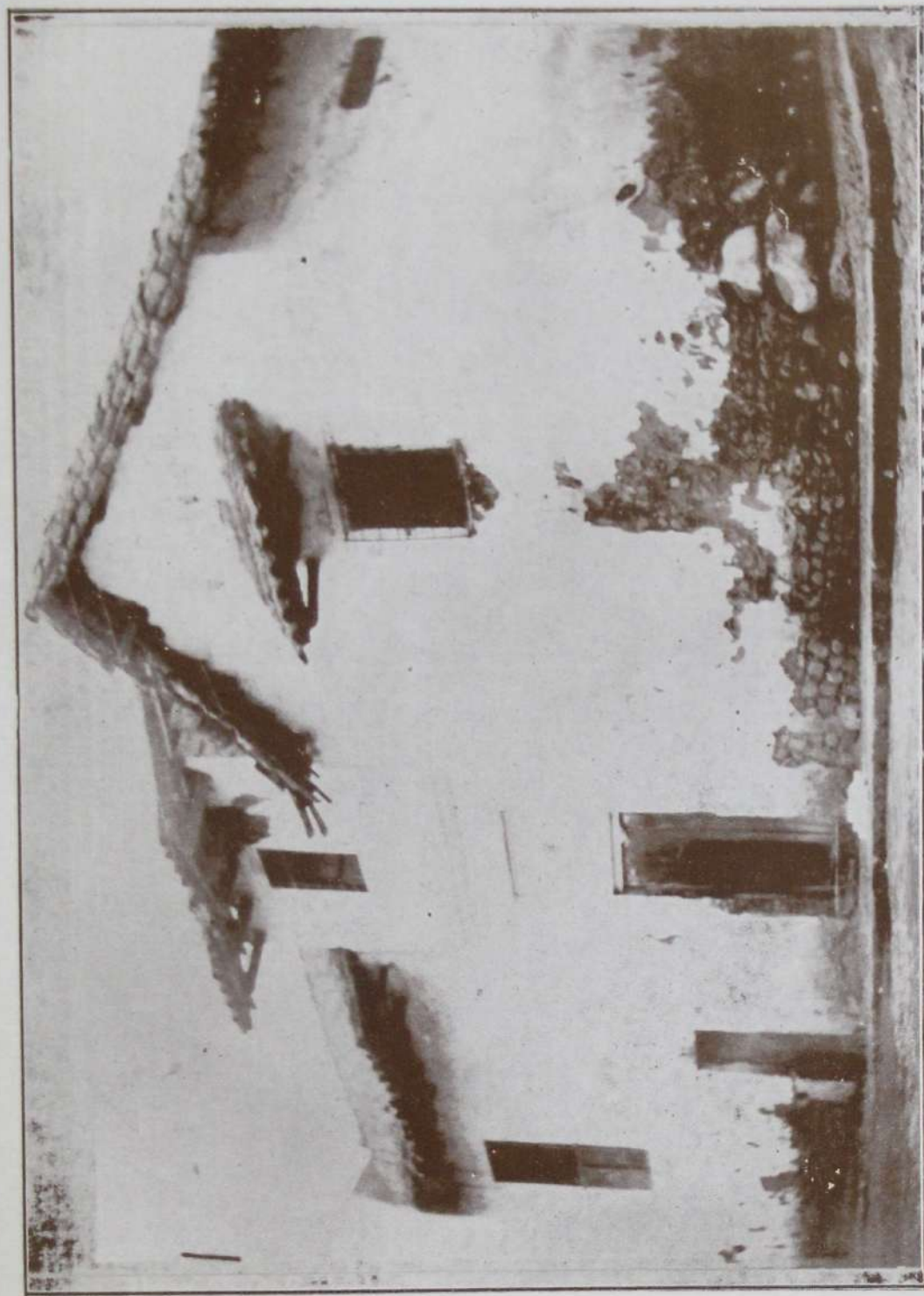
Mi querido Honorato:

Principiaré ésta por los encargos. Te remito algunos ejemplares de la Oración fúnebre, o como quieran llamar, para que los des a las personas, cuyos nombres llevan escritos encima. En el correo venidero te mandaré algunos más. Mándame tú por encomienda la *Historia del buen ladrón*, librito en francés por Gaume, que está entre mis libros. Inclusive en esta tuya remito una carta para la Rosa y, como ella no sabe leer, se la leerás tú mismo; pero, eso sí, a solas y con el mayor secreto, porque contiene la respuesta a una consulta que me hace ella y de la cual me pide que no dé noticia a sus señoras. La encomiendita es también para ella, pero la pondrás tú en manos de la Sra. Anita Izquierdo.

La convención ha continuado en la tarea que se ha impuesto de hacer la voluntad de Urbina. Con la mayor calma del mundo sancionaron con nombre de amnistía las facultades extraordinarias del Ejecutivo, y sacrificaron la justicia a la política.

No ha presentado aún su solicitud el ciegucecito Hernández y hay buena disposición en favor de él.

Va "La Candela" y en el No. 6 de ella me ha pringado también a mi D. Juan Montalvo, a quien se le atribuye aquel art.—; pero hay en ello una falsedad y una calumnia. En el "Comercio" hay una correspondencia de Ambato, es de un tal Gómez Carbo, Secretario de la Con-



Casa en que vivió sus primeros años el Sr. González Suárez, y que perteneció a su madre.
(Calle Venezuela, intersección Morales).

vención, hombre de color guayaquileño y el siervo más abyecto que tiene Urbina en la Asamblea, es enemigo gratuito de los de Cuenca y de todos los que hacen oposición al Gobierno. El pobre General Proaño anda *co-icando* más en lo político que en otra cosa y así es despreciado por todos.

Diles en mi nombre al jovencito Salvador Ordóñez o a su mamá la Sra. Muñoz y al Dor. Gregorio, que se trata de imponer a cada quintal de cascarilla 10 pesos, declarando libre la explotación de los bosques nacionales, impuesto que, a mi ver, acabará con esa industria. Este es proyecto de Veintemilla: hay otro que manda arrendar los bosques en pública subasta e impone cuatro pesos a cada quintal y dos a la quinina o tanino por cada medida.

¿Cuál proyecto será mejor?

Hoy se juró la constitución y después se procedió a la elección de Presidente. Recayó la elección en el G. Veintemilla: éramos 51 diputados y obtuvo 42 votos: 2 D. Pedro Carbo; 2 D. Teodoro Gómez de la Torre; 3 D. Pacífico Chiriboga; y uno, D. Pedro Moncayo. Yo dí por el Sr. Chiriboga; también el Sr. Dor. Corral. Tuvo también un voto el Sr. F. Javier Aguirre, dado por el Sr. Obispo González. El Dor. Corral fue designado por Urbina para llevar a S. E. el anuncio de la elección. Después de la sesión pasamos todos los diputados a visitar al Presidente; fuí también yo, así para cumplir con aquel acto de urbanidad, como porque Veintemilla en una carta escrita al Sr. Dor. Cueva le encargaba que invitara a todos los diputados del Azuay a pasar a palacio después de la sesión. Veintemilla me recibió dándome un abrazo y tratándome como si hubiéramos sido amigos toda la vida y amigos íntimos: vino luego la invitación a tomar cerveza y parecía que el hombre hacía adrede conmigo extremos de aprecio delante del concurso: después de un rato quise salir y Veintemilla me cogió del brazo, porfió y llamando al oficial de guardia dió orden para que no me dejara salir: al fin, después de una hora y más, pude salir haciendo descuidar a S. E. También Urbina estaba ahí y para conmigo más cariñoso todavía que Veintemilla.

Por el correo de hoy va a Guayaquil el salvo-conducto para el Sr. Dor. D. David Piedra; avísale esto al Sr. Dor. León, diciéndole que se lo debe al Sr. Vélez y al Sr. Valdivieso. Tengo seguridad de que para la pascua estarán ya libres el Sr. Aguilar, Valencia y Andrés Regalado, porque hoy mismo he hablado con algunos amigos en favor de ellos y todos están muy bien dispuestos.

El G. Vernaza me quería meter por las podridas, proponiéndome el obispado de Guayaquil; pero, por fortuna, no me engaño, ni me engañaré jamás en asuntos tan delicados, y con estos señores; unos con esto, otros con lo otro, pero mi dalmática de Cuenca no la cambiaré sino por el sayal religioso, como tú muy bien lo sabes.

Creo, por otra parte, que nuestra paciencia les ha amansado y la conducta circunspecta que hemos guardado en la cámara. Urbina me decía; nosotros debemos elegir Arzobispo, mas ninguno de Uds. lo ha de querer aceptar mientras no se trate con el Papa.

Saludes a los amigos y mil recuerdos para Julio.

Siempre tuyo,
FEDERICO.

Ambato, 1 de abril de 1878.

Sr. Honorato Vázquez.

Cuenca.

Mi querido Honorato:

Ha llegado el correo de Quito y con esa ocasión te puedo mandar algunos impresos. Procura preferir a los amigos, en especial a Julio, y al Sr. Obispo.

De todo, un ejemplar al Sr. Dor. Luis Cordero
 id Sr. D. Juan de Jesús Pozo
 id Señores Carrascos
 id Sr. Canónigo Cuesta

y dos al P. Noboa.

(Sin firma)

Ambato, abril 12 de 1878.

Sr. Honorato Vázquez.

Cuenca.

Mi querido Honorato:

Apenas me queda tiempo para saludarte; talvez podré escribirte más largo otro día.

De ese dinero que tienes en tu poder, darás 25 pesos a la Señora del Sr. Dor. Chacón.

No te puedo mandar más ejemplares de lo que me pides, porque no tengo.

Saludes a tu muy estimable familia y a nuestro Julio. Adiós.

Siempre tuyo,
 FEDERICO.

Ambato, abril 21 de 1878.

Señor Honorato Vázquez.

Cuenca.

Mi querido Honorato:

Son las tres de la tarde y acabo de llegar de la iglesia matriz, en donde prestó la promesa constitucional el nuevo Presidente, vestido con su uniforme de gala; mas era tanto el ruido de músicas y voces, que no oí ni una sola palabra del discurso de Urbina; del de Veintemilla alcancé a oír que la Constitución ataba las manos al Ejecutivo, que el tesoro estaba en bancarrota, que todos los hombres de bien de las provincias le habían escrito, pidiéndole que aceptara la presidencia... Veintemilla repite que ha de renunciar: es como una amenaza de él. Urbina, que busca ocasiones para molestarme, me designó para recibir a S. E. en la puerta de la iglesia; cumplí mi cometido, y S. E. hizo alarde de amistad y atenciones para conmigo, diciéndome y repitiéndome que fuera a la mesa... El

ministerio se formará de este modo: el coronel Boloña, de la guerra; Castro, de Hacienda; Riofrío, (*Carisucio*) de lo Interior; otros dicen que Vázquez será el de Hacienda y otros que D. Teodoro Gómez de la Torre. Los candidatos designados para Vicepresidentes son Pacífico Chiriboga, F. J. Aguirre y Emilio Roca. Hemos tenido en la Semana pasada días odiosos en la Cámara. (Esto te lo contaré . . .)

El libro aquel te lo pedí, porque tenía que ir a predicar tres horas en Quito; pero como hubo sesiones en Semana Santa, me quedé aquí al pie de la cruz. El cuaderno de dibujos no me lo mandes, sino cuando te lo pida expresamente: así que se acabe la Convención iré a Quito, y, si me quedo allá, te indicaré pidiéndote mis libros: tengo instancias repetidas de muchísimas personas y de todo el clero para que me quede en Quito; nada he resuelto todavía, a pesar de los ofrecimientos, que hacen.

El tal joven Salas ni sé si vive o muere: hasta ahora no he tenido contestación alguna, así es que la primera diligencia que haga en Quito será buscar el título de Santiago; a Carrasco salúdale en mi nombre y avísame dónde está ahora el Sr. D. Manuel Joaquín, (1) para poder escribirle, si ya estuviere en Cuenca.

Encarga mucho al Dor. Javier que cuide de mi chico Aparicio, porque es un pobrecito, y dime como va en clase y en conducta: aquí se me han pegado dos estudiantitos y están empeñados en que los lleve conmigo.

De las encomiendas, la una fué para la Rosa: de esos periódicos pueden hacer Uds. allá lo que les dé la gana, pues los mandó el Dor. Sánchez.

J. L. Mera te saluda y remite un folletito.

Lo que sigue al Deán con mucha reserva. (Taita Mata no ha presentado el salvo-conducto de D. A. Aguilar: el de D. A. Regalado lo voy a hacer presentar por medio de Vélez. El de D. J. F. Valencia fué ha ya más de 15 días; yo creo que también el Sr. Aguilar y el Sr. Regalado podían andar libremente, porque Urbina lo aseguró así al Dor. Valdivieso, pues el salvo-conducto fué ocurrencia del Presidente: que el mismo Sr. Deán le diga al Sr. D. S. Ordóñez que estoy esperando el salvo-conducto de D. Carlos para hacer diligencias y dar pasos en favor de él: tengo dos caminos para tantear a Urbina; el radical Cucalón, que dice que yo soy el Lacordaire ecuatoriano (*rissun tenaetis*) y la Sra. Dña. Luisa Vivero que se dá por pariente de mi mamá; puede ser que saque algo. El del Dor. Antonio parece imposible).

A propósito del Sr. Cucalón: viene este Sr. de Lima y, hablándome el otro día del P. Jacinto, me repitió, aplicándome a mí, aquello del cóndor que dije yo del P. Lacordaire en el escrito que sabemos . . . ¿lo habrá visto . . . ?

El convite duró hasta las diez, hora en que principió el baile en el mismo salón de las sesiones de la Asamblea. Yo tuve la prudencia de no ir al convite y me excusé diciendo que no solía asistir jamás a ningún convite, ni aún a los del obispo el jueves santo, cosa notoria a todos en Cuenca.

(1) Manuel Joaquín Carrasco

Saludes a los amigos que se acuerden de mí y en especial a D. Manuel, y a las Señoras de la casa: mil recuerdos a tu mamá y a las niñas, y no te olvides del Padre Noboa, de quién no me dices una palabra; preguntale por nuestro buen amigo el Sr. Dor. Miguel Prieto; y el Sr. Dor. D. Próspero, (1) vive o ha muerto.

Van por el correo de hoy algunos folletos, que los distribuirás en el orden siguiente: Julio, Cornelio, el Sr. Deán, L. Piedra, J. Landívar, B. Palacios, G. Cordero, L. Cordero, Santiago y Manuel Joaquín Carrasco, Bernal, el P. Noboa, Dor. Prieto, Dor. Miguel León, Cuesta, Borja, Espinosa, Izquierdo y el Sr. Montesinos y para Novillo, saludándoles a mi nombre; a D. Manuel no hay que recomendarte. 25 ejemplares.

Adiós, siempre tuyo de corazón,

FEDERICO.

P. S. Tu tío está enfermo en cama con desintería, y me parece grave. Van también folletos para el Sr. Ordóñez Salvador, con el nombre.

Ambato, abril 29 de 1878

Señor Honorato Vázquez

Cuenca.

Mi querido Honorato:

El Sr. Dor. Corral me ha pedido unos 25 pesos más de aquellos que tengo en Cuenca, dignate dárselos, con lo cual serán 100.

Va siendo muy difícil conseguir cosa alguna de Veintemilla, porque tiene una cabeza famosa, en la cual no hay cómo meter la luz de la reflexión más pequeña, hoy se resuelve a una cosa; mañana se arrepiente de ello, con la inconstancia de un niño. Está ahora enojadísimo con todos los que le negamos el voto para Presidente, y principalmente conmigo, a quien él y las señoras sus hermanas, pintan como un monstruo de ingratitud; me sacan en cara las antiguas relaciones de la familia con mi pobre madre; pero mayores relaciones tengo con mi patria y con la iglesia, mi santa y mil veces bendita madre. Y mi madre misma me dice y repite que el mayor pesar que tendría en su vida sería si yo por la honrilla mundana me portara indignamente, y élla ha padecido también por causa mía, pues, cada papel mío era ocasión de agrias reconvenciones por parte de las hermanas del General. ¡Qué tal estrella la mía! García Moreno veneraba a mi madre y yo no pude convenir en la reelección, porque la creía funesta: Borrero fue para mí más que amigo, un padre, y yo no pude aceptar su elección porque alcancé a preveer, como a tí te consta, el éxito desgraciado de su elevación al solio presidencial; y ahora Veintemilla con sus niñerías me hace robustecer cada día más y más en mi pecho la convicción de que, cuando le negué mi voto, hice muy bien.

(1) Próspero Benavides

Te tengo un relojito y cuando haya una persona segura, te lo mandaré a Cuenca, para que lo tengas como prenda mía.

Mil memorias de D. Juan León para tí y para Julio: tú se las darás en mi nombre a las Señoras de casa, a los chicos Aparicio y Elías, al José María, a los Marianitos y a los compañeros del Colegio, al Sr. Rector, Piedra, Landívar, Cordero, Palacios, Palomeque, Cornelio.

El Sr. Dor. Vázquez está ya mejorado. Mis recuerdos para toda tu familia.

Siempre tuyo,
FEDERICO.

P. S. Los nueve votos en contra de Veintemilla se distribuyen así:
Pedro Moncayo—uno—Carbo.

Chiriboga—tres—González Suárez, Corral, Borja.

Carbo—dos—Peña, Yerovi.

Gómez de la Torre—dos—Batallas, Cueva.

Aguirre—uno—González Calisto.

Pero el Sr. Dor. Cueva guarda silencio y con razón; haz tú allá lo mismo.

Consejeros de Estado son: Portilla, Endara, Checa, Larrea, Mariano Alvarez, Andrade Vargas, y el Dor. Pástor.

Dile a mi nombre al Sr. Dor. León Piedra que exite a la conferencia para que pida la vuelta del Sr. Dor. Cuesta: yo aquí la haré pedir con el Sr. Dor. Cueva.

Ambato, mayo 10 de 1878

Señor Honorato Vázquez

Cuenca.

Mi querido Honorato:

Después del triunfo obtenido por la cámara en las contribuciones de guerra, no ha habido cosa muy notable. Trabajamos porque la arroba de sal se pusiera al precio de cuatro reales, pero perdimos. Vino luego la cuestión de la circulación de la moneda granadina, que amortizó García Moreno y ganamos, impidiendo que circulara. Siguió la cuestión del aguardiente, para que se rebajara a la mitad el precio de la patente de destilación, y ganamos también, impidiendo que pasara de la primera discusión. El Dor. Portilla se ha desempeñado admirablemente en todo con un talento y una integridad sin ejemplo; él fué el autor del rebajo de la sal y de todo lo bueno, incluso el desembargo de los bienes y rentas confiscados. Carbo y Portilla son los protagonistas de la oposición. Veintemilla con su círculo procuraron desairarle en la elección de Consejeros de Estado, proponiéndolo, pero la cámara le hizo justicia, y yo incité a todos los más notables a que dieran su voto por él, firmándolo, y así lo hicimos, a fin de que la oposición sea franca y fuerte.

La historia de las contribuciones de guerra es muy curiosa. Cuando se instaló la cámara estaban cobrándolas en Quito, Ibarra, Latacunga y Riobamba. En Ambato no se cobraban, porque el Gobernador de entonces D. Francisco Barahona no quiso obedecer la orden de imponerlas.

El nueve de febrero, poniéndonos de acuerdo con D. Pedro Carbo y azuzándolo, dimos el primer golpe, y después de muchísimos disgustos, insultos y desaires, perdimos. Entonces Urbina estaba insolentísimo, trató de traidor a la patria a todo aquel que diera su voto contra las contribuciones, y solo quedamos 12 firmes. Así pasó febrero, así pasó marzo. Apenas se sancionó la constitución, volvimos a la carga, y siempre con D. Pedro Carbo a la cabeza, y ya esta vez nos pidieron treguas, instaron a D. Pedro para que no trataran la cuestión, porque quería el mis- Veintemilla tener el gusto de levantarlas el día que tomará posesión de la presidencia.

Tomó posesión, pasaban los días y no hacía caso de cumplir su palabra, de repente una noche, cuando menos lo esperaban, salió Carbo con el toro a la plaza, es decir, con las contribuciones de guerra a discusión; Urbina dijo que el Gobierno las iba a levantar ya, pero Carbo lo trató de falso y de inconsecuente, hubo discusión acalorada, los porteros corrieron en todas direcciones para traer a la cámara a los barretos que habían faltado, Urbina pidió treguas hasta la mañana siguiente, y lo consiguió.

Al día siguiente se presentó en la cámara el Ministro de Hacienda y declaró que ya no se estaba cobrando a nadie, pero que todavía no había disposición alguna para suspender el pago. Dejemos aquí esta sesión porque es necesario terminar esta carta.

Te pido, te ruego, te suplico y, como que fui un día tu profesor, te mando también que impidas de cuantos modos puedas todo lo que pudiera dar al Sr. Dor. Rendón hasta el más pequeño motivo de disgusto por causa mía.

Contra tí tengo una queja, y muy amarga, y es el haber hecho la publicación de que me hablas sin permiso mío. ¿Cuánto me habrás robado tú con esa publicación de lo espiritual? Has frustrado los designios de Dios, Honorato, y me has puesto ante sus ojos como objeto de abominación. . . . ¿Quién sabe cuál será el castigo que venga sobre mí?

Mis recuerdos para tu buena familia y para la Señora, tu mamá.

A Julio, Adolfo, Cornelio, el Dor. Javier, los Marianitos y José María mil memorias y saludos. Tu tío está ya andando pero su salud aún va mal.

Adios. Siempre tuyo,

FEDERICO.

Ambato, mayo 17 de 1878.

Señor Honorato Vázquez,

Cuenca.

Mi querido Honorato:

continuaremos repitiéndote la sesión de las contribuciones de guerra. Al día siguiente se presentó en la cámara el Ministro Dor. Castro. Carbo le interpeló acerca de las contribuciones: 1o. si se estaban cobrando; 2o. si se había dado ya orden para que no se cobrasen. El ministro contestó: que no se estaban cobrando; que no se había dado todavía orden ninguna para que no se cobrasen, porque no se había creído necesario: y que no se cobraría en adelante; concluyó pidiendo que

no se tratara aquel asunto, porque había peligro de que se empeorara la suerte de los gravados con contribuciones. Ido el ministro, siguió la discusión: Urbina dejó la presidencia para tomar parte en el debate, cosa que hace siempre que hay algo que le conviene; el Dor. Castillo, lojano, pidió que salieran fuera del seno de la Asamblea todos los que tuvieran interés personal en el asunto, tiro dirigido contra el Sr. Obispo de Ibarra, gravado en más de tres mil pesos. El Sr. Obispo se defendió muy bien y con grande elocuencia, tanto que conmovió a todos, pintando patéticamente la triste condición de su diócesis y de su clero; este era el momento que yo aguardaba, me paré con todo mi entusiasmo y la ira, de largo tiempo reprimida, y pedí justicia para el clero, víctima principal de las contribuciones: se formó en la asamblea una bulla grande e iba creciendo el tumulto de la barra, con gritos, bravos y palmoteos; entonces el Dor. Quevedo que como vicepresidente presidía la sesión, tocó la campanilla y al instante tuve que callar. Siguió la discusión cada vez más agria y acalorada. Urbina volvió al solio y pidió que se discutiera con calma; después de un rato volvió a bajar; dejó también el solio el Dor. Quevedo y propuso que se dejara la resolución para después de ocho días, pero fue rechazado tal propósito, y el Dor. Peña propuso que en sesión permanente, se resolviera ese mismo día el asunto: Urbina observó, ya muy agitado, que no había necesidad de alarmar así al pueblo, que era llegada la hora de votar y que se procedería a hacerlo. Como Urbina y Quevedo tomaron parte en la discusión, el Dr. Arcos presidía la sesión y cometió la falta de tocar la campanilla sin dar tiempo a la votación; entonces la barra estalló en gritos tremendos, todos los diputados, puestos de pie, pedían a grandes voces que se observara el orden y pusiera término, en ese mismo instante, a la cuestión con votación nominal: se restableció el orden y la proposición de Carbo fue aprobada. Por la noche fue aprobada muy fácilmente la proposición del Dor. Portilla para que sean desembargados los bienes y rentas confiscados, y fue aprobada con aplausos del mismo Urbina. El Ejecutivo objetó, vino el ministro a explicar las objeciones, pero la cámara insistió.

Voy a referirte los brindis de Veintemilla la noche del banquete de recepción. "Agradezco a todos los que me han dado el voto para presidente, sintiendo no tener hijos para que ellos les agradezcan siempre: tienen en mí un amigo".

"Vamos al salón de las sesiones, allí nos haremos esclavos de las bellas, los que hemos defendido la libertad".

"Quisiera que todas las ecuatorianas tuvieran solamente una boca para de una vez besarlas a todas".

"Cristo dijo mi reino no es de este mundo; mi presidencia es de este mundo".

Se trató en la cámara la cuestión colombiana: pero, para humillación de la cámara, ya verás cómo y en qué términos; solo nueve salvamos nuestro voto. Ahora bendigo a Dios no haberla promovido yo; la promovió el señor Portilla; me habría quedado la pena de haber deshonrado a mi patria, talvez por una vanidad nada fundada.

No te metas a contestar ni una sola palabra al Sr. Dor. Rendón, te lo mando. Tu publicación está muy *poética* porque me has pintado con colores que no me convienen, y estas cosas disgustan a Dios, ofenden su

santidad infinita y . . . aquí la pregunta de S. Luis, *¿quid hoc ad aeternitatem?* Yo mismo procuré, al consentir en retirar mi nota, no retirar mis palabras, por *eso* puse eso de Cicerón y Catilina, cosa que los picó muy fuerte, mereciéndome desde entonces el calificativo, muy donoso de *astuto*. Lo que dijo Urbina es una fanfarronada; cómo compone él sus dichos con mis palabras y acciones? este Herodes no merece más que el silencio. Cuando se acabe la Convención yo mismo explicaré mis palabras.

Prepárame todos esos papeles que debíamos imprimir en Cuenca, porque tengo de llevarlos a Quito para reimprimirlos allá.

A Julio le leerás ésta y dile que, muy equivocado anda cuando piensa que las publicaciones del Dor. Rendón me destierran a mí de Cuenca. Eso sí que sería negar a Cristo: *dixit Petro una ancilla*: la tristísima situación de mi madre desde agosto del año anterior, me obliga a pensar así: tú mismo te acordarás que te dije allá que, talvez, ya no volvería a Cuenca.

Saludes a las Señoras de casa: a los amigos en el Colegio, a los chicos, al José María, a quien vigilarás mucho, a los Marianitos, y a los jóvenes que se acuerden de mí. Muy en particular a Cornelio, Adolfo, Urigüen y Modesto.

Una cosa no debemos olvidar, y es que el Dor. Rendón está apoyado y sostenido por el Gobierno; han aguardado que se verifique la elección de Veintemilla y se han asegurado bien de que yo le negué mi voto, para hacerle su *ricurishca*: (1) pero S. E. como para nosotros los geroglíficos de Egipto; además Livius ha tenido antojo de lucir sus latinidades, se le presentó ocasión de satisfacer en mí esa vanidad o niñería. ¿Por qué enojarnos?; por qué pelear con él? No te olvides jamás de mis sentimientos, mi querido Honorato; hijo mío, tú te has formado a mi lado, y todo mi corazón te ha sido por mí revelado; tú conocerás, muy bien, sin duda, todos mis defectos, porque la íntima confianza con que me has tratado no te habrá dejado en nada oculto lo que hay en mí de malo y reprehensible; guardemos silencio. Una cosa es poner bien puesto el nombre del sacerdocio fuera de la República y otra defenderlo aquí. Dios sabe lo que se hace, y qué cuentas ajusta.

Estamos ocupados ya dos días en los diezmos; Urbina trabaja por hacer triunfar el proyecto, que es tan descabellado, que ni siquiera se puede combatirlo con honor y decoro; lleno de cálculos disparatados, . . . es la obra maestra de Yerovi, ¿qué tal será? Si ésto se aprueba, ya veremos cómo lo aguanta el pueblo. Cuéntale esto al Deán. La Convención es un mar con flujo y reflujo del bien al mal; del mal al bien: una dicha será que termine pronto. Urbina pide 50.000 pesos para fruta . . . , V. 24.000 de sueldo.

Dígnate avisar al Sr. Obispo, que no me es posible escribirle ahora, por mis ocupaciones, la cuestión Concordato la van a tratar bien pronto. Memorias para la señora tu mamá y para las niñas.

Siempre tuyo
FEDERICO

(1) En quechua, obsequio interesado. Algo más significa la palabra *int raductible*.

Honorato algunas cosas son reservadas. Averigua con la Rosa, si se va o nó al campo y dale saludes a mi nombre.

Ambato, mayo 24 de 1878.

Señor Honorato Vázquez.

Cuenca.

Mi querido Honorato:

he dejado pasar algunos días mientras se evapora el entusiasmo de la polémica; ahora te repito, ni una letra más; yo quiero guardar silencio. Si lo guardara cuando no pudiera defenderme bien, no haría cosa agradable a Dios, sino muy conveniente al amor propio: nada deseo más que el espíritu de los santos, pero siempre me estoy arrastrando en el lodo *Calicem quem dedit mihi Pater, ¿non bibam illum?* Las otras publicaciones no he querido ni leerlas: siento profundamente que Peralta haya sido el autor de una de ellas; tú conoces cuánto cariño le tengo: a mi nombre agradécele mucho su buena intención, pero dile que, a las pruebas de aprecio que hasta aquí me ha dado, añada la mayor, que es la de poner término a las disputas con el Sr. Dor. Rendón; pues nunca conviene a un joven contender con los que son superiores bajo varios aspectos; que se acuerde cuantas distinciones hice de él desde que le conocí, y qué consejos le he dado siempre. Si oye ahora y me da gusto, obséquiale inmediatamente, en mi nombre, las obras completas de Chateaubriand, sacándolas de mi librería. Tu publicación la leí, para juzgar de ella y ver si, talvez, habría llegado el día de poner, con profunda pena, el punto final a nuestra amistad.

Trata de arreglar la cuestión de Peralta por medio del Sr. Deán.

La petición del pobre Hernández tendrá muy buen éxito. El padrino es el Coronel Ortega, que ahora está muy obsequioso y fino conmigo.

La cuestión del Dor. Ramón Borrero tuvo en la Cámara muy buen despacho, merced a los buenos oficios de varios amigos y de Carbo y Vernaza; tememos la objeción de S. E. Avísale ésto a la Sra. Galup.

El salvo-conducto de A. Aguilar y de Ambrosi va hoy día en un oficio dirigido al Gobernador: Castro y Leonidas Larrea se han portado muy bien en este negocio; Leonidas Larrea dice que no ha olvidado que fue mi discípulo en Quito.

Para Elías Sigüenza lleva Eloy Córdova un par de zapatos de Ambato.

La inclusa es contestación a una de la hermana de Aparicio y haz que llegue a las manos de ella.

Correspondo con el mismo afecto las memorias de los Señores DD. Deán, Piedra, Landívar, Cordero, Palacios, Palomeque, Crespo y las de mis amigos Julio, Cornelio, y Adolfo; las de los Marianitos, Elías, Aparicio, y, José María??...

Mil recuerdos para las señoras de casa, a quienes les dirás *que están soñando*....Expresiones de gratitud para la Señora y las niñas tus hermanas.

Siempre tuyo,

FEDERICO.

Ambato, mayo 31 de 1878

Señor Honorato Vázquez

Cuenca.

Mi querido Honorato:

mañana salgo para Quito, en donde resolveré si vuelvo a Cuenca o nó, yo deseo volver, pero no sé lo que hará Dios de mí.

El Señor Dor. Chacón te entregará unas varas de merino negro, las cuales son para la hermana de Aparicio, pero no se lo darás hasta que yo te escriba, ni le avises que está ahí.

En cuanto a noticias leerás la que escribo al Sr. Dor. José Antonio Piedra.

Siempre tuyo. Adios.

FEDERICO.

Ambato, Junio 1º de 1878

Señor Honorato Vázquez

Cuenca.

Mi querido Honorato:

anoche por fin, terminó la Convención: ésta es la última que te escribo de Ambato, hoy parto para Quito.

El Sr. Dor. Vázquez te entregará el relojito, de que te hablé en una de mis anteriores; recíbelo como un recuerdo mío y una pequeña manifestación del cariño que te profeso, el cual ya conoces que es muy entrañable y sincero. Lo compré por hacer un servicio a un pobre necesitado y pensando en tí: el Dor. Albuja me lo pidió prestado y lo dañó, hazlo componer allá, pero con cuidado.

Saluda a Ezequiel Urigüen y dile que la cuestión suya fué resuelta en favor de la Municipalidad, pero dejándoles salvo el derecho a reclamar perjuicios ante el Poder judicial. Los folletos se los mandaré de Quito.

Adios. Siempre tuyo,

FEDERICO.

Quito, junio 5 de 1878

Señor Honorato Vázquez

Cuenca.

Mi querido Honorato:

el lunes, por la tarde, llegué aquí: aun no salgo a la calle, por las visitas que casi no me dejan tiempo. Unos que me han conocido y otros que me visitan ahora por la primera vez. El Dr. Pedro Fermín Cevallos fue uno de los primeros en venirme a visitar con extremos de cariño y estimación: habló largamente de las publicaciones del Dor. Rendón contra mí, celebrando muchísimo la tuya, y preguntándome por tí, por donde conozco que no le han hecho mucho caso. En el mismo sentido, me habló el Dor. Antonio Yerovi.

Pienso volver a Cuenca pronto, únicamente para dar gusto al Sr. Obispo y a los amigos que tanto se han dignado favorecerme; así es que avisame, si podré contar con algunos recursos para costearme la vuelta: cuando más tarde, estaré aquí hasta saber en qué para el salvo-conducto de D. Carlos Ordóñez.

Ese género negro entrégale a la hermana de Aparicio, por medio de él mismo, diciéndole que es para el vestido y el manto que me pide; pero que te dé a ti mismo, por ahora diez pesos, y que poco a poco, te vaya pagando. Yo te explicaré después todo esto: por todo debe darte veinte pesos.

Acabo de recibir la tuya del 29 de mayo. Están dadas estas leyes: de instrucción pública, de régimen administrativo interior, de régimen municipal, de imprenta, de crédito público, de bancos, de aduana, la reformatoria del código penal, la reformativa de la de hacienda, la de una biblioteca pública en Cuenca, la de la fuerza armada

Te pido no te olvides de tenerme preparados los dibujos, pienso coordinar ya mis borradores, aunque ya las Carmelitas me han rogado que les dé ejercicios. Siento en mi alma la muerte del virtuoso y excelente Dor. Zea.

Saludes a mis amigos queridos el Sr. Deán, Piedra, Landívar, Cordero, Palomeque, Palacios, José María, los Marianitos, Julio, Adolfo, Cornelio, el Dor. Bernal, y tu estimable familia. Memorias a las señoras de la casa.

Siempre tuyo

FEDERICO

Quito, Junio 15 de 1878.
Señor Honorato Vázquez.
Cuenca.

Mi querido Honorato:

Mi llegada en Quito no me causó impresión ninguna, y estaba entrando como si entrara en Cañar o Azóquez o en cualquiera otro pueblo; he bendecido a Dios por esto; no hay más patria que el cielo.

Hasta ahora no cesan de venirme todos los días visitas de varias personas, y tendría que conservarme encerrado en casa, si hubiera de atender a todos; desde el viernes de la semana pasada principié a buscar documentos para la obra de mi predilección, la *Historia eclesiástica del Ecuador*: he visitado las bibliotecas de la Merced, del Tejar, de Santo Domingo y de San Diego; en esta última no encontré nada: la de la Merced, está amontonada en el suelo y, por lo mismo, el trabajo es inmenso; he encontrado muy buenos libros para mi propósito. La obra es muy larga, requiere paciencia y constancia; después vendrá la tarea de buscar manuscritos, cosa muy difícil. Tengo un guía muy bueno, el Sr. Dor. Herrera, con quien estoy todos los días.

El día de S. Antonio de Padua prediqué el panegírico del santo, en la iglesia de San Francisco, a petición de los P. P. Descalzos, y después me detuvieron a comer en su refectorio. Estoy además ocupado en dar ejercicios a las Carmelitas del Carmen alto, la casa de la B. Mariana de

Jesús. He encontrado muy buena voluntad en los Conventos para franquearme sus librerías; tengo en mi poder la llave de la biblioteca del Tejar, y a mi disposición de una manera muy especial la de S. Francisco. Mas el trabajo de buscar entre el polvo me ha enfermado; estoy con la cara hinchada: como no hay aquí algunas obras, que tengo en Cuenca, no podré concluir aquí mismo mi manuscrito.

Las prevenciones contra Veintemilla son aquí terribles; le odian de muerte y hasta tal punto llevan su odio, que maldicen de todos los Obispos y Vicarios que celebraron la misa por la Constitución, llamándolos apóstatas; y ponen en las nubes al Sr. Vicario Andrade, el único eclesiástico que hay en el Ecuador. (Sic).

No sé a dónde conduzca esta manera de juzgar las cosas. Allá te contaré mil otras cosas curiosas que he observado aquí.

Veintemilla llegará el lunes o martes y sólo lo esperan para que haga males, tal es la idea que de él tienen los quiteños: odio a Borrero y execración a Veintemilla, son toda su política.

Saluda atentamente al Sr. Deán, a los Señores DD. Landívar, Piedra, Cordero, Abad, Palacios, Palomeque y los demás del Colegio.

A Julio, Adolfo, Cornelio, Elías, Aparicio, José María, los Marianitos y Miguel, mil expresiones de cariño; lo mismo a las Señoras de casa y a la Rosa.

Siempre tuyo,

FEDERICO.

Hoy mismo escribo a Santiago Carrasco acerca de su título.

Quito, Junio 26 de 1878.

Señor Honorato Vázquez.

Cuenca.

Mi querido Honorato:

Si me fuere posible hoy día mismo, procuraré contratar el cuadro con uno de los pintores que me indicas. He procurado averiguar dónde vive Hernández para visitarle y no lo he podido saber; las visitas no me dan tiempo para nada y las tarjetas que ya llegan a 60, exigen otras tantas visitas de mi parte, y con las que debo pagar a los que han venido en persona; no sé cuando acabemos.

Está ya tirándose el primer pliego de la 5a. exposición que contiene el voto salvado, o la defensa de la representación del Sr. Obispo de Cuenca a la Convención, pero tal vez quedará ahí sin pasar adelante, por falta de recursos, pues la Curia de Quito está muy pobre.

He principiado ya a escarbar en los archivos. El eclesiástico está arruinado, pues sólo tiene documentos de estos últimos tiempos; le falta más de un siglo: en el del Cabildo he encontrado un manuscrito precioso, que me servirá mucho. Los libros me faltan también... casi desespero de mi loca empresa.

En la tesorería de Cuenca deben darnos a los Diputados 167 pesos, según me parece; no sería por demás que se pusieran de acuerdo con el Dr. Juan de Dios Corral para arreglar este asunto: lo que él diga eso es lo cierto.

Dile a mi nombre a Aparicio que en su exámen de este año, espero que obtenga tres votos de primera y aplicación y conducta moral *óptimas*.

Saludes a todos los amigos y mil recuerdos para tu familia, a quien acompaño en su solicitud por el estado de enfermedad de tu mamá. Escribeme siempre que puedas y si me mandas el dinero, que sea en billetes del Banco del Ecuador. Te recomiendo la inclusa. Adios, siempre tuyo,

FEDERICO.

Quito, Junio 29 de 1878.

Señor Honorato Vázquez.

Cuenca.

Mi querido Honorato:

Apenas tengo tiempo hoy para preguntarte por la salud de la señora tu mamá y acompañarte un pliego de papel con mi firma para que allá le pongas el poder.

Siempre tuyo,

FEDERICO GONZALEZ SUAREZ.

Quito, Julio 3 de 1878.

Señor Honorato Vázquez.

Cuenca.

No he recibido por este correo carta alguna tuya, mi querido Honorato, ni de ninguna persona de Cuenca. El sábado te mandé el poder, y deseo que te den aquel dinero, porque tengo necesidad de él.

Mándame con el primero que puedas las cosas siguientes:

López.—Las razas arianas del Perú.

Paravey.—Los dos cuadernos en frances sobre antigüedades americanas.

Uricoechea.—Antigüedades de los muiscas.

De aquel anuario Arqueológico solamente los tomos más importantes, examinándolos tú mismo: los dibujos no te olvides de mandármelos precisamente.

He hablado ya con Cadena y se ha comprometido a entregarme el cuadro en los primeros días de Octubre; el precio lo arreglaremos cuando me muestre el modelo; dime tú hasta cuanto podré pagar.

Llueve mucho aquí y me encuentro muy enfermo, y bastante mortificado con la novedad de las gentes que a cada rato me vienen a preguntar ¿dónde predica Ud? Me han hecho ya predicar tres días seguidos en la Merced y, para huír de visitas, me retiro a una celda que me han dado los Padres en S. Francisco.

El odio contra Veintemilla es aquí incalculable, no hay termómetro para medirlo, y él es tan desaconsejado, que no da ningún paso bueno. El día de San Pedro hubo horribles escándalos con las Hermanas del Buen Pastor, dados por Hamilton y la desgraciada joven Manuela Angulo, hija del doctor Angulo. La joven vive públicamente con el ministro inglés, con quien dice que se ha casado civilmente. Los robos de almacenes se repiten; el estado de Quito es muy triste.

El ciegucecito Hernández está viviendo ahora por Machángara y lo iré a ver tan luego como haga un buen tiempo.

Saludes a todos los amigos y especialmente a tu mamá y a las niñas.

Siempre tuyo,
FEDERICO.

P. S.--A nuestro amigo Santiago dile que Eliseo Salas hoy me ha vuelto a decir en presencia de Betancour y con la carta de Santiago que no tiene el diploma. Yo he pedido a Leonidas Larrea que lo haga buscar entre los papeles del ministerio de lo interior, pero no tengo aun contestación ninguna.

Te mando unos impresos.

Quito, Julio 10 de 1878.

Señor Honorato Vázquez.

Cuenca.

Mi querido Honorato:

Recibí tu estimable y la letra; me ha parecido muy acertado todo cuanto has hecho y por ello me tienes muy agradecido.

La impresión de la Exposición 5ª se acabó ya, hoy te mandaré por el correo. No me mandes más dinero hasta que yo no te lo pida; por ahora me basta con lo que aquí tengo.

Te pido que hagas los posibles por mandarme cuanto antes los dibujos, porque ya los necesito; mándame también los libros que te pedí, que en eso me harás un señalado servicio.

Puedes darle a la hermana de Aparicio aquel merino y no les exijas nada; si te dan bien, si no te dan quédate callado: pregunta qué libro servirá de texto para el estudio de matemáticas en el año entrante, porque aquí es más fácil conseguir y mandárselo. Una cosa no ha estado buena y es que le hayan hecho dar el examen tan pronto; los tres meses de vacaciones son perdidos en la ociosidad...

¿Cómo ha safado N. N. del setenario y sus peligros? Persíguelo para salvarlo.

Si los del gobierno te dan esos 117 pesos y de la Catedral esos 100, guárdalos allá; pueda suceder que yo tenga que quedarme aquí mucho tiempo.

Saludes al Sr. Deán, y a los SS. DD. Piedra, Cordero, Palacios, Landívar, Palomeque, Novillo, Julio, Adolfo, Cornelio y todos los demás que se acuerden de mí, como D. Juanito, los Marianitos y tus hermanas y la Sra. tu mamá.

No escribo al Sr. Dr. S. Ordóñez, porque lo supongo en Guayaquil. Al Marianito Vazquez dile que en el correo del sábado contestaré su estimable cartita, que, por ahora estoy muy ocupado.

Mándame también las dos exposiciones, la 1ª y la 2ª, porque aquí quieren sacar todas cinco en un solo folleto y los trabajos ya están adelantados.

Saludes a las Señoras de la casa, y a la Rosa dile que por qué ha dejado de escribirme.

Los folletos los distribuirás así: Al Sr. Deán, Julio, Dr. Juan de Dios, Dr. Landívar, Dr. Piedra León, Dr. Chacón, Dr. Valdivieso y el Dr. Gregorio con saludos respectivos.

Sabrás que tengo en mi cuarto un famoso compañero; es una sandalia de S. Francisco Solano, que en un relicario me mandaron los PP. Descalzos para que la tenga conmigo hasta mi vuelta. Las cosas de los santos siempre inspiran santos pensamientos.

Siempre tuyo,
FEDERICO.

Quito, Julio 17 de 1878.

Sr. Honorato Vázquez.

Cuenca.

Mi querido Honorato:

Ya en mi última te indiqué que no me mandes dinero sino cuando yo te lo pida, y siempre en billetes del Banco del Ecuador, o en letras sobre Guayaquil.

Te mandé la *Quinta Exposición*, que aquí ha causado novedad y temores de que por ella me persiga el Gobierno; para publicarla dejé pasar adrede el tiempo de inmunidad o los 30 días, por razones, que no se te ocultarán. Por el correo de hoy van algunos ejemplares para los siguientes: M. J. Carrasco, el Sr. Cura Izquierdo, el Dr. Bernal, el P. Noboa, el Dr. Prieto, Don Juan de Jesús Pozo, a quienes tú se los entregarás en mi nombre. He puesto aquí a vender algunos ejemplares al precio de un real cada uno, para cubrir los gastos de la impresión, pues, a pesar de los auxilios que me has enviado, siempre salgo alcanzado. La buena y santa causa debe ser servida con plata y persona, con más hasta el decoro propio, y todo para que después *hasta el clero mismo* nos condene y maldiga, como ha sucedido conmigo.

Mándame lo más pronto que puedas mis encargos y todo aquello que queríamos reimprimir en Cuenca, porque aquí vamos a emprender en ese trabajo; así es que las dos exposiciones me las mandarás con los dibujos, si es posible a vuelta de correo por el mismo correo. El lunes principiamos la impresión de las antigüedades del Azuay; tengo listos ya todos los necesarios, imprenta, litografía... Ya me buscarás suscriptores.

Deseo que los certámenes estén lucidísimos, y espléndida la distribución de premios, y que nuestro Seminario sea la envidia de todos.

Para Santiago Carrasco este capítulo especial: Leonidas Larrea y yo hemos encargado al archivero del Ministerio que busque el diploma; le ofrecí una gratificación en dinero, lo que quisiera; no contento con eso fui yo mismo en persona al palacio y busqué el diploma en el archivo y no se lo encuentra; no sé que más podremos hacer, parece que se habrá perdido. Léele esto a Santiago.

Sería preciso que estuvieras aquí y que conocieras todas las cosas para que pudieras formar juicio exacto de lo que está pasando. En la 1ª nota del Sr. Dr. Andrade hubo juicios no bien fundados y así habría convenido que la negativa a la Misa no hubiera flaqueado por ningún respecto.

El buen partido está aquí dividido en dos porciones: la primera está contra el Gobierno y no aprueba todos los actos del Sr. Vicario; la segunda no sólo los aprueba de llano en plano, sino que los aplaude y admira. Todo el punto está en la mayor o menor energía. Para los de la 2ª sección, la Constitución es anticatólica y Veintemilla, un infame y su círculo, una jauría de bandidos: estos Señores quieren una Constitución y leyes más cáticas que las de García Moreno: me condenan a mí por haber venido a la Convención y dicen que mejor habría sido todo mal antes que el venir a la Convención, en fin, nos compadecen a todos los demás como a extraviados en religión y catolicismo. . . . Este círculo está dirigido por el Sr. Dr. Luis A. Salazar. Allá Uds. verán qué piensan de esto. Lo que es por mi parte, siempre tendré por máxima de conducta *la suave fortaleza* de que nos habla la Santa Escritura. El Libro Santo, para hacer el elogio de la Providencia Divina, dice: *attingens a fine usque ad finem fortiter et disponens omnia suaviter*. Solía decir S. Ignacio de Loyola, cuando le reprendían por su celo de la salvación de las almas: todos mis trabajos los daría por bien empleados con tal de evitar un solo pecado. Estas palabras tenía yo muy presentes cuando los papeles del Sr. Dr. Rendón, que ningún caso hacía de la caridad para con el prójimo.

D. Jacinto Argudo perdió el pleito que tenía con sus sobrinos y ya hoy lanzó al público un papel *morlaco*. No sé que tienen allá Uds. para las polémicas, no se conservan en los términos del decoro. Adiós.

Siempre tuyo,

FEDERICO.

Va para tí un folletito y los versos del Sr. Zaldumbide, dentro del ejemplar de la 5ª Exposición.

Averigua qué noticias hay acerca de D. Carlos Ordóñez, para en todo caso procurar conseguir su entrada en Guayaquil y vuelta a Cuenca; el salvoconducto fue ya.

Quito, Julio 24 de 1878.

Señor Honorato Vázquez.

Cuenca.

Mi querido Honorato:

Parece que el pueblo quiteño tiene razón para haber declarado infames a todos los que sirven a este Gobierno. Los silogismos del Tesorero de Cuenca son una buena prueba de ello; no es vuelta, sino dietas del mes de Mayo, como es fácil hacerlo conocer; pero en eso se ve el odio y la prevención que tienen contra mí. ¿Seré yo tan tonto que vuelva a Cuenca? . . . Puede ser.

Pareció ya el diploma de Santiago; el jovencito Salas se lo llevará a Cuenca. Dale esa noticia y salúdale a mi nombre.

Hazme el bien de recoger los libros que estén prestados, sin dejar uno solo fuera: de un día para otro, puedo yo necesitarlos, en este lugar.

Los dibujos me son muy necesarios. Adiós.

Siempre tuyo,

FEDERICO

Se me olvidaba. El sábado te mandé el aviso para las antigüedades de los Cañaris y su publicación, por esto los dibujos me hacen gran falta.

Quito, Julio 27 de 1878.

Sr. Honorato Vázquez.

Cuenca.

Mi querido Honorato:

Supongo que habrás recibido mis cartas, aunque no he tenido contestación tuya.

Si no hay con quien mandar los libros pedidos, no los mandes después, porque vendrán muy tarde: los dibujos, eso sí, que vengan cuanto más pronto puedas, con los impresos que queríamos reproducir allá y principalmente con aquellos números de la Prensa de Guayaquil en que están mis artículos sobre antigüedades de los incas. Esto mándamelo por el correo, porque lo necesito muy pronto: debo ir al Norte y no quisiera retardar mi viaje.

Te mando tres ejemplares de la 5ª Expn. y dentro de ellos los ensayos que hemos hecho en la litografía, para que veas qué tales saldrán las láminas.

La cuestión de los colombianos terminó ya, con la retirada que hicieron ellos mismos desde Ipiales, a donde habían venido.

Adiós. Siempre tuyo,
FEDERICO

Cadena pide 25 pesos por el cuadro.

Dime el libro de Matemáticas que necesitará Aparicio en el año entrante.

Quito, Agosto 3 de 1878.

Señor Honorato Vázquez.

Cuenca.

Mi querido Honorato:

Te escribo ésta para saludarte y saber cómo vá tu salud y en qué paran tus grandes compromisos en cuanto a grados por la estrechez del tiempo; supongo que ya estarás, y bien, libre de todo.

Pedí en el correo pasado al Sr. Obispo mi separación definitiva de Cuenca, por las dificultades que se me presentan para volver allá y aguardo con ansia la respuesta, temiendo que me mande volver: cosa difícil es volver, por las circunstancias en que me encuentro. Sólo Dios sabe cuales son.

La impresión se va continuando, aunque muy despacio, y para la litografía nos falta buena tinta; pero no cejaremos un punto hasta concluir.

Te encargo que me mandes algunos recursos, pero en billetes del Banco del Ecuador o en letras sobre Guayaquil y *los dibujos*.

Si, acaso, tengo que volver a Cuenca, indícame con quien podría volver, porque estoy *solo!* Yo desearía que el José María Rodríguez o el Elías Sigüenza se animaran a venir, aunque no fuera más que hasta Riobamba, Tantéales, pero con mucho disimulo; Rodríguez podría venir hasta Quito y aprendería mucho.

Siempre tuyo,

FEDERICO.

Quito, Agosto 10 de 1878.

Señor Honorato Vázquez.

Cuenca.

Mi querido Honorato:

Muy corto es el tiempo de que puedo disponer para escribirte. Aquel catálogo, de que me hablas, no ha venido acá; pero al Sr. Dr. Herrera le han mandado algunos en meses pasados; yo no los he visto todavía; los precios de los libros son enormes, en uno que tengo en mi poder, aunque en él no está el P. Sahagun.

Necesito, como ya te he avisado, los dibujos y los papeles que pensábamos hacer reimprimir; entre estos últimos el que más necesito es el que fue publicado en la "Prensa" de Guayaquil sobre Antigüedades de los incas; también se reprodujo en la "América" de Bogotá. Tanto este escrito, como los otros han de estar entre los papeles de mi librería; ahí encontrarás también los demás. En cuanto al "Discurso sobre la Poesía en América", lo mejor será hacerlo copiar con cuidado. Te pido también que me mandes algunos ejemplares de mi discurso sobre la "Pasión de J. C. en el siglo XIX", que hallarás en un cajón de madera que sirve para guardar papeles.

La impresión sigue desde hoy día, pues la suspendí hasta conseguir buen papel; ya lo he conseguido: el grabado de las láminas principiará el lunes, ya tengo todo lo necesario, y lo que es más, la paciencia.

Avisale a Aparicio que tengo preparado el Vallejo; sólo faltará quien lo lleve.

La nueva invasión del Norte se ha disipado; ya verías la hoja suelta de Montalvo sobre este asunto: ahora se mira con horror la actitud liberalesca de Guayaquil: por ella conocerán que no fué inútil nuestra venida a la Convención.

Procuraré mandarte de cualquier modo el cuadro. Dime cuál San Francisco es el Santo, cuyo nombre lleva tu mamá?

Aguardo por instantes la contestación de nuestro Señor Obispo acerca de mi permanencia definitiva aquí, porque debo dar contestación perentoria para cierto empleo que me han propuesto: mis circunstancias me obligan dar este paso.

El diploma de Santiago está en mi poder; pero se halla despedazado, así es que hay necesidad de hacerlo componer y después refrendar, como procuraré hacerlo, con el mayor esmero y diligencia.

Siempre tuyo: mis recuerdos a los amigos, a tu familia y a mis beatas.

FEDERICO.

Quito, Agosto 21 de 1878.

Señor Honorato Vázquez

Cuenca.

Mi querido Honorato:

Vamos trabajando en la impresión, ya tenemos hecha la mitad: y las láminas no están muy malas.

Los dibujos vinieron a tiempo y el ídolo está ya tirado, es la primera lámina: no me dejes sin los números de la "Prensa".

Salieron el viernes 16 para Roma, Arcos, Veintemilla y Larrea; en sólo estos tres el Gobierno gasta 20.000 pesos: al Sr. Lorenzana le llevan 10.000.

Hoy a las dos salió de aquí Veintemilla precipitadamente para Guayaquil: cuando amaneció ya él no estaba aquí. La revolución dicen que es obra de Urbina, Vernaza y Rendón. (Otros de Rendón y Flores).

El Sr. Obispo no consiente en que yo me quede aquí, así es que volveré para darle gusto aún en esto y obedecerle, pues quien obedece nunca yerra; pero la vuelta será siempre viendo primero en qué paramos.

Averigua si ha llegado o nó D. Carlos Ordóñez.

Saludes a los amigos. Adiós.

FEDERICO.

Quito, Agosto 24 de 1878.

Sr. Dr. Honorato Vázquez.

Cuenca.

Mi querido Honorato:

Recibí los folletos, la letra y tu carta, que siempre me es muy apreciable.

El Sr. Obispo no accede a mi solicitud para quedarme aquí; yo he insistido comedidamente, porque veo cuán difícil me es volver allá y estoy aguardando la contestación, *a ver en qué paramos*. Creo un deber de educación y de conciencia poner los medios de quedarme aquí. Respecto de Cuenca, ya tú sabes que, para favorecerme a mí, fueron desatendidos varios sacerdotes distinguidos y es llegada la ocasión de aplicar, a su modo, a este asunto, aquello de moralistas y canonistas: *res clamat dominum*. Respecto de mi madre, me sobra razón.

No han venido los N. N. de la "Prensa", así es que los buscarás allá y me harás el favor de mandármelos.

He visitado a Hernández; ví tu retrato y me desagradó; parece que te has hecho retratar en un rato de mal humor y así no quise que sacaran de esa fotografía tu retrato al óleo. El pobre ciego está viviendo ahora pared en medio con Juan Montalvo.

Un encargo particular. Examina qué autor es el de una historia de los Betlemitas que tengo yo allá en un tomo en folio, pasta de pergamino. ¿Será, talvez, un P. García?

Correspondo al Sr. Dr. Luis Cordero sus recuerdos con la atención y aprecio que siempre le he profesado y con la gratitud que debo a sus servicios.

Saludes para los SS. DD. Deán, Piedra, Landívar y demás del Colegio y mil recuerdos para Julio, Adolfo y Cornelio.

No te olvides de esos chiquillos, de los dos Marianitos y de José María.

Para las señoras de casa y las muchachas mil memorias.

A la señora tu mamá y a tus hermanas nunca te olvides de corresponderles, con el cariño que se merecen, sus finos recuerdos; como también a nuestro querido Miguel.

Avisale a Aparicio que hoy contesto a su hermana. (No va ya en éste; irá en el otro).

Consérvate bueno y dispón de tu amigo,
FEDERICO.

Quito, Agosto 30 de 1878.

Sr. Dr. Honorato Vázquez.

Cuenca.

Mi querido Honorato.

Por este correo y por el pasado no he tenido carta tuya, sin duda, por tus ocupaciones.

Aguardo con ansia la última resolución del Sr. Obispo de allá, acerca de mi vuelta; creo que convendrá en dejarme aquí; pero, si me manda volver, volveré para darle esa prueba de la profunda gratitud que le profeso. Yo en nada puedo serle útil.

Las tristes ocurrencias de este lugar las comunico al mismo Sr. Obispo; deseo que el Sr. Deán y tú lean mi carta; saludale a mi nombre y hazle esta indicación.

Saluda también a los demás amigos y a tu familia y no te olvides de los papeles que te he pedido,

Siempre tuyo,
FEDERICO.

Quito, Setiembre 11 de 1878.

Sr. Dr. D. Honorato Vázquez.

Cuenca.

Mi querido Honorato:

No dudo que estarás ausente de Cuenca, cuando no he recibido en tres correos carta alguna tuya,

Hasta ahora no llega aquí el joven Orellana, por esto no he recibido todavía el libro que con él me mandas: ese libro me es ya absolutamente necesario, porque la impresión se ha suspendido sólo por falta de él y lo aguardo hora por hora: de cualquier modo procura mandarme los N. N. de la "Prensa".

Acaso, mis encargos te van siendo importunos, pero, ya ves cuán aislado estoy en Cuenca, y, si tú no me acompañas, quedaré como *Serrano* en la *isla* aquella de la anécdota de Garcilaso. Todavía te he de pedir algunas cosas más.

Salió otra vez la "Candela".

No te he mandado la publicación de Mera, porque el Dr. Cevallos me dijo que él mismo te la iba a mandar. Mil memorias para los amigos.

Saludes a tu mamá y a las niñas.

Siempre tuyo,
FEDERICO.

Me olvidaba decirte que mi vuelta se prolongará mucho, pues hay peticiones al Sr. Obispo y al Nuncio, para que me quede aquí todo el tiempo que crea yo necesario para recoger materiales para mi Historia Eclesiástica del Ecuador, y no dudo que el Sr. Obispo convendrá en ello.

Quito, Setiembre 14 de 1878.

Sr. Dr. D. Honorato Vázquez.

Cuenca.

Mi querido Honorato:

Recibí tu estimable del correo de ayer y por élla sé que has estado en Paute: no hay placer mejor que el de la vida del campo. Yo me encuentro tan cansado que, con ansia estoy deseando salir también al campo, para descansar más en el espíritu que en el cuerpo: voy, pues, a dejar concluir la semana entrante, en la cual terminará la impresión de los *Cañaris*, entraré después en ejercicios en S. Francisco y *después* veré lo que hago de mí. Las circunstancias presentes, tanto personales, como públicas, por desgracia, son muy desfavorables, según voy viendo, para mis trabajos literarios y creo conveniente volverme ya a Cuenca, puesto que me he resuelto a ello.

Sabrás ya la muerte de Piedrahita; el sentido del pueblo se la atribuye a Veintemilla; parece que hubiera sido muy sensible; pero los *buenos* conservadores atenúan el hecho diciendo que el muerto fue un tiempo enemigo del Sr. García Moreno, cosa que me ha escandalizado ciertamente.

No sé a dónde habrá pasado a vivir Hernández, pues ya no está donde antes vivía. Hora es ya de recoger las suscripciones, llevando un apunte exacto de todos los que dieron el peso, porque no se han sacado más que 200 ejemplares: el dinero remítanselo al Sr. Dr. José María Battallas,

Si estuviere desocupada la Economía política de Carreras González, mándamela con el primero que puedas.

Orellana no llega todavía.

Díle al Dr. Bernal que su cuenta, talvez, tendrá que estar durmiendo, porque me dicen que están muy recargados y no suelen despachar pronto.

Te mando unos impresos.

El diploma de Santiago está ya rubricado; lo está componiendo Viteri y lo mandaré por el primer correo de encomiendas que salga, así que acaben de componerlo; irá dirigido a tí, por si no estuviere entonces en Cuenca el Sr. D. Manuel Joaquín.

Saludes al Sr. Deán, a los SS. DD. Piedra, Landívar, Palacios, Palomeque; a Julio, Adolfo, Cornelio, José María, los Marianitos y demás amigos.

Mil memorias a la Señora y a las niñas, y a las Señoras de la casa.

Siempre tuyo,
FEDERICO.

Quito, Setiembre 25 de 1878.

Sr. Dr. Honorato Vázquez.

Cuenca.

Mi querido Honorato:

Como te lo anuncié en mi última, por el correo de hoy envió a Cuenca el diploma de Santiago Carrasco dirigido a tí, con una carta para el Sr. D. Manuel Joaquín, a quien te tomarás el trabajo de entregarla, juntamente con la encomienda.

Llegó ya Juan Antonio Orellana, según él me dijo encontrándome casualmente en la calle el domingo, el viernes de la semana pasada; he ido repetidas veces a buscarle en la casa en que se ha hospedado y no lo he pedido encontrar, así es que hasta ahora no escribo el libro. Es cosa curiosa, los paisanos tuyos aquí se me han hecho todos desconocidos excepto el Dr. Polo y Guillén: hasta ahora no he visto ni una sola vez a Eudoro Maldonado: un día lo encontré de repente en la calle. Está ya terminada la impresión de los "Cañaris", pero no saldrá a luz hasta que no se terminen las láminas, que será hasta de hoy en tres semanas.

Como las circunstancias de la política están tan inciertas y oscuras, me he resuelto, por consejo unánime de muchísimas personas, a permanecer aquí más tiempo y entretanto a lograr de esta ocasión para escribir mi Historia o quisicosa, como quieran llamar; con este fin, me harás tú un señalado servicio, mandándome un cajón con los libros que te indicaré. Para esto se podía ver a uno de esos arrieros que viajan a Riobamba y pagarle a que traiga el cajón hasta allá, o, si no, valdrá más ponernos de acuerdo con los SS. Curas DD. Rodas y Vanegas, para que ellos lo reciban en su curato y de ahí lo manden a Riobamba: valgámonos de cualquiera de estos medios, a fin de hacerle venir pronto; ya ves que en esto no conviene perder tiempo. En Riobamba le pueden entregar al Sr. Vicario Dr. Lorenzo Navarrete.

Te suplico encarecidamente que me hagas este servicio, pues de él depende que se prolongue o se abrevie mi permanencia en Quito: hoy mismo escribo al Sr. Vicario Hurtado, pidiéndole su cooperación para con los curas en este negocio.

Va también por este correo el tomo 1o. de Vallejo para Aparicio.

Salúdale en mi nombre al Sr. Deán y dile que aquí lo estoy echando de menos a cada rato, comparando lo que habría hecho él y lo que hace aquí el *papá* Tovar, siempre que necesito algún documento del archivo del Capítulo: ¡qué embelecós, qué dificultades, que gazmoñerías; apenas me presta, cuando ya me los manda a pedir! La Marieta es quien le llama *papá*, y por eso el pueblo le ha dejado con ese nombre y no quieren ni oírle la misa como a *hereje*, porque no falta de la casa de las Veintemillas; ha hecho testamento y les deja a ellas por herederas de todo.

Saludes a los amigos y a las niñas y a la señora.

Siempre tuyo,

FEDERICO.

Fouron.—Historia eclesiástica de América, en francés. Los tomos relativos al Perú.

Muratori.—El cristianismo feliz, en italiano.

Mousy.—Las misiones de los Jesuítas en la hoya del Plata, francés.

Marschall.—Las misiones católicas, francés.

Charlevoix.—Historia del Paraguay, francés.

Fernández.—Historia de las guerras del Perú. Un tomo viejo, de pasta de pergamino, imprenta muy antigua, trata de la guerra de los Pizarros, de la Gasca, & . . .

Vida del P. Anchieta, francés.

“ “ P. Claver, francés.

“ “ S. Luis Beltrán, francés.

Funes.—Historia del Paraguay. Este le pedirás prestado al Sr. Dr. Pazán.

Por el correo, me puedes mandar el último tomo de Lorente y los Apuntes para la historia del Arzobispado de Lima, que están a la rústica.

Quito, Octubre 10 de 1878.

Señor Doctor Don Honorato Vázquez.

Cuenca.

Mi querido Honorato:

Como habían pasado algunos correos sin que nos escribiésemos, tu carta me fue más agradable que de ordinario.*

Hoy mismo volvería a Cuenca solamente por el pobre . . . ; la noticia que me das acerca de él me ha dejado el alma traspasada de dolor y sacrificaría todo por salvarlo; cómo hiciéramos para salvarlo! Visítalo tú a mi nombre y léele estos renglones de mi carta.

El miércoles irán once ejemplares de los *Cañaris*; pero procuren remitirme el dinero, porque la edición se ha hecho al fiado, y me encuentro comprometido.

La cuestión del Arzobispado parece que se decidirá dentro de poco tiempo, y entretanto pienso irme a Tulcán, porque estoy cansado, fatigado, triste y muy caído de ánimo para emprender en el trabajo de la Historia; hasta ahora me he limitado a recoger materiales para ella.

El San Francisco se acabará muy pronto y ojalá haya con quien mandártelo.

El jueves se celebraron en la Compañía los funerales de Piedrahita con tan gran concurso de gentes, que la iglesia parecía pequeña: tumba, canto, iluminación y concurrencia magníficas; con dobles en todas las iglesias desde la víspera, y oración fúnebre, que disque tampoco estuvo mala.

Te contaré un secreto. Por ruego del Sr. Tovar, el Deán, estoy visitando al Dr. Endara, quien me recibe con las mayores demostraciones de cariño y aprecio: un día me dijo que mi conducta en la Convención le había llenado de asombro, y que no podía menos de apreciarme; me habló muy mal de Cuenca, aludiendo, según entendí, a informes remitidos de allá contra mí, y concluyó diciéndome que no volviera más allá; según parece, la salud de este señor está en muy mal estado; Dios quiera concederle una muerte cristiana.

Las cosas políticas andan a mal andar y la instrucción pública cada día, de mal en peor: nadie quiere prestarse para servir en la Universidad desde el asesinato de Piedrahita.

Saludes y mil recuerdos para los SS. DD. Deán, Piedra, Landívar, Ladín, Palomeque, y para los amigos Julio, Adolfo, Cornelio, los Marianitos; en especial al Sr. Dr. Chacón y a Novillo les agradecerás sus finos recuerdos.

Otra vez para el pobre . . . dale mi alma, más bien que mis saludes y manifiéstale cuánto siento su desgracia; no suceda que muera en pecado . . .

A la Sra. tu mamá y a a las niñas mil memorias.

Siempre tuyo,
FEDERICO.

La inclusa procura dársela a Salvador Ordóñez o a D. Miguel, suplicándoles que la remitan a Europa; es un encargo de D. Salvador.

Quito, Octubre 23 de 1878.
Señor Dr. D. Honorato Vázquez
Cuenca.

Mi querido Honorato: *

Las cartas que me escribe el Sr. Obispo, y algo más que te contaré allá, me han determinado a volver a Cuenca; en la voz del Sr. Obispo he hecho cuenta que oigo la voz de Dios, y le hago, sin vacilar, el sacrificio de volverme, dejando aquí todo, todo.

Por el correo van los *Cañaris*; entréguelos a los dueños, según la suscripción; el del Liceo ha de ir conmigo; por el correo del miércoles irán más ejemplares. El dinero, si no lo han mandado, guárdamelo tú mismo allá.

Te recomiendo la inclusa para la Rosa; pero, dile que la haga leer con persona que sea para ella de mucha confianza. (Cuando estuve yo allá me hizo sufrir bastante, y como vuelvo allá otra vez, he procurado darme por entendido).

Saludes a los SS. DD. Arévalo, Piedra, Landívar, Cordero, Palomeque, Landín: a los amigos Julio, Adolfo, Cornelio, a José María y a los Marianitos.

Mil memorias a tu mamá y a las niñas. Adiós.

Consérvate bueno, siempre tuyo,

FEDERICO.

Si el cajoncito de Libros ha salido, bien; ni no, mejor es que no lo mandes.

Quito, Octubre 27 de 1878.

Señor Dr. D. Honorato Vázquez.

Cuenca.

Mi querido Honorato:

Como te dije en mi carta del miércoles, he resuelto volver a Cuenca, esperando que, haciéndolo así, cumplo la voluntad de Dios en la tierra, que es mi único anhelo. El 4 del entrante salgo, pues, de Quito precisamente; pero me he de detener algunos días en el camino, así porque tengo que hacer en Guano, como porque mi salud se restablezca un poco. Avisales, pues, a las señoras y díles que pronto nos veremos: salgo de aquí enteramente solo y voy a Cuenca, para dar gusto al Sr. Obispo, y, por lo mismo, espero que llegaré allá con bien, pues algo valdrá obrar con espíritu de fe.

Los ejemplares de los *Cañaris* seguirán yendo por el correo.

El Sr. Roberto Espinosa es muy amigo mío; casi diría que es aquí lo que Julio allá conmigo; no diré que es casi lo que eras tú, pues contigo hay relaciones más estrechas que las de amistad: ví la carta primera tuya y la contestación que él te dió. Respecto de tu carta, te diré que me llenó de gusto, porque conocí una vez más que entrambos estamos animados de un mismo espíritu; y que no han caído en tierra ingrata no puedo decir mis ejemplos, pero, si mis palabras o llámense consejos: la contestación compite con tu carta en cultura y comedimiento. Espinosa había visto ya la dedicación de los "*Cañaris*" y yo le había hablado más de una vez de ustedes y creo que, si tú no me desmientes, estaré muy contento. Ya verás que la magnimidad se confunde con la insolencia y que son muy pocos los humildes de corazón: procuremos ser nosotros de esos pocos. Me parece que convendría publicar las cartas; pero que no pasen estas de tres; dos tuyas y una de Espinosa: tu réplica debe poner término a la correspondencia.

Saludes a los SS. DD. Arévalo, Piedra, Landívar, Cordero, Palacios; a los amigos Julio, Adolfo y Cornelio; a los Marianitos y a Juan Landívar.

No te olvides del José María.

A tu mamá y a las niñas mil memorias.

Siempre tuyo,
FEDERICO.

Quito, Febrero 11 de 1880.

Señor Honorato Vázquez.

Cuenca.

Mi querido Honorato:

El 23 del mes pasado llegué aquí, sin novedad en el camino, pero muy maltratado por el sol, el polvo y el aguacero que nos cayó a la entrada. Si los soles fueron para hacer hervir los sesos, el aguacero fue para apagar el horno de Babilonia. Desde aquel día hasta hoy no cesa de llover y cómo en quito!

Vi en Ambato al Sr. Dor. D. F. Cevallos, quien acudió a visitarme al punto que supo mi llegada. Está allá ocupado en negocios de familia y también en publicar una nueva edición de su "Breve catálogo".

En Latacunga fui muy bien atendido por Abel Echeverría. No me olvidé de saludarlo a tu nombre y darle memorias por parte de Julio.

He estado con nuestro pobre amigo, el ciegucecito Hernández, pues, a tientas, se vino hasta esta casa: da contra tí algunas quejas de cariño por tu silencio.

Para cumplir tu encargo y llenar tus deseos, he pedido noticias relativas a la Sra. de Wilson, y, por ellas, conozco que juzgué con acierto en cuanto le dije allá en Cuenca. Ahora te añado solamente lo que hace a su carácter moral, pues Dña. Emilia Serrano de Wilson no es tan distinguida escritora como respetable matrona. Sé que luego iré a Cuenca.

Desde Riobamba comencé a oír los juicios diversos acerca de la muerte de Cobo y los jóvenes de Cuenca, formados sin el cabal conocimiento de las cosas. En Ambato tuve que consolar a esa pobre madre desconsolada, la Sra. Luisa Valdivieso. Así que supo que yo había llegado, me mandó llamar, diciéndome que estaba desesperada por verme. Confieso que mi entereza moral flaqueaba en esas circunstancias y me hacía desear evitar semejante entrevista, cuando se me puso delante el Sr. Cobo, y, al verme, no pudo contener sus lágrimas, y por toda salutación me abrazó, llorando, y pronunciando palabras entrecortadas. Procuré consolarle con reflexiones cristianas. Por la noche me fue indispensable ir a ver a la Señora. Con sagacidad desvié, por largo rato, la conversación del asunto en que no quería entrar adrede; pero, al fin, la Sra., dando tristísimos alaridos y anegada en lágrimas me dijo: "Sr. Dor. Federico, ...¿y mi hijo?..." ¡ay! mi Juan Bautista!! Púsose a llorar y a lamentar, mezclando sus lamentos con el recuerdo de las diversas acciones de su hijo, y repetía palabras de cariño, echándolo de menos y ponderando las espantosas circunstancias de su muerte. Callaba por breves

instantes, como pesando esas circunstancias, y volvía a llorar y a hacer exclamaciones vivísimas. Entonces tuve ocasión de experimentar, una vez más, la excelencia de nuestras creencias católicas y el poder que tienen sobre el corazón humano. Me recordaron los padres de Cobo que yo fui el autor de su ida a Cuenca; pero, decían, por el bien de su hijo, quien, por cierto, allá había medrado mucho por su virtud, añadían, trayendo a la memoria, para comprobarlo, las cartas que les había escrito, cartas verdaderamente edificantes.

Vamos ahora a los encargos y sea el primero para el Dor. Santiago Carrasco, a quien le dirás que no he de poder estar allá para el Setenario: le saludarás muy cariñosamente.

El segundo para el Sr. Dor. F. J. Landívar (con sus respectivos saludes): le comunicarás que se ha hecho aquí una edición de la Teodisea de Prisco, vale un peso; puede ser que le convenga. Pregúntale además cual tomo de Ortí y Lara necesita el joven Valdivieso, para procurar mandárselo de aquí, pues haré diligencias para conseguirlo.

El tercero para las Señoras de casa, a quienes las visitarás en mi nombre y les dirás que les escribí por medio de Daniel: las recuerdo a cada instante. Muy en particular a la Rosa, mi buena sirvienta, por los muchos oficios que hacía para conmigo.

El cuarto es que, por valija, me mandes aquel librito de Paleografía que está en mi librería, en el primer orden, de arriba para abajo, del estante en que se halla Fernán Caballero: la pasta es amarillo y el dorso morado.

Mil recuerdos para la Sra. y las niñas.

Siempre tuyo,
FEDERICO.

La dirección la pondrás para el Sr. Dositeo Batallas.

Acabo de hablar con el Sr. Rivadeneira y me dice que dará los ejemplares de la Teodisea hasta a cuatro reales, con tal que le tomen unos cincuenta o más.

Esta Revista se canjea con toda
clase de publicaciones.

Se ruega enviarlas a la Biblioteca
Municipal.